

2018

# Procesos de Construcción de Masculinidad. Análisis de trayectorias socializantes en hombres que asisten al grupo de reflexión para varones que ejercen violencia hacia sus parejas

Serra, Lucas Pablo

Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social.

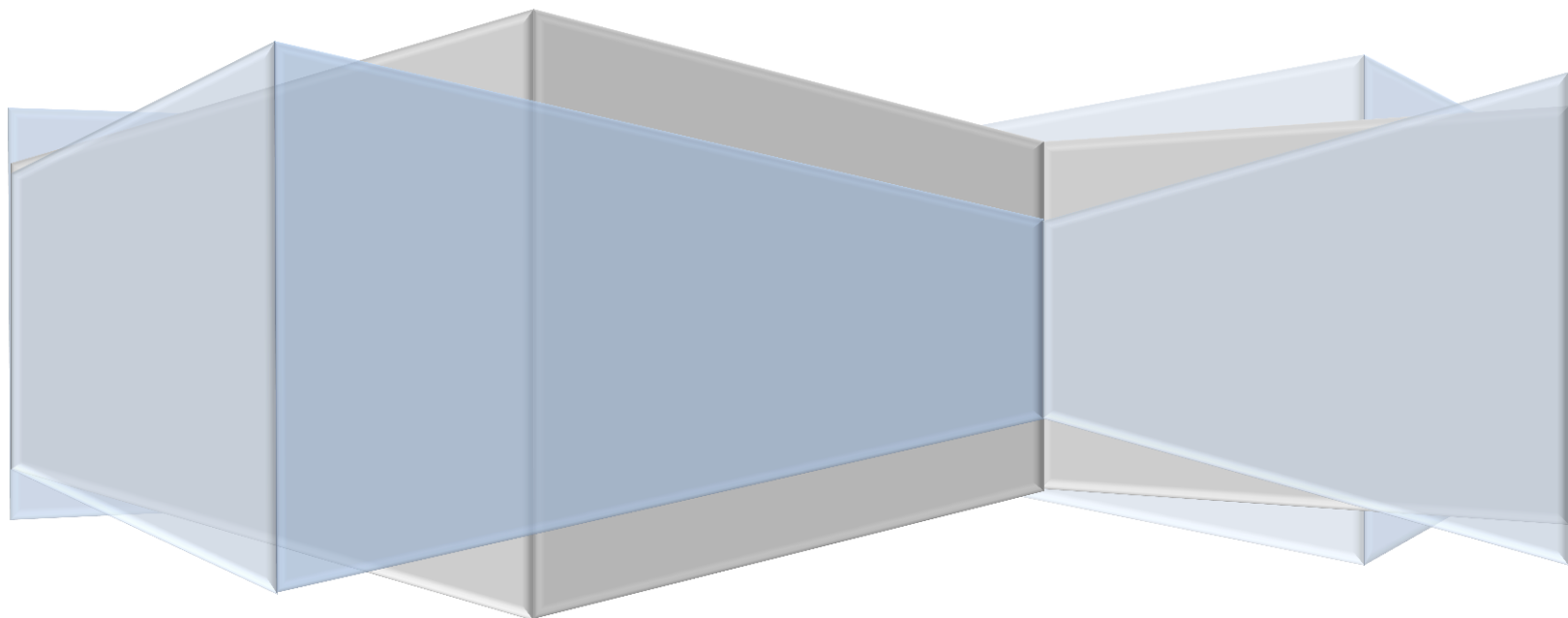
---

<http://200.0.183.227:8080/xmlui/handle/123456789/195>

*Downloaded from DSpace Repository, DSpace Institution's institutional repository*

# Procesos de Construcción de Masculinidad

Análisis de trayectorias socializantes en hombres  
que asisten al grupo de reflexión para varones  
que ejercen violencia hacia sus parejas



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**Y**

**TRABAJO SOCIAL**

**SECRETARÍA DE POSTGRADO**

**ESPECIALIZACIÓN EN VIOLENCIA FAMILIAR**

**COHORTE 2015**

**TRABAJO FINAL INTEGRADOR**

**DIRECTORA: Mg. Laura Bucci**

**COORDINADORA: Lic. Alicia Echarri**

***“Procesos de Construcción de Masculinidad”***

***Análisis de trayectorias socializantes en hombres que asisten al grupo de reflexión para varones que ejercen violencia hacia sus parejas***

**DIRECTORA: Lic. Esp. Victoria Catalina Bentivoglio**

**ESTUDIANTE ALUMNO: Lic. Lucas Pablo Serra**

**2018**

## RESUMEN

Este trabajo se propone indagar, desde una propuesta metodológica exploratoria, los procesos de construcción de masculinidad y su relación con la violencia de género, analizando las trayectorias socializantes de un universo específico de hombres adultos participantes del programa “Grupo de reflexión para varones que ejercen violencia hacia sus parejas” dependiente de la Dirección de la Mujer del Partido de General Pueyrredón en el año 2017-2018.

El presente trabajo consta de cuatro apartados analíticos. El primero refiere a las decisiones teórico-metodológicas, allí se detalla la combinación de métodos de análisis cuantitativos y cualitativos. Se destaca la utilización de fuentes estadísticas secundarias del programa y datos primarios extraídos de las entrevistas en profundidad realizadas a varones asistentes al grupo de reflexión.

En el segundo apartado se aborda la conceptualización teórica de la violencia como fenómeno desarrollando los conceptos de sociogénesis y psicogénesis. Se aborda la relación entre masculinidad hegemónica y violencia de género, señalando indicadores concretos de esta forma de violencia en Argentina.

En el tercer apartado se desarrolla la construcción de masculinidad en contextos de vulnerabilidad social. Se analizan las modalidades en la organización de la división sexual del trabajo en contextos de caída de la relación salario; estableciendo la conexión entre violencia e indicadores de vulnerabilidad social en el conglomerado urbano de Mar del Plata y su relación en los procesos de construcción de masculinidad marginada.

En el cuarto apartado se indagan las trayectorias socializantes y su implicancia en los procesos de construcción de masculinidad analizando en profundidad las entrevistas realizadas a varones que asisten al programa de la Dirección de la Mujer. Finalmente, en las conclusiones se aborda críticamente la relación entre procesos de construcción de masculinidad, violencia de género y la articulación de política pública específica para la temática.

A Victoria Bentivoglio por su acompañamiento a lo largo de la elaboración de esta tesina y la generosidad de compartir la experiencia de su valioso trabajo en el grupo de reflexión para varones

A la Dirección de la Mujer y sus trabajadoras que me brindaron su espacio para desarrollar la investigación

A los varones entrevistados por aceptar participar del proyecto y reflexionar juntos sobre la masculinidad

A Laura Bucci y Alicia Echarri por su compromiso y dedicación en sostener y coordinar un espacio académico que nos permite a lxs trabajadorxs que intervenimos en la cuestión social reflexionar e interpelar nuestras propias prácticas

A mis compañeras de Especialización por las experiencias compartidas que hacen creer que lxs trabajadorxs podemos construir otro tipo de políticas públicas

Al Lic. Aníbal Muzzin por la generosidad de recibirme y compartir su experiencia

A mi colega y amigo Mariano Millán por la ayuda bibliográfica

A Gisela Cerro y Leandro Di Fino por su compromiso y creatividad en el desafío de pensar juntos talleres de género y masculinidad

A la Lic. Carolina Escoda por compartirme materiales sobre masculinidad

A mi compañera de todos los momentos, por su apoyo, su lectura rigurosa y sus valiosas interpelaciones como trabajadora y militante

## ÍNDICE

<b>1. Introducción</b>	<b>5</b>
<b>2. Justificación e Importancia</b>	<b>8</b>
<b>3. Decisiones y fundamentos de la elección metodológica</b>	<b>11</b>
<b>4. Acerca de la violencia</b>	<b>16</b>
<b>4.1 Sociogénesis y Psicogénesis</b>	<b>17</b>
<b>4.2 El sistema sexo-género y la dominación masculina</b>	<b>22</b>
<b>4.3 Violencia de género y masculinidad</b>	<b>25</b>
<b>4.4 Algunas de las variables de la violencia de género en Argentina</b>	<b>29</b>
<b>5 Masculinidades en contextos de vulnerabilidad social</b>	<b>37</b>
<b>5.1 Sobre la división sexual del trabajo</b>	<b>37</b>
<b>5.2 La caída de la relación salario y la exclusión</b>	<b>40</b>
<b>5.3 Violencia y vulnerabilidad social</b>	<b>48</b>
<b>5.4 Masculinidades marginadas y violencia</b>	<b>65</b>
<b>6 Procesos de construcción de masculinidad</b>	<b>67</b>
<b>6.1 Identidad masculina y trayectorias socializantes</b>	<b>67</b>
<b>6.2 Análisis de las entrevistas a varones</b>	<b>69</b>
<b>6.3 Ley y construcción de subjetividad</b>	<b>95</b>
<b>7 Conclusiones</b>	<b>102</b>
<b>8 Bibliografía</b>	<b>107</b>
<b>9 Anexos</b>	<b>114</b>

## Introducción

La elección de un tema es siempre un punto de partida arbitrario mediado por la subjetividad de quién escoge entre diferentes temas posibles. Esa dimensión se hace borrosa o casi invisible en los trabajos académicos, pues la relevancia mayor la obtiene el discurso que produce esa opción tomada en el fuero más íntimo de quien realiza el trabajo. Una virtud y a la vez un conflicto de la violencia como dimensión de abordaje para reflexionar, investigar e intervenir, es que nos involucra como sujetos interpelados.

El presente trabajo se propone indagar acerca de los procesos de construcción de masculinidad y su relación con la violencia de género .analizando las trayectorias socializantes de un grupo: delimitado de hombres adultos participantes de un dispositivo específico para varones que han ejercido violencia hacia sus parejas en el municipio de General Pueyrredón.

La investigación es de carácter exploratoria y parte del siguiente presupuesto general: Los procesos de construcción de masculinidad representan un factor sociocultural que incide en la configuración del comportamiento de los varones que ejercen violencia de género.

En el inicio del trabajo se plantearon una serie de interrogantes que impulsaron el desarrollo de la indagación

- ¿cuál es la influencia de los procesos de construcción de masculinidad en el comportamiento de varones que ejercen o ejercieron violencia de género?
- ¿cómo se estructuran los ritos de pasaje a la adultez de los varones que ejercen o ejercieron violencia de género?
- ¿Qué influencia tienen los cuidados parentales o la ausencia de los mismos en la trayectoria de vida de los varones que ejercen o ejercieron violencia de género?

- ¿Qué relación existe entre las variables socioeconómicas y los procesos de construcción de masculinidad de los varones que asisten al grupo de reflexión?
- ¿Cómo se desarrollan, a lo largo de sus trayectorias sociales, los vínculos sexo afectivos con mujeres de los varones que ejercen o ejercieron violencia de género?
- ¿Qué implicancia subjetiva tiene para los varones, que han ejercido violencia de género, la intervención judicial o de dispositivos como el grupo de reflexión que depende de la Dirección de la Mujer del MGP?

## **Marco teórico**

Para la realización se utilizó un marco teórico que combina conceptos teóricos de autores de diferentes disciplinas, que aporten a la comprensión del fenómeno. En la mención de autores, se hace referencia a los autores que constituyen pilares de la construcción teórica del presente trabajo, no siendo excluyente de otros autores cuyos conceptos son tomados como referencia a lo largo del proceso analítico.

### Aportes teóricos desde el campo de la sociología

- Pierre Bourdieu
- Robert Conell
- Michael Kimmel
- Rafael Montesinos

### Aportes teóricos desde el campo de la antropología

- David Gilmore



- Maurice Godelier
- Gary Barker
- Gayle Rubin
- Rita Segato

#### Aportes teóricos desde el campo de la psicología

- Elizabeth Badinter
- Luis Bonino Mendez
- Mabel Burin
- Irene Meler

Investigaciones y artículos académicos sobre varones que ejercen violencia de género de referencia en Argentina:

- Anibal Muzzin (Red RETEM)
- Silvio Lamberti (OVD CABA)
- Raul Mateozzi (OVD CABA)
- Victoria Bentivoglio (Tesina de especialización, para la Carrera de Especialización en Violencia Familiar de la UNMDP, sobre varones que ejercen violencia de género)

## 2 Justificación del tema elegido.

La intervención de los estudios de mujeres en torno al género fractura una noción ahistórica de la atribución de un orden establecido y la asignación de funciones según elementos puramente biológicos, subvirtiendo el análisis pues como sostiene Gayle Rubin (1996) el sistema sexo/género es el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana. El hecho de interpelar la noción de género no sólo implica analizar un tipo especial de práctica o rol ligado a la sexualidad, sino otorgarle el status de un dispositivo o modo específico de estructurar la práctica social en general, que se interrelaciona con otras estructuras sociales.

Al escindir el sexo- género del campo biológico, se asume su carácter histórico y por tanto se ingresa en la ardua tarea de configurar un análisis que integre múltiples dimensiones en los factores determinantes, pero también necesariamente cambiantes del sistema sexo-género en diversos momentos y contextos sociales multiformes.

La afirmación de la masculinidad viril como negación de todo atributo femenino es una sujeción tensionante para el varón, pues aunque se hallan modificadas variables en las formas de la masculinidad la matriz de la oposición y la diferenciación de lo femenino sigue persistiendo como principio, ya que *“la virilidad es un concepto relacional, construido ante y para los restantes hombres y contra la feminidad, en una especie de miedo de lo femenino, y en primer lugar de sí mismo”* (Bourdieu 2010:79).

La conducta violenta es aprendida y el abuso de poder del varón que ejerce la violencia está fundado en un sólido sistema de creencias que se reproduce socialmente y aún más: *“ambos aprendizajes, el de la conducta y el del sistema de creencias están interaccionando con un aprendizaje emocional”* (Romano2015;138), es decir no es sólo un problema acerca de lo que se piensa o lo que se hace, sino que también interviene una dimensión afectiva hacia aquello

que es percibido por lo que se siente. La masculinidad hegemónica basada en preceptos machistas, no sólo tiende a producir varones violentos en sus relaciones conyugales, sino también moldea un hombre mutilado incapaz de realizarse en una relación afectiva sin dominación o coerción *“el modelo de hombre hiperviril, desmadrado y desfeminizado, es causa de un verdadero malestar de identidad que genera una doble violencia; la que se dirige hacia los demás y la que se vuelve contra sí mismo” E. Badinter*

Tanto la masculinidad, como la feminidad se construyen históricamente y se traducen en manifestaciones colectivas pero también individuales; por tanto el carácter estructural de estas relaciones de poder y sometimiento. De allí que es fundamental no desconocer las tramas más finas de esa dominación, *“es necesario entonces analizar la microfísica del poder implícita en las relaciones eróticas y sentimentales de nuestro mundo posmoderno, donde las dominaciones sutiles deben ser develadas, no existiendo en realidad ninguna verdad químicamente pura como resultado, ninguna posibilidad de disociar el amor, el erotismo y el poder” (M. Burin I. Meler 2000:24).*

El reflexionar acerca de la construcción de la masculinidad, conlleva poner en cuestión al género dominante, que es quien sostiene y usufructúa habitualmente los medios de violencia. En este punto, es que la indagación requiere un desarrollo orientado hacia el núcleo de las instituciones sociales, no desde un enfoque de teoría esencialista acerca de lo masculino, pues urgen prácticas que aborden el hecho de una desigualdad de género a gran escala con crecientes fenómenos de violencia hacia las mujeres y las niñas, *“una estructura de desigualdad a gran escala, que involucra un despojo masivo de recursos sociales, es difícil imaginarla sin violencia. El género dominante es, abrumadoramente, el que sostiene y usa los medios de violencia.” (Connel 1995)*

El hombre adulto en la sociedad occidental ha ocupado y continua ocupando, un lugar estructural de poder que la herencia genérica de masculinidad le otorga, sin embargo ese “privilegio” es al mismo tiempo una verdadera trampa de tensión e insatisfacción permanente, que en su plano más exacerbado lo lleva

a asumir el deber de afirmar su virilidad en cualquier circunstancia. Por ello es posible afirmar que *“la violencia no es un problema “de” sino un problema “para las mujeres”, siendo en realidad, y fundamentalmente, un problema “de” la cultura masculina/patriarcal y “de los varones”* (Bonino Méndez, 2003).

Luis Bonino plantea una premisa que formula en torno al sentido común que referencia a la violencia de género como un problema “de” las mujeres, al revertir este enunciado, plantea que es un problema para las mujeres y señala que los agresores son varones que surgen en el seno de una sociedad patriarcal que sistemáticamente ejercen violencia hacia las mujeres las niñas y los niños. Lo interesante de este planteo, es que al revertir esa afirmación consolida un modo diferente de implicarse (especialmente para quienes somos varones) que rompe con un horizonte de prácticas muy extendido en torno a la intervención, en la política pública ligada a las violencia, fundamentalmente aquella focalizada en la violencia de género o la violencia sexual.

El abordaje del trabajo de indagación pretende integrar una mirada interdisciplinaria, pues el fenómeno de los hombres que ejercen violencia de género no es un problema de carácter intra-psíquico y se debe reconocer a la violencia de género *“como una problemática social que merece también intervenciones sociales”* (Payarola 38; 2015). Los dos elementos centrales que recorren esta propuesta y conforman el sustrato del análisis son la utilización del concepto de proceso de construcción de masculinidad y la perspectiva de género para abordar los fenómenos de ejercicio de violencia de varones hacia mujeres.

Al comprender la masculinidad como una construcción histórica, es posible percibirla en su verdadera importancia en la interacción social y permite reflexionar acerca de las intervenciones en su conformación. En el trabajo de indagación pretendo desarrollar un análisis crítico acerca de la violencia masculina, realizando un registro de entrevistas con varones que han ejercido violencia de género para explorar las implicancias de los procesos de construcción de masculinidad en el comportamiento de los varones que ejercen violencia de género

### **3. Decisiones y fundamentos de la elección metodológica**

En el presente trabajo, como en todo proceso investigación, los objetivos son traducidos en preguntas de investigación las cuales han sido derivadas de la teoría; es decir, son construcciones teóricas alrededor de un tema o problema. Como señala Sautu (2003) esas preguntas iniciales implican una postura paradigmática y también un método de investigación. En el marco de esta posición es posible articular y compatibilizar objetivos específicos que se corresponden con métodos asociados a las metodologías cuantitativa o cualitativa.

El presente trabajo articula métodos de análisis cuantitativos y cualitativos, dicha triangulación o combinación de metodologías es posible desde el nivel de la construcción de las preguntas de indagación, pues son parte de una construcción teórica que se implementa, manteniendo la coherencia interna, en la selección de los métodos. Por lo tanto la articulación de los niveles macro y micro sociales es un tema teórico. Se establece la existencia de regularidades o la emergencia de patrones de comportamiento micro social que aparecen en los datos cuando se comparan estructuras, situaciones o contextos antecedentes en los que tienen lugar dichos patrones y regularidades.

Como propuestas teóricas micro sociales el Interaccionismo Simbólico y la Etnometodología se asemejan en la idea acerca del papel de los agentes sociales como constructores e interpretadores de su propio mundo. El énfasis está colocado en los métodos que el actor crea para manejarse y comprender su mundo. De estas dos tradiciones la Etnometodología es aún más radical que el Interaccionismo Simbólico en su posición centrada en el agente social. Para esta corriente teórica prácticamente no existe una estructura objetiva, el orden social es una construcción que está continuamente sostenida y manejada por los participantes que la crean y recrean momento a momento.

Desde una perspectiva diferente tanto Bourdieu como Giddens han sido los autores de referencia que han tratado de integrar los dualismos macro-micro y

estructura-agencia. Esta tradición sociológica por un lado rechaza la idea de que los procesos sociales son independientes de la acción de la gente, cuya conducta es la resultante de condiciones sociales estructurales objetivas. Por el otro, considera no sostenibles las teorías microsociales que ven a las situaciones sociales como totalmente independientes de las condiciones o contextos en los cuales se desarrollan.

Bourdieu vincula la acción a la estructura mediante el concepto de habitus, las disposiciones permanentes de los actores sociales que son el resultado de las experiencias sociales en contextos y circunstancias como son la clase social, el lenguaje, la etnicidad y el género. El habitus —la estructura incorporada— es así un mecanismo clave en el entretrejo de la creatividad humana con su involucramiento en la reproducción de los recursos estructurales). Tanto como Bourdieu, Giddens considera que en la actividad humana se entretreje la estructura y la agencia. La dualidad de la estructura incluye la producción de la vida social mediante las prácticas sociales en las cuales se embarca la gente y que conforman sus vidas y experiencias.

El presente trabajo integra las dimensiones macro y microsocial combinando métodos de análisis cuantitativos y cualitativos. Esta decisión teórica metodológica se considera adecuada para el abordaje exploratorio del fenómeno de la construcción de masculinidad y su relación con la violencia de género en los varones asistentes al grupo de reflexión de varones de la Dirección de la Mujer del Partido de General Pueyrredón.

## **Método y técnicas de relevamiento**

### **Relevamiento de datos Cuantitativos**

En la presente indagación se utilizaron sólo datos estadísticos de carácter secundarios. De los datos referenciados en el cuerpo del trabajo se articulan dos niveles, uno de carácter estructural cuyos datos fueron extraídos de informes de organismos públicos que abordan la temática a nivel municipal, provincial y nacional, así como investigaciones validadas por la comunidad científica que estructuran dimensiones de referencia a nivel continental.

En otro nivel, se utilizan los datos estadísticos propios de la población de varones focalmente indagada. En este nivel se analizan los datos secundarios extraídos del formulario de registro que aplica la Dirección de la Mujer en la entrevista de ingreso de varones al dispositivo. Son de interés de esta indagación especialmente las dimensiones referidas a la Caracterización social y económica (II) y la de Evaluación de Riesgo (III) (ver anexo I).

### **Relevamiento de datos cualitativos**

La unidad de estudio remite a un acotamiento territorial, es decir un ámbito donde se concentra el grupo humano de interés para la investigación. En el caso de la presente indagación la unidad de estudio (los varones que ejercen o ejercieron violencia de género) se encuentra en el marco de una institución con correlato espacial circunscripto tal como es la Dirección de la Mujer de la Municipalidad de General Pueyrredón.

En el caso de las entrevistas a varones, se utilizó el criterio de muestra no probabilística. La autoselección de los informantes en las llamadas "muestras de oportunidad", consiste en que un individuo se ofrece a dar información. En estas muestras, la ocasión y la eventualidad, la oportunidad del encuentro y el rapport entre el informante y el investigador, son un requisito importante a partir del cual se logró aplicar otros criterios de mayor sistematicidad. Lo que tuvo

preponderancia en la definición de este tipo de muestra es la situación de encuentro, la capacidad de interpretar los objetivos del trabajo y las posibilidades de concretar las entrevistas.

Tal como señala Guber (2004) la conformación de la muestra es el producto de una combinación entre requerimientos del investigador y del informante. Dado que el informante es imprescindible, como también lo es su decisión de serlo para que la investigación pueda llevarse a cabo, la muestra de oportunidad surge de un contexto coproducido en cuyo seno se define "lo relevante" o "lo significativo" para la población en cuestión. Los marcos de la selección estuvieron definidos por criterios flexibles y se fueron delineando conforme avanzó la investigación, la comunicación con la coordinadora del grupo de varones y las autoridades de la Dirección de la Mujer fueron claves para disponer de la oportunidad y la accesibilidad a los entrevistados, así como el diseño de la muestra se adaptó priorizando las dinámicas institucionales.

La entrevista es una situación cara-a-cara donde se encuentran distintas reflexividades pero, también, donde se produce una nueva reflexividad. Por ello La entrevista es considerada una relación social a través de la cual se obtienen enunciados y verbalizaciones en una instancia de observación directa y de participación. De este modo, el investigador hace de la entrevista un puente entre su reflexividad, la reflexividad de la interacción y de los informantes.

La entrevista es un proceso en el que se pone en juego una relación que las partes conciben de maneras distintas. La dinámica particular sintetiza las diversas determinaciones y condicionamientos que operan en la interacción y, en especial, en el encuentro entre el investigador y el informante. Si bien las variantes que intervienen en una entrevista son infinitas Guber (2001) señala dos aspectos nodales: el contexto y el ritmo de la entrevista.

Las entrevistas realizadas en el marco de este trabajo se desarrollaron en un contexto determinado por la institución (Dirección de la Mujer) y por la dinámica propia del dispositivo (grupo de reflexión de varones). Las entrevistas



fueron pautadas en los mismos días que los varones asistían al grupo de reflexión, lo cual fue un facilitador para asegurar la asistencia a la vez que diseñaron un encuadre temporal de la entrevista que nunca debía exceder la hora de duración permitiendo no interrumpir plenamente la asistencia del varón entrevistado al grupo.

Los varones entrevistados fueron (al momento de la entrevista) participantes noveles o recientemente incorporados al dispositivo grupal. En todos los casos la coordinadora del dispositivo ya había realizado la entrevista de admisión y habilitado el contacto y el espacio para desarrollar la entrevista de investigación. Se utilizó la técnica de realizar dos entrevistas con cada informante, mediadas por el lapso temporal de una semana entre la primera y la segunda, entendiendo que dicha dinámica favorecía la confianza del entrevistado para avanzar en las temáticas que a priori podrían generar más resistencias. A la vez dicha separación contribuía a acotar la duración de la entrevista y priorizar la atención del actor, así como reducir la injerencia del tiempo que se le quitaba al varón de la dinámica grupal.

En el transcurso de la investigación se realizaron diecinueve entrevistas a un total de once varones. Para el análisis final se utilizaron sólo las dieciséis entrevistas correspondientes a los ocho varones que completaron las dos entrevistas pautadas (ver anexo IV) .En todos los casos los varones fueron debidamente informados por la Coordinadora del dispositivo grupal acerca del carácter voluntario de la entrevista y cada uno de los entrevistados manifestó su voluntad a través de un documento de consentimiento informado (ver anexo II).

Se estableció un modelo de entrevista etnográfico con dimensiones y categorías pautadas previamente, así como otras de carácter emergente. Si bien no se trata de un instrumento de registro estandarizado se identifican una serie de dimensiones y categorías observables desarrolladas en el corpus de las entrevistas realizadas (ver anexo III).

#### **4. Acerca de la violencia**

El abordaje de la temática ligada a la masculinidad está impregnado de diversos elementos simbólico. Estos componentes imprecisos conducen a diferentes vías de acceso al fenómeno en cuestión, a la vez que integran de modo heterodoxo un corpus de estudios sobre varones.

Uno de los caminos de entrada a los estudios centrados en varones refiere específicamente a la relación hombres-violencia. Los términos en que se establece esta relación también presentan un amplio y variado registro disciplinar caracterizado por la diversidad de sus premisas tanto teóricas como metodológicas.

Los denominados estudios sobre violencia de género, especialmente aquellos que tienen como premisa el abordaje de los varones que la han ejercido, a menudo no presentan un análisis de la categoría “violencia”; este concepto se presenta como dado, es decir se desarrolla implícitamente en el transcurso del análisis puntual del cual se ocupa la indagación. Este procedimiento da cuenta de lo escurridizo que es, para las ciencias sociales, el abordaje del concepto violencia y la dificultad de su delimitación teórica para el abordaje en materia de lo que llamamos violencia de género. Es complejo explicitar el marco en que se aborda la violencia, porque es un concepto esquivo en términos de definiciones concretas para muchas corrientes analíticas.

Se produce una escisión entre el abordaje estructural del análisis de la violencia política, la guerra o los fenómenos de la delincuencia moderna y el tratamiento analítico de los varones que ejercen violencia de género. El proceso tardío de asimilación de este abordaje, que los estudios de mujeres lograron elevar desde la intimidad del espacio privado al mundo de los problemas públicos, generó un creciente número de estudios centrados en las implicancias y manifestaciones de la violencia masculina hacia mujeres que carecen de definiciones para el concepto violencia. Entre otras variables, como ha señalado

Moore (1994:138), la complejidad y multidimensionalidad del fenómeno han conspirado en la construcción de modelos explicativos que permitan comprenderlo.

#### **4.1 Sociogénesis-Psicogénesis**

Autores que no han abordado específicamente el problema de la violencia de género permiten disponer de elementos analíticos válidos para explorar el fenómeno. Tal es el caso de Norbert Elías quien en su propuesta teórica relaciona lo político y lo cultural al mismo tiempo que lo colectivo y lo individual; su tesis principal es que existe una interdependencia estrecha entre estructuras sociales y estructuras emocionales. En su teoría de los procesos civilizatorios le adjudica un papel preponderante a la administración de la violencia. Esa regulación de la violencia es ejercida por un poder centralizado (el estado moderno) que permite el proceso civilizatorio. Lo interesante de este planteo es que no restringe los alcances de esta regulación únicamente a la estructura social externa al individuo sino que le otorga una implicancia a nivel de la personalidad. “Cuando en tal o cual región el poder central se fortalece, cuando obliga a los hombres a vivir en paz en un territorio más o menos extenso, se asiste también a un cambio progresivo de la afectividad y de las normas de la economía pulsional” (Elías,1973:292)

En la teoría de Elías no hay disociación entre los procesos de estructuración de poder y los fenómenos de la afectividad, estos elementos no están desarticulados, porque justamente hay articulación de niveles de análisis para abordar la violencia en el proceso civilizatorio. Desde esta perspectiva, la transformación de las estructuras sociales que produce la pacificación de occidente mediante la imposición del poder centralizado del estado moderno, se plasma en una contención de los afectos y en la internalización de la contención de la agresividad; tanto a nivel de la cultura como a nivel de la personalidad “la agresividad se ve hoy restringida y sujeta, gracias a una serie considerable de reglas y de convicciones que han acabado por convertirse en auto coacciones. La agresividad se ha transformado, “refinado” como todas las demás formas de

placer; y únicamente se manifiesta algo de su fuerza inmediata e irreprimible, bien sea en los sueños, bien en explosiones aisladas que solemos tratar como manifestaciones patológicas” (Eliás, 1989: 230-231).

Eliás destaca los dos grandes procesos que sustentan el desarrollo civilizatorio, el de la psicogénesis y el de la sociogénesis. El entramado de relaciones sociales hace referencia a una amplia diversidad de intercambios materiales y simbólicos que los individuos establecen entre ellos. De allí que en la perspectiva sociológica de Eliás el concepto de individuo y el de sociedad se constituyen como dos planos distintos e inseparables de la realidad social.

La interrelación que establece la teoría de Eliás ofrece una perspectiva mediante la cual nos permite desplegar una dimensión de análisis para rastrear los cambios culturales en términos de relaciones de género y violencia, sin eximir el entramado de poder masculino que las condiciona de modo estructural. Al establecer el vínculo entre el poder y la transformación de las “figuraciones”, Eliás nos habilita a pensar a los individuos como agentes del cambio cultural. De este modo, al reconocer el papel individual y de grupo respecto del poder, explica por qué algunos varones mantienen una disposición consciente a preservar la figuración existente, y otros intentan modificarla. Este análisis sitúa el cambio en aspectos no sólo de imaginario o representaciones abstractas, pues la transformación de las figuraciones va acompañada por la transformación de las estructuras de poder, como expresión concreta de las relaciones entre los individuos (Eliás, 1982:178).

#### Violencia – agresividad

De la multiplicidad de sentidos que se le otorgan al concepto de violencia existe una tendencia a equiparar la idea de violencia y agresividad como si ambas palabras refirieran al mismo concepto. Como hemos señalado anteriormente el contenido del fenómeno de la violencia tiene una profunda raigambre sociocultural, es decir, los elementos primarios o netamente pulsionales refieren a una terminología biologicista que animaliza la agresividad del hombre. El carácter

espontáneo e irracional de algunos ataques de furia individual o colectiva revela sólo algunos aspectos de ese fenómeno. La modernidad se caracteriza más por el desarrollo de formas específicamente organizadas y elaboradas de violencia, que desacoplan la violencia de la agresividad espontánea.

David Riches utiliza la diferenciación analítica de dos tipologías para el concepto de violencia según su propósito: violencia instrumental o violencia expresiva. En este caso la primera estaría aludiendo a un propósito instrumental con una carga más elevada de racionalidad y capacidad por parte del sujeto para el uso simbólico del acto violento, por otra parte la violencia expresiva revela un carácter más espontáneo y pulsional.

La violencia masculina dirigida hacia mujeres, especialmente en el seno conyugal, ha sido contemplada como un accionar del varón producto de arrebatos de ira o en explosiones aisladas de furia espontánea e irracional. Sin embargo es posible imputar a ese accionar violento masculino un sentido instrumental de control. Según Ken Plummer los varones "se autodefinen a partir de su cultura como personas con necesidad de estar en control, un proceso que comienzan a aprender en la primera infancia. Si este núcleo de control desaparece o se pone en duda, puede producirse una reacción a esa vulnerabilidad" (Plummer, 1984, p. 49). Si bien Plummer analiza específicamente la relación entre masculinidad y violación es especialmente significativo que en la caracterización de este acto de violencia sexual extremo esté presente el deseo de control por parte del hombre que perpetra esta práctica lesiva.

Rita Segato desarrolla un análisis similar al centrar su marco interpretativo en el poder patriarcal y el estatus masculino para explicar este tipo de violencia. La autora abreva en la vasta tradición antropológica que analiza la "creación" cultural del varón a través de diferentes rituales de iniciación y pruebas de virilidad que tienen por objeto crear un hombre escindido de su matriz femenina, a la vez que adiestrarlo en el uso de su poder y privilegio de género. Estas propiedades atribuidas "naturalmente" al varón son en verdad culturalmente adquiridas y por tanto existe un riesgo real o simbólico de pérdida de ese estatus, motivo por el

cual todo hombre debe validar y/o restaurar su poder de modo constante; “la violación debe comprenderse como movimiento de restauración de un estatus siempre a punto de perderse e instaurado, a su vez, a expensas y en desmedro de otro, femenino, de cuya subordinación se vuelve dependiente” (Segato, 2003:38).

El fenómeno de la violencia y más específicamente la violencia de género debe abordarse a través de una perspectiva histórica caracterizando debidamente la etapa actual en que se manifiesta dicho fenómeno. Tal como señala Montesinos (2000) la identidad masculina atraviesa una crisis sujeta a un “choque cultural” de gran dimensión que hace temblar los cimientos de la masculinidad tradicional. Es una instancia crítica puesto que la reproducción y la interacción social tradicional aún no han dejado de tener influencia, y las formas modernas aún no han acabado de desarrollarse. En este proceso contradictorio también debe leerse la violencia masculina como un intento de reponer un modelo tradicional de interacción genérica, tal como señala Lozano (2006) “el uso de la violencia no indica una ruptura del orden social, sino más bien una lucha por sostener un modelo de orden y autoridad”.

El varón construido en el molde de la masculinidad tradicional, despliega su performance de hipervirilidad al interior de las relaciones afectivas; por ello su accionar es irreflexivo y potencialmente violento. La condición masculina, interpelada en las prácticas sexoafectivas, entrelaza el deber ser dominante frente a la incapacidad para ejercer ese mandato corroído desde múltiples esferas (económicas, afectivas, sexuales, etc.) el uso de la violencia \_especialmente física\_ permite una ilusoria recomposición de ejercicio del control momentáneamente mediante el uso de la fuerza, convirtiendo la impotencia en omnipotencia. El hombre mutilado (Badinter, 1994) es causa de un verdadero malestar de identidad que genera una doble violencia: la que se dirige hacia los demás y la que se vuelve contra sí mismo. El uso de la violencia masculina hacia las mujeres no debe confundirse con una conducta delictual meramente anómica, por contrario se trata de un recurso (no necesariamente racional) para ejercer una dominación que tiende a debilitarse real o simbólicamente.

El escenario de cambio cultural, sus alcances y contradicciones, exigen una minuciosa labor por determinar la implicancia de estas transformaciones en las estructuras subjetivas y su grado de influencia en la violencia masculina. En este marco conceptual es imposible abordar los hechos de violencia sin establecer relaciones precisas con la cultura y el momento histórico en que se analizan; aun encontrando elementos comunes intervinientes en el fenómeno de modo global, las representaciones de la violencia a lo largo de la historia “han sido específicas en relación con el cuerpo, el género y la clase” (Lozano, 2006; 6)

Es posible afirmar que la determinación taxativa entre violencia instrumental y violencia expresiva como polaridades en estado puro, no permiten imputar acabadamente sentido a la violencia que se trama en las relaciones sexo afectivas, ambas dimensiones están constantemente entremezcladas y parece improbable determinar la supremacía de la violencia instrumental sobre toda otra forma del fenómeno en la sociedad actual.

El fenómeno de la violencia según M Wieviorka (2017) evidencia la pérdida y la plétora de sentido y no una agresividad primaria. Esta preocupación por la imputación de sentido es especialmente útil para repensar la violencia de género cuyo escenario de desarrollo son el seno de las relaciones sexo-afectivas donde “las dominaciones sutiles deben ser develadas, no existiendo en realidad ninguna verdad químicamente pura como resultado, ninguna posibilidad de dissociar el amor, el erotismo y el poder” (M. Burin I. Meler 2000:24). Lo que se expresa en la violencia no es necesariamente instintivo o primario, incluso las manifestaciones más atroces de violencia, los femicidios más aberrantes, constituyen un fenómeno cargado de sentido, incluso si ese sentido está distorsionado, perdido o sobrecargado.

## 4.2 El sistema sexo-género y la dominación masculina

*“Una estructura de desigualdad a gran escala, que involucra un despojo masivo de recursos sociales, es difícil imaginarla sin violencia. El género dominante es, abrumadoramente, el que sostiene y usa los medios de violencia.”*

R. Connel

El concepto de género y su rol protagónico desde su resignificación a partir del desarrollo que le imprimieron los Estudios de Mujeres, le otorga al concepto un relieve diferente cuyo influjo modifica el modo de análisis de la acción social y de la historia. Tanto las definiciones esencialistas como aquellas de soporte biologicista abrevan en la misma fuente, definir el género y el sexo como factores naturales e inmutables; es decir se les atribuye una condición unívoca e inmodificable donde los aspectos culturales y relacionales son factores de injerencia anómala sobre el carácter natural del par binario hombre-mujer. Sobre el concepto de un orden binario natural, operan las orientaciones normativas que definen a este par de opuestos como aquello que debe ser un hombre y aquello que debe ser una mujer. Desde luego el carácter normativo de este enfoque se conjuga con la terminología esencialista al atribuir conductas a características esenciales de cada género.

La intervención de los estudios de mujeres en torno al género fractura una noción ahistórica de la atribución de un orden establecido, y la asignación de funciones según elementos puramente biológicos, subvierte el análisis; pues como sostiene Rubin (1996) el sistema sexo/género es el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana. El hecho de interpelar la noción de género no sólo implica analizar un tipo especial de práctica o rol ligado a la sexualidad, sino otorgarle el status de un dispositivo o modo específico de estructurar la práctica social en general, que se interrelaciona con otras estructuras sociales.



Al escindir el sexo- género del campo biológico, se asume su carácter histórico y por tanto se ingresa en la ardua tarea de configurar un análisis que integre múltiples dimensiones en los factores determinantes, pero también necesariamente cambiantes del sistema sexo-género en diversos momentos y contextos sociales multiformes. De este modo se puede interpretar transformaciones históricas y también interpelar variables de fenómenos sociales a partir de la indagación desde una historia de los cuerpos sexuados.

Foucault al pensar en su indagación y su proyecto acerca de cómo el sujeto moderno puede hacer la experiencia de sí mismo como sujeto de una “sexualidad”, le era indispensable analizar la forma en que a través del tiempo el hombre occidental se vio llevado a reconocerse como sujeto de deseo. Esta premisa teórica implica, tal como lo hace Foucault en el uso de los placeres, analizar como las prácticas sexuales fueron interpretadas e intervenidas por el poder a lo largo de la historia de occidente. En este sentido varias teóricas feministas intervienen ampliando nuevas dimensiones, al advertir que en esa genealogía de los cuerpos, se ofrece una nula significación respecto del carácter estructuralmente subordinado de las mujeres en ese modelo de análisis.

Desde otra perspectiva Bourdieu señala que producto del status quo de poder en que estamos imbuidos, siempre se corre el peligro de utilizar atributos o indicadores para explicar la dominación masculina, que ya son modos de pensamiento o productos de esta dominación. Tal es el caso de la diferencias biológicas de los sexos y los cuerpos femeninos o masculinos y su relación con el modo en que se reproduce materialmente la sociedad *“la diferencia anatómica entre los órganos sexuales, puede aparecer de ese modo como la justificación natural de la diferencia socialmente establecida entre los sexos, y en especial de la división sexual del trabajo” (P. Bourdieu 2010:13).*

La visión social construye la diferencia anatómica y a la vez esta diferencia social refuerza la observación de esta diferenciación como algo natural. Dicha visión social es basal en las relaciones de dominación, puesto que se percibe la objetividad de la diferencia sexual genital y se plasma a la vez en un conjunto de

esquemas cognitivos que organizan la percepción del mundo social, a partir de las objetivaciones internalizadas por los propios sujetos. Como oportunamente señalará Donna Haraway “los cuerpos no nacen son creados”, de allí que la compleja construcción del artefacto cuerpo mujer femenino y su opuesto el cuerpo varón masculino, requieran no sólo un estatuto performativo sobre la carne y la investidura de los cuerpos, sino también toda una serie de divisiones objetivas que subjetivamente internalizan los aspectos nodales de la dominación masculina.

Las divisiones que constituyen el orden social y las relaciones de dominación que dimanen del mismo se cristalizan en relaciones de dominación, pues el género es siempre una categoría vincular, que expresa un tipo específico de relación entre sujetos denominados mujeres y sujetos denominados varones. En esta relación, la mujer es reducida a una inferioridad de carácter estructural frente al varón, esta relación de poder desigual es refrendada constantemente en múltiples aspectos de la vida social, que tienden a reproducir las existentes pautas de acumulación de poder androcéntrico.

El sistema sexo-genero, atraviesa el mundo social en toda su complejidad, al señalar un tipo específico del uso de los cuerpos en la transformación capitalista y sólo da cuenta de uno de los factores estructurantes de la vida social contemporánea. Se debe asumir por tanto el carácter vincular que implican las relaciones entre mujeres y varones, por tanto deben ser pensadas como relaciones sociales que es pertinente analizar en el marco de las relaciones de poder que allí se expresan.

Tanto la masculinidad como la femineidad se construyen históricamente y se traducen en manifestaciones colectivas pero también individuales, por tanto el carácter estructural de estas relaciones de poder y sometimiento. De allí que es fundamental no desconocer las tramas más finas de esa dominación, *“es necesario entonces analizar la microfísica del poder implícita en las relaciones*

*eróticas y sentimentales de nuestro mundo posmoderno, donde las dominaciones sutiles deben ser develadas, no existiendo en realidad ninguna verdad químicamente pura como resultado, ninguna posibilidad de disociar el amor, el erotismo y el poder” (M. Burin I. Meler 2000:24).*

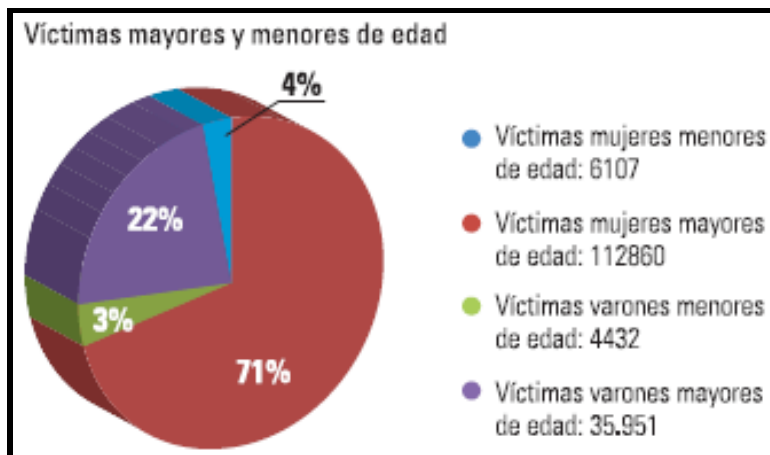
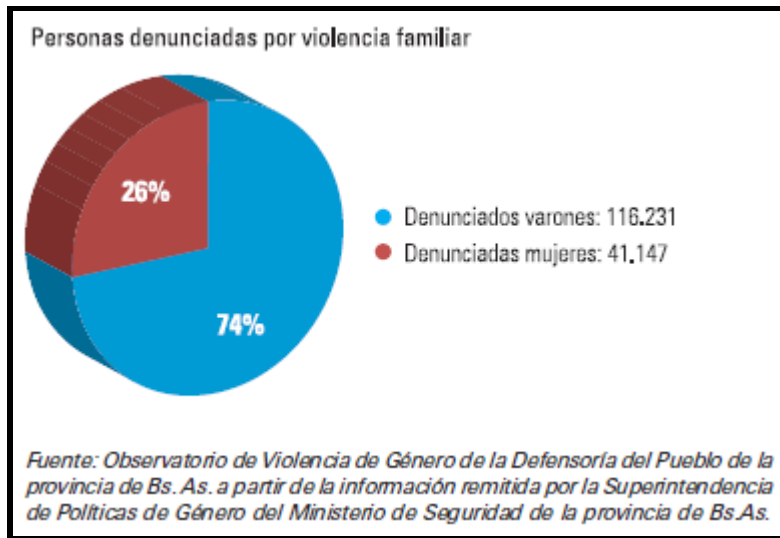
### **4.3 Masculinidad y violencia de género**

El reflexionar acerca de la construcción de la masculinidad conlleva poner en cuestión al género dominante, ya que es el que sostiene y usufrutua mayoritariamente los medios de violencia. Por ella la reflexión acerca de la masculinidad interpela el núcleo de las instituciones sociales y evidencian la relevancia de producción de conocimiento orientada a la praxis sobre la masculinidad hegemónica productora y reproductora de violencia.

En este sentido urgen nuevas indagaciones que aborden el hecho social de una desigualdad de género a gran escala que se expresa en los crecientes fenómenos de violencia hacia las mujeres y las niñas, por ello *“las políticas de masculinidad no se pueden preocupar sólo de interrogantes sobre la vida personal y la identidad deben preocuparse también de asuntos de justicia social”*. (Connel 1995:17)

Este fenómeno marcadamente asimétrico en torno a la violencia entre los géneros, implica advertir sobre la contundencia de la creciente producción estadística en torno a la temática. Según el INDEC en su Registro Único de Casos de Violencia contra la Mujer (RUCVM) el sexo del agresor es masculino en el 95% de los casos relevados durante 2016.

Los datos de la OVD (2017) señalan la primacía de los varones como personas denunciadas por ejercicio de violencia. Por el contrario las mujeres representan el porcentaje mayoritario de víctimas de las agresiones perpetradas.



Los datos estadísticos revelan el carácter estructural del fenómeno de violencia perpetrada por hombres adultos hacia mujeres niñas y niños. De ningún modo esta afirmación implica una esencialidad o una determinación biológica acerca de la violencia natural del hombre y la pasividad de la mujer como víctima; mediante una serie de variables la sociedad transforma la sexualidad biológica en un producto de la actividad humana, en el cual se orienta la satisfacción de necesidades humanas transformadas en función del sistema sexo-género impuesto.

Resulta especialmente pertinente el señalamiento de Barker (2012) al referir que muchos aspectos atribuidos al género se explican en realidad en función de

las relaciones de poder, mediante ese señalamiento es posible comprender que la violencia de género es una manifestación aguda de una sociedad donde el poder y la violencia son una característica que se manifiesta en cada una de las relaciones sociales en las cuales la asimetría de recursos y la jerarquía social esté presente. El maltrato severo a niños y niñas es una de las variables que sustentan esta posición, así como también lo son los maltratos o abusos hacia los ancianos y las personas con capacidades diferentes.

### Violencia Familiar y violencia de género

La violencia interpersonal es un fenómeno que estadísticamente refiere a un tipo de conflictividad vincular, es decir a personas conocidas entre sí que incluso sostienen o han sostenido previamente un vínculo de intimidad. En Argentina el 74% de los homicidios dolosos no se produjo en ocasión de robos ni de comisión de otros delitos y un tercio del total de los homicidios son perpetrados en el domicilio particular de la víctima o el agresor<sup>1</sup>. Un porcentaje elevado de estos crímenes hacia las personas son perpetrados por agresores vincularmente muy cercanos a la víctima.

El indicador más significativo de este tipo de violencia es el vínculo entre víctimas y femicidas; durante el 2017 se registraron 292 femicidios<sup>2</sup> de los cuales en tan sólo 5 casos el femicida era una persona desconocida para la víctima. En el resto de los casos se constató la existencia de una relación sentimental entre ambos, ya sea en pareja, matrimonio o noviazgo. Así también se pueden destacar los casos en que los asesinos resultaron ser las ex parejas de las víctimas. En relación a las víctimas menores de edad, se observaron 27 casos en los que las mujeres y niñas fueron asesinadas por sus padres, padrastros, tíos o hermanos.

---

<sup>1</sup> Reporte Anual del Sistema de Alerta Temprana – HOMICIDIOS REPUBLICA ARGENTINA (SIN BUENOS AIRES) AÑO 2009. Dirección Nacional de Política Criminal - Ministerio de Justicia, Seguridad y DD.HH Presidencia de la Nación.

<sup>2</sup> Fuente Observatorio de Femicidios Defensor del Pueblo de la Nación República Argentina. Informe Final Período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017

En este mismo sentido, el Registro<sup>3</sup> de casos de violencia de Género confeccionado por el INDEC señala que en el 50% de los casos se reporta la agresión por parte de la pareja/novio, y un 34% por parte de la ex pareja. Lo que suma el 84% del total de los casos reportados.

La violencia que se ha descrito como interpersonal tiene un carácter fuertemente vincular entre víctimas y agresores. Este fenómeno se expresa mayoritariamente en el ámbito privado, lo cual ha favorecido históricamente su ocultamiento e inclusive su desmedro frente a otro tipo de violencias percibidas como más relevantes socialmente.

Analizada desde la perspectiva de su escenario de desarrollo se ha caracterizado este fenómeno como violencia doméstica, invisibilizando que los vínculos en que se reproduce esta clase de violencia son lazos sexoafectivos imbricados al interior de la unidad familiar. Ocultos bajo el manto privado de la afectividad y la autoridad paterna, los maltratos y la violencia en el seno de la familia permanecieron en la opacidad de la teoría social durante décadas. Aún en la actualidad se produce la tensión entre el imaginario de la afectividad del seno familiar y la creciente estadística que la señala como un ámbito en el cual se perpetran maltratos y abusos. La familia es un ámbito paradójico, como señala Jelin (2016) “la familia es al mismo tiempo el lugar del amor y la intimidad y el ámbito privilegiado de la violencia”.

La violencia de género, con sus variables específicas, se halla implicada profundamente a los fenómenos de violencia familiar, no sólo desde su perspectiva legal sino también desde su análisis conceptual. La violencia masculina se desarrolla como el ejercicio de un poder que aprende el varón en el seno familiar y lo reproduce también en ese ámbito, por ello las víctimas de la violencia familiar son primordialmente las mujeres, pero también todo sujeto que sea pasible de sometimiento al poder masculino (niños, ancianos, personas con discapacidad, etc).

---

<sup>3</sup> Fuente: INDEC. Registro Único de Casos de Violencia contra la Mujer. (RUCVM) 2016.

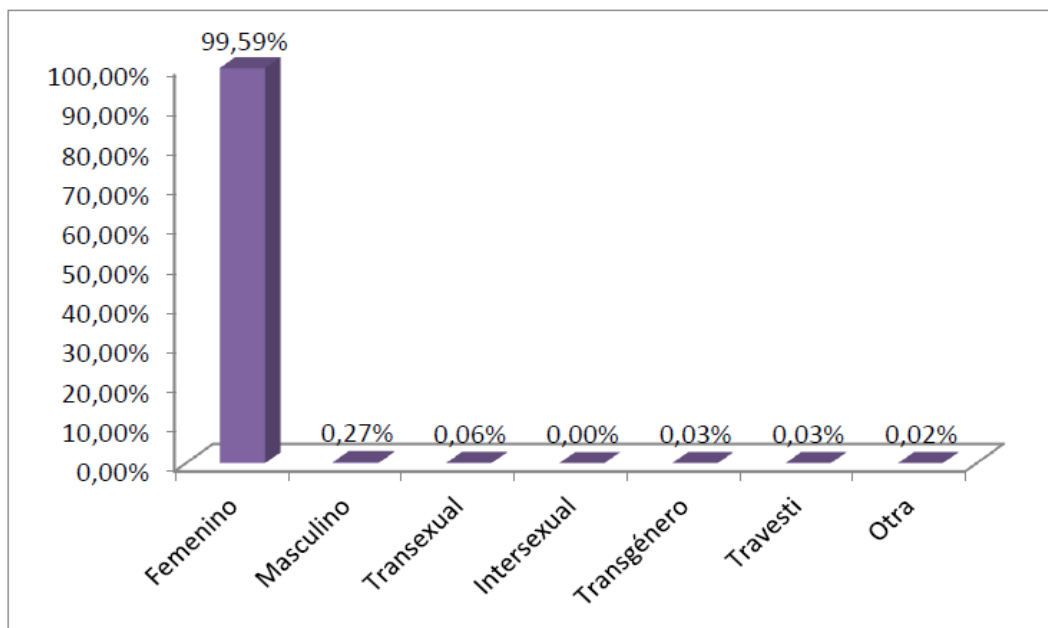
#### 4.4 Algunas variables de la violencia de género en Argentina

El Informe estadístico anual de la línea 144 (2016), permite caracterizar mediante el desglose estadístico de las llamadas recibidas indicadores pertinentes para dimensionar como fenómeno la violencia de género a nivel nacional.

- Género de la víctima

Durante el año 2016 se observa que de los llamados relativos a casos de violencia de género, una abrumadora mayoría afecta al género femenino (99.59%), mientras que en un porcentaje muy bajo (0,27%) al género masculino; asimismo un 0.06% corresponde a transexual y un 0.03% a transgénero y travesti.

Género de las personas en situación de violencia

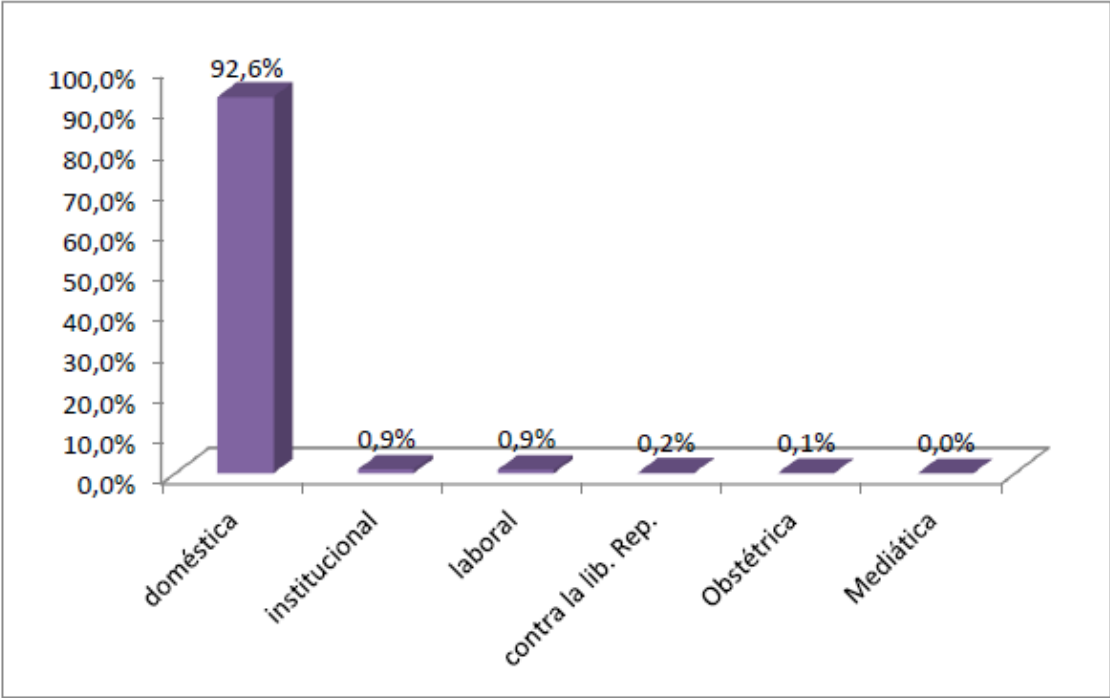


- Lugar donde se produce la agresión

Con respecto a las modalidades de violencia, los casos atendidos durante 2016, en su mayoría (92,6%) se encuadran como violencia doméstica. En este

sentido se puede analizar como otro indicador el lugar en el que ocurrieron los hechos. Según los datos presentados en el Informe estadístico de la OVG de la pcia de Bs As, durante 2017 los Femicidios se consumaron en el 72,1% de los casos en la propia vivienda de la víctima.

### Modalidades de Violencia

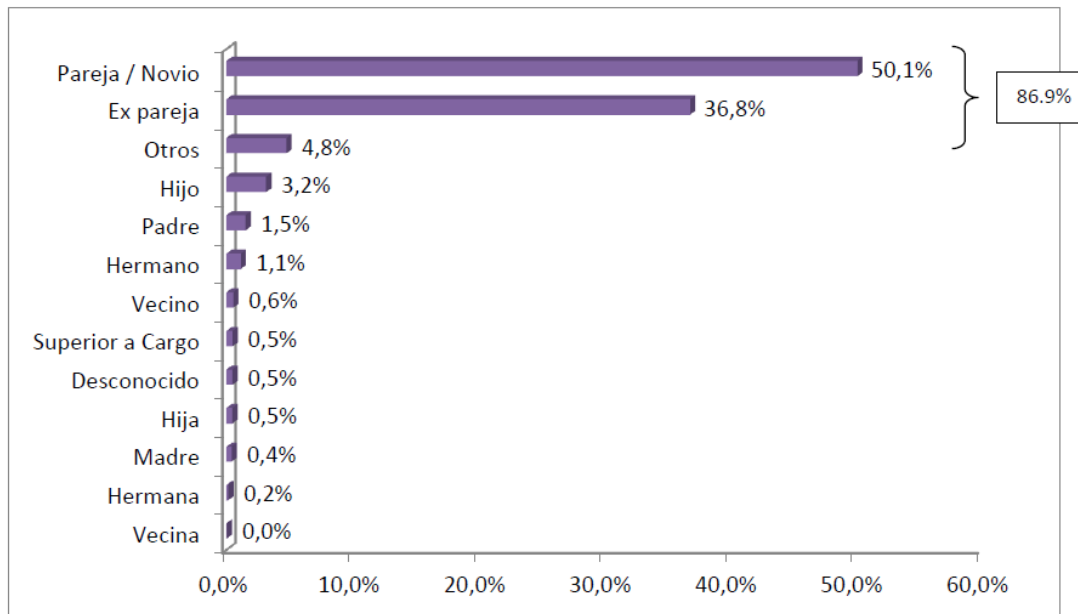


- Vínculo con el agresor

Una variable por demás significativa en orden a analizar la violencia de género es el vínculo de la persona en situación de violencia de género con el/la agresor/a. Los datos anuales relevados permiten apreciar que en más de la mitad de los casos, las personas sufren violencia por parte de su novio o pareja (50.1%), seguido de un considerable 36,8% de agresores ex parejas. Ambas categorías (novio o pareja y ex parejas) agrupan el 86,90% de llamados relativos a casos de violencia de género.



### Vínculo con el/la agresor/a

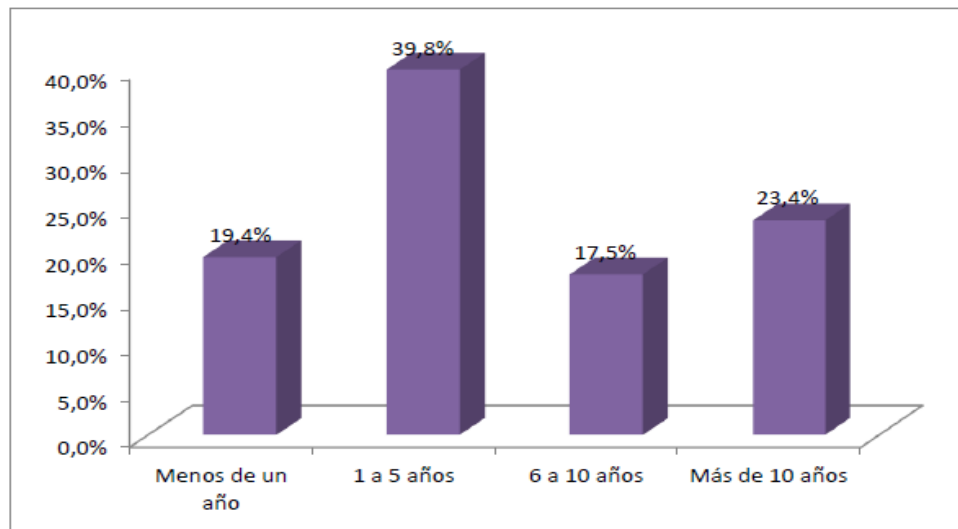


Los datos de los llamados efectuados a la línea 144 concuerdan con Las denuncias por violencia familiar recibidas en las Comisarías de la Mujer y la Familia de la Pcia. de Bs As en lo que respecta al vínculo entre denunciado y víctima, en los tres períodos 2014, 2015 y 2016 el mayor porcentaje de denuncias corresponde a la relación ex cónyuge/ex concubino, seguido por denuncias en las que la relación entre víctima y denunciado es de cónyuge/concubino.

- Tiempo de maltrato

En relación al tiempo de maltrato, se observa que en la mayoría de los casos, las situaciones van entre 1 a 5 años (39.8%), seguidos por situaciones de más de 10 años (23,4%).

### Tiempo de Maltrato



Los datos relevados dan cuenta de la violencia de género como un fenómeno extendido a nivel nacional, que evidencia la abrumadora prevalencia de los varones como sujetos agresores y el ámbito doméstico como escenario privilegiado de este tipo de violencia. Tanto el vínculo de la víctima con el agresor (parejas o exparejas) y el tiempo en que se han extendido las prácticas de maltrato dan cuenta de la complejidad del fenómeno y el grado de implicancia que tiene la violencia en la construcción del vínculo sexoafectivo.

#### Poder masculino y violencia

Aquello que se expresa en lo vincular como un acto violento privado e individual relata y contiene en su interior una trama de poder asimétrico que habla un lenguaje específico.

Tal cual como analiza Rubin (1996) en los sistemas parentales de intercambio las mujeres son relevantes en tanto son “lo intercambiado”, es decir un elemento en la relación de los hombres y su construcción de la socialización en torno a estrategias de alianzas de poder, es decir se intercambian mujeres como medio y lenguaje de relaciones de poder masculinas. En este mismo plano Rita

Segato (2013) interpreta los asesinatos y los cadáveres de las mujeres de Ciudad Juárez, como mensaje entre carteles de narcotráfico; aquí la metáfora se vuelve literal, la violencia del poder masculino de los narcos se narra sobre la carne de las mujeres mutiladas.

El hombre adulto en la sociedad occidental ha ocupado y continúa ocupando, un lugar estructural de poder que la herencia genérica de masculinidad le otorga; sin embargo ese “privilegio” es al mismo tiempo una verdadera trampa de tensión e insatisfacción permanente, que en su plano más exacerbado lo lleva a asumir el deber de afirmar su virilidad en cualquier circunstancia. Por ello es posible afirmar que *“la violencia no es un problema “de” sino un problema “para las mujeres”, siendo en realidad, y fundamentalmente, un problema “de” la cultura masculina/patriarcal y “de” los varones”* (Bonino Méndez, 2003).

El hecho de que los hombres adultos sean los principales ofensores no los exime de estar sujetos a los condicionantes opresores del sistema sexo-género, puesto que los hombres (así como las mujeres) están aherrojados a los modelos de género que han heredado. La afirmación de la masculinidad viril como negación de todo atributo femenino es una sujeción tensionante para el varón, pues aunque se hallan modificadas variables en las formas de la masculinidad, la matriz de la oposición y la diferenciación de lo femenino sigue persistiendo como principio; ya que *“la virilidad es un concepto relacional, construido ante y para los restantes hombres y contra la femineidad, en una especie de miedo de lo femenino, y en primer lugar de sí mismo”* (Bourdieu 2010:79).

Al entender la masculinidad como una construcción histórica, es posible percibirla en su verdadera importancia en la interacción social y permitir pensar intervenciones sobre su conformación; ya que las estructuras de relaciones de género son también históricas y por tanto se forman y pueden ser transformadas en el tiempo. Esta dimensión histórica se haya aglutinada de modo evidente en el pasaje del capital citado en el Tráfico de Mujeres *“¿Qué es un esclavo negro? Un hombre de la raza negra. Sólo se convierte en esclavo en determinadas relaciones. Una devanadora de algodón es una máquina para devanar algodón.*

*Sólo se convierte en capital en determinadas relaciones. Arrancada de esas relaciones no es capital, igual que el oro en sí no es dinero ni el precio del azúcar es azúcar.*" (Marx, 1971: 28). Rubin se pregunta ¿qué es una mujer domesticada? y aventura múltiples respuestas, para señalar que sólo se convierte en mercancía en determinadas circunstancias históricas, de este modo podríamos preguntarnos acerca de ¿qué es un hombre violento? y/o ¿qué es una mujer víctima de violencia?. Ambas preguntas refieren a las relaciones sociales y materiales que nos crean y nos reproducen como sujetos. Advertir de forma constante esta dimensión histórica permite no cristalizar dicha relaciones y especialmente establecer interrogantes acerca de qué variables específicas determinan el entramado de relaciones sociales en que se produce y reproduce la violencia de género en este momento histórico preciso.

### Masculinidad hegemónica

La masculinidad, como señala Connell (1995) es al mismo tiempo la posición en las relaciones de género, las prácticas por las cuales los hombres y mujeres se comprometen con esa posición de género, y los efectos de estas prácticas. La masculinidad hegemónica es definida por este autor como la configuración de una práctica genérica que otorga legitimidad al patriarcado y sustenta (o pretende sustentar) la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres.

La masculinidad hegemónica es una estructura simbólica, que a la vez es fuertemente estructurante de la vida social de los varones. Se halla configurada a partir de una serie de mitos y creencias sobre lo que es ser hombre, un imaginario social que opera como adoctrinador para los varones, como señalan (Burin y Meler) define como tiene que ser un hombre "auténtico".

La masculinidad hegemónica se convierte en un organizador privilegiado del psiquismo masculino moldeando "su forma de vivir y de estar ya que no solo orienta, motiva e interpela a los sujetos a la espera de respuesta ajustada a la

norma, sino que instituye, funda, organiza e impregna la constitución del sujeto masculino, y determina su modo de vida acorde con el cumplimiento de los valores que ella adjudica como adecuados para los hombres y que éstos se ven impelidos a cumplir” (Bonino Mendez L. 11:2002). Este modelo de masculinidad se establece sobre construcciones del imaginario social y se reproduce en sostenes ideológicos específicos. Bonino Mendez (2002) desarrolla el concepto de creencias matrices para identificar un conjunto de afirmaciones no racionales que integran el imaginario social de la masculinidad hegemónica y se hallan ancladas en un profundo arraigo subjetivo-emocional. El autor señala que estas creencias matrices son fundamentalmente cuatro y representan a las definiciones «biológicas», de la masculinidad: independencia, dominio y jerarquía. Ellas son: la autosuficiencia prestigiosa, la heroicidad belicosa, el respeto a la jerarquía y la superioridad sobre las mujeres y la oposición a ellas.

La hegemonía, tomado el concepto a partir de la teoría de Gramsci, se refiere a la dominación que imprime una dirección de la sociedad como un todo. Dentro de ese contexto general hay relaciones de género específicas de dominación y subordinación entre grupos de hombres. Connell señala al menos tres modos en que se establecen estas relaciones con la dominación hegemónica. El caso más claro en que esta relación se evidencia en la sociedad occidental contemporánea es el de dominación de los hombres heterosexuales y la subordinación de los hombres homosexuales. La masculinidad gay es la masculinidad subordinada más evidente, pero no la única. Algunos hombres y muchachos heterosexuales también son expulsados del círculo de legitimidad, puesto que son asociados a la construcción simbólica de la femineidad y por lo tanto son subordinados por la masculinidad viril.

El autor señala una relación alternativa con el proyecto hegemónico masculino; existe un gran número de hombres que tienen alguna conexión con el proyecto hegemónico pero no encarnan plenamente la masculinidad hegemónica. Estos varones representan otra relación entre grupos de hombres, la relación de

complicidad con el proyecto hegemónico. Se trata de masculinidades construidas mediante formas que permiten realizar el dividendo del poder masculino, sin las tensiones o niveles de exposición de ser la primera línea del patriarcado. Este tipo de relación con la masculinidad hegemónica es definida a partir de la complicidad con el poder masculino.

Por último Connell desarrolla el concepto de masculinidades marginales al incorporar las variables de clase, etnia y raza. Al referirse a las relaciones entre las masculinidades en las clases dominante y subordinada o en los grupos étnicos, permite establecer diferencias de jerarquía e incluso de acceso simbólico y material a los dividendos del poder patriarcal entre varones.

La masculinidad no es un atributo universal, homogéneo e inalterable. La masculinidad hegemónica no es un tipo de carácter fijo, el mismo siempre y en todas partes. Es, más bien, la masculinidad que ocupa la posición hegemónica en un modelo dado de relaciones de género, una posición siempre disputable en la experiencia corporal, en la personalidad y en la cultura.

El análisis crítico en torno a la masculinidad hegemónica implica una impugnación de la violencia como mecanismo de perpetuación de la dominación masculina. Esto incluye tanto la violencia de género, como aquella que victimiza a niñas y niños, así como los mecanismos de violencia dirigidos a otros varones subordinados y marginalizados por el mismo efecto de la dominación masculina en la sociedad capitalista contemporánea.

## **5. Masculinidades en contextos de vulnerabilidad social**

### **5.1 Sobre la división sexual del trabajo**

El trabajo es una relación fundante de la vida social, de allí que la división del trabajo implique una relación social de dependencia mutua entre los individuos en que se divide efectivamente el trabajo. De esta relación emerge un tipo específico de distribución societaria del trabajo, así como una distribución cuantitativa y cualitativa del mismo, esta distribución se desarrolla en cada modo de producción en términos desiguales de distribución y apropiación. De modo tal que la influencia en los roles culturales asignados por el modo de producción y su especificidad en la división sexual del trabajo es un factor determinante en la organización societaria. Esta estructura en la modernidad capitalista se plasma mediante un tipo de división sexual del trabajo que se erigió como un emblema de poder masculino y conformó la base material de la dominación hacia las mujeres.

La fase histórica de transición hacia el capitalismo es revisitada e indagada en una dimensión diferenciada desde la óptica de la división sexual del trabajo. La acumulación originaria analizada por Marx, explicita cómo un nuevo modo de producción fundamenta su base de acumulación de riqueza a partir de la explotación de una mercancía específica que es la fuerza de trabajo. Allí el concepto fundamental, que amplía el análisis del cap. 24 del capital, es que en la base material de producción se halla la estructura de una nueva división sexual del trabajo; esa novedad vincular en la asignación de tareas se halla arraigada en formas arcaicas, en elementos que conformaron un tabú contra la igualdad de hombres y mujeres.

En las formaciones económicas precapitalistas ya se hallaba plasmado el viraje de una sociedad matriarcal hacia un modelo de poder absoluto masculino “El derrocamiento del derecho materno fue la gran derrota histórica del sexo femenino en todo el mundo. El hombre empuñó también las riendas en la casa; la mujer se vio degradada, convertida en la servidora, en la esclava de la lujuria del hombre, en un simple instrumento de reproducción” (Engels :2011)

La monogamización y la conformación de la familia individual como unidad productiva profundizó el antagonismo en la división del trabajo entre el hombre y la mujer; de allí que es posible afirmar que "la familia moderna contiene en germen, no sólo la esclavitud (servitus), sino también la servidumbre, y desde el comienzo mismo guarda relación con las cargas en la agricultura. Encierra, in miniature, todos los antagonismos que se desarrollan más adelante en la sociedad y en su Estado" (Marx : 1974)

En diversos estudios han sido utilizados argumentos antropológicos para intentar explicar las relaciones de producción a partir de la división social del trabajo, lo cual es inadecuado, dado que las relaciones de producción determinan la división sexual del trabajo. Existen líneas argumentativas que mantienen presente elementos biologicistas para explicar la división de tareas por género. Godelier en su estudio sobre la sociedad baruya argumenta con total claridad que esas conceptualizaciones tienen una utilidad conservadora del orden de poder masculino. Los hombres baruya califican a las labores femeninas como inferiores a las suyas e indignas de ellos, aunque reconozcan de buena gana que son también indispensables y que complementan a las suyas. De este modo se atribuye una división natural de tareas que en verdad oculta un privilegio y un status masculino y no una división sexual natural "las mujeres baruya podrían — dedicándole quizá un poco más de tiempo que los hombres— derribar árboles a hachazos, cavar canales, tirar con arco..., pero no tienen socialmente el derecho a hacerlo, ni el de aprender estas técnicas. Y es preciso añadir que su educación no les inculca voluntad de aprenderlo, sino ni siquiera el deseo. La división del trabajo entre los Baruya no puede por tanto explicar el predominio social de los hombres, porque lo presupone". (Godelier: 2011)

Se trata del entramado histórico de dominación masculina en el que se desarrollan las relaciones sociales, la sociedad moderna capitalista hereda una serie de patrones y tradiciones en que la mujer es sometida material y simbólicamente; como señala Rubin (1986) es "este elemento histórico y moral



es el que proporcione al capitalismo una herencia cultural de formas de masculinidad y femineidad”. El moderno orden capitalista intersecta la opresión de clase con la subordinación de género, anula en su desarrollo ampliado de producción un tipo específico de trabajo, lo inferioriza como un tipo no salariado. Esa es la vital importancia de la mujer con su fuerza de trabajo oculta, cuya reproducción debe ser controlada por el hombre.

La subordinación al hombre de las capacidades reproductoras de la mujer, la privación de su descendencia en provecho de aquel, su incapacidad para crear relaciones de filiación, se acompañan\_ tal como señala Meillassoux (1989) \_ de una similar incapacidad de la mujer para adquirir un estatus a partir de las relaciones de producción. La expropiación del trabajo femenino, pese al lugar dominante que ocupa la mujer en la producción y en los trabajos domésticos, deriva en que en la división sexual del trabajo la mujer no se le admite el status de productora.

Es indispensable señalar la consolidación de esta reafirmación de las nuevas condiciones de la división sexual del trabajo, a partir del uso sistemático de la violencia hacia cualquier cuerpo divergente o relativamente indócil a estas prácticas. Para ello es particularmente ilustrativo el exhaustivo análisis de Silvia Federici de este proceso en su libro *el Calibán y la Bruja*. Allí analiza la acumulación originaria otorgándole un sentido específico a la función que cumple la mujer como mercancía degradada en este proceso de reproducción y que según su perspectiva, aún con la intervención de nuevas variables, sigue desarrollándose “Cada fase de la globalización capitalista, incluida la actual, ha venido acompañada de un retorno a los aspectos más violentos de la acumulación primitiva, lo que demuestra que la continua expulsión de los campesinos de la tierra, la guerra y el saqueo a escala global y la degradación de las mujeres son condiciones necesarias para la existencia del capitalismo en cualquier época” (S. Federicci 2004: 24)

## 5.2 La caída de la relación salario y la exclusión

Las condiciones en que se desarrolla el dominio masculino en términos de apropiación de trabajo femenino no salariado y su consecuente estatus diferenciado al interior de la esfera de la unidad económica familiar, es una característica intrínseca del modelo de producción capitalista sin el cual, no podría haberse desarrollado su fase primitiva de acumulación. Si bien la base material de acumulación capitalista actual se sigue sustentando en la reproducción, mediante el trabajo no salariado en la unidad doméstica (aun notoriamente feminizado), las transformaciones estructurales del mercado de trabajo y las sucesivas crisis de la relación salario, son factores intervinientes en las configuraciones de las relaciones de género históricamente determinadas.

Las crecientes crisis de empleo, como efecto de una nueva configuración en la relación capital y trabajo, representan una nueva cuestión social que desde finales del siglo XX debe ser analizada a partir del derrumbe de la condición salarial. “La cuestión de la exclusión, que ocupa el primer plano desde hace algunos años, es un efecto de ese derrumbe, esencial sin duda, pero que desplaza al borde de la sociedad lo que en primer término la hiere en el corazón”(Castel : 1991 )

No se trata de desempleo entendido en los términos clásicos, no es un fenómeno coyuntural caracterizado por una falta de empleo estacional o pasajera, se trata de un proceso estructural de exclusión del mercado de trabajo formal para millones de trabajadores (o potenciales trabajadores) en todo el mundo. El desempleo no es una burbuja que se ha formado en las relaciones de trabajo y que inmediatamente podría reabsorberse. Empieza a estar claro que la precarización del empleo y el desempleo se han inscrito en la dinámica actual de la modernización. Los nuevos modos en que se expresa la ecuación capital – trabajo, el desplazamiento de los centros industriales a la periferia en busca de mano de obra más pauperizada, la primacía de los flujos de capital para la especulación financiera y la destrucción de las conquistas colectivas de trabajo, entre otros fenómenos, configuran una topografía social de creciente

vulnerabilidad para las masas que dramáticamente intentan insertarse en el mercado de trabajo del siglo XXI.

En términos cuantitativos según la EPH en el aglomerado urbano Mar del Plata la desocupación abierta es el 9% y la subocupación es del 15% (en el tercer trimestre de 2017) lo cual representa un valor por encima de la media provincial e incluso nacional.

**1.2 Principales indicadores por áreas geográficas. Tercer trimestre de 2017**

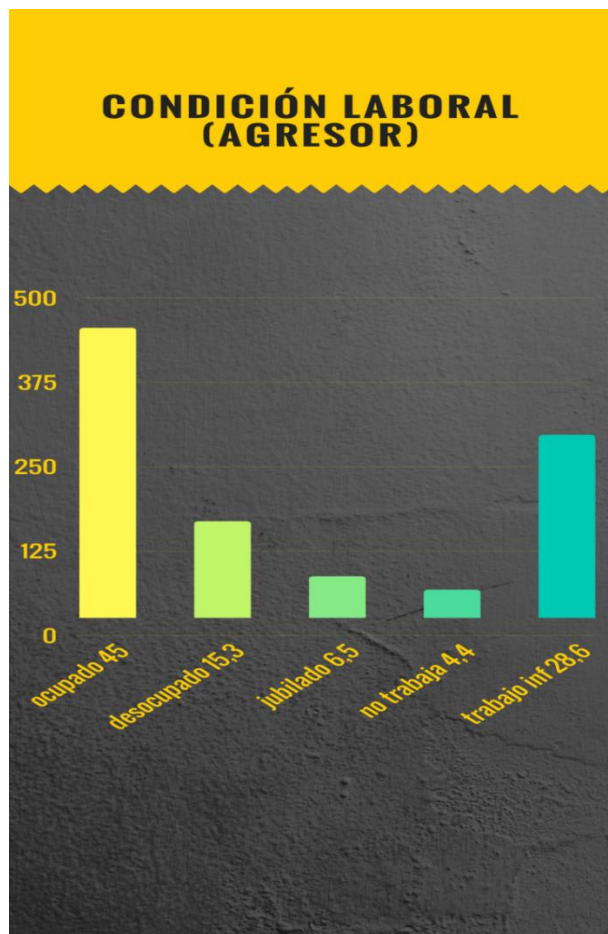
Área geográfica	Tasas de						
	Actividad	Empleo	Desocupa- ción	Ocupados demandantes de empleo	Subocupa- ción	Subocupa- ción deman- dante	Subocupa- ción no demandante
<b>Total 31 aglomerados urbanos</b>	<b>46,3</b>	<b>42,4</b>	<b>8,3</b>	<b>15,4</b>	<b>10,8</b>	<b>7,9</b>	<b>2,9</b>
<b>Agglomerados del interior</b>	<b>44,2</b>	<b>41,3</b>	<b>6,6</b>	<b>14,4</b>	<b>9,9</b>	<b>7,7</b>	<b>2,2</b>
<b>Regiones</b>							
<b>Gran Buenos Aires</b>	<b>48,1</b>	<b>43,4</b>	<b>9,6</b>	<b>16,1</b>	<b>11,6</b>	<b>8,1</b>	<b>3,5</b>
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (¹)	53,9	50,0	7,3	12,1	10,9	6,9	4,0
Partidos del Gran Buenos Aires (¹) (²)	46,6	41,8	10,3	17,3	11,8	8,4	3,3
<b>Cuyo</b>	<b>42,3</b>	<b>39,9</b>	<b>5,6</b>	<b>11,8</b>	<b>8,4</b>	<b>7,3</b>	<b>1,2</b>
Gran Mendoza (¹) (²)	44,4	42,4	4,4	10,1	8,3	8,1	0,3
Gran San Juan (²) (³) (⁴)	40,1	36,5	9,0	16,1	10,2	6,7	3,5
Gran San Luis (²) (³)	38,4	37,0	3,5	10,4	4,9	4,7	0,2
<b>Noreste</b>	<b>40,7</b>	<b>39,3</b>	<b>3,6</b>	<b>7,0</b>	<b>5,3</b>	<b>3,9</b>	<b>1,3</b>
Corrientes (²)	42,1	40,7	3,4	6,5	4,2	4,0	0,1
Formosa (²)	33,0	32,0	3,1	4,7	2,3	2,0	0,4
Gran Resistencia (²) (³)	39,7	38,3	3,4	9,5	7,6	4,9	2,7
Posadas (²)	45,8	43,9	4,1	6,4	5,5	3,9	1,6
<b>Noroeste</b>	<b>44,3</b>	<b>41,3</b>	<b>6,7</b>	<b>17,6</b>	<b>10,6</b>	<b>8,3</b>	<b>2,3</b>
Gran Catamarca (²)	44,7	40,8	8,6	21,2	11,5	8,5	3,0
Gran Tucumán-Tafí Viejo (¹)	44,2	40,8	7,7	16,6	10,7	9,0	1,7
Jujuy-Palpalá (²)	46,7	43,9	5,9	23,8	12,7	10,3	2,4
La Rioja (²) (³)	40,5	39,4	2,8	7,5	5,8	5,5	0,3
Salta (¹)	46,1	42,1	8,5	21,3	13,0	8,6	4,4
Santiago del Estero-La Banda (²) (³)	41,4	40,4	2,4	10,7	6,1	5,4	0,8
<b>Pampeana</b>	<b>45,6</b>	<b>42,1</b>	<b>7,7</b>	<b>15,9</b>	<b>11,4</b>	<b>8,7</b>	<b>2,7</b>
Bahía Blanca-Cerri (²)	44,0	40,4	8,1	10,7	8,4	7,3	1,1
Concordia (²) (³)	40,0	38,3	4,2	7,3	7,7	6,1	1,6
Gran Córdoba (¹)	46,4	42,1	9,1	21,6	14,2	11,5	2,7
Gran La Plata (¹)	46,3	43,1	6,9	17,3	12,8	10,4	2,3
Gran Rosario (¹)	46,5	42,6	8,4	13,1	8,8	6,9	1,9
Gran Paraná (²) (³)	46,2	44,1	4,6	11,4	8,1	6,4	1,7
Gran Santa Fe (¹)	42,6	41,2	3,1	6,7	9,1	5,0	4,1
<b>Mar del Plata (¹) (²)</b>	<b>46,2</b>	<b>42,1</b>	<b>9,0</b>	<b>21,8</b>	<b>15,0</b>	<b>9,2</b>	<b>5,8</b>

Si bien existe una contradicción básica entre la igual contribución a la producción hecha por hombres y mujeres y la apropiación diferenciada de género del trabajo social, se debe observar como señala Connell (1995) que en la turbulencia de este proceso de acumulación genérica se crean una serie de

tensiones y desigualdades en las oportunidades de los hombres para obtener beneficios concretos como bloque. Los dividendos de la apropiación genérica no son homogéneos para todos los varones, puesto que la subordinación en la relación capital y trabajo produce un fenómeno de apropiación de acuerdo a la posición de clase de los varones.

Dentro de la población que intenta vender su fuerza de trabajo los jóvenes son los más afectados, y las mujeres más que los hombres. No obstante, el fenómeno afecta también a lo que podría denominarse "el núcleo duro de la fuerza de trabajo", los hombres de 30 a 49. El núcleo de la cuestión social consiste en la existencia de población económicamente activa estructuralmente aislada del mercado de trabajo, es decir sujetos supernumerarios cuyo entorno representa una nebulosa de situaciones signadas por la precariedad y la incertidumbre.

Los datos de la Dirección de la Mujer en relación a los varones agresores, exponen que esta población se haya atravesada profundamente por esta variable, ya que (como se puede observar debajo en el cuadro) los índices de desocupación y trabajo informal son muy elevados en estos varones.



#### Precariedad y malestar masculino

Los datos estructurales permiten dar cuenta de la dimensión de la crisis de empleo en la sociedad capitalista del siglo XXI. Se trata de un fenómeno del cual dimanen una serie de consecuencias que rebasan los límites del conflicto salarial, extiende su implicancia a una verdadera pauperización de las condiciones de vida en términos tanto materiales como subjetivos. El término precariedad se ajusta a esa conformación de las condiciones de degradación social existente, Pierre Bourdieu (1995) define de este modo la precariedad: “Uno comienza a sospechar que la precariedad es producto no de una fatalidad económica, identificada con la famosa “mundialización”, sino de una voluntad política. La precariedad se inscribe dentro de un nuevo tipo de dominación, fundado en la institución de un estado

generalizado y permanente de inseguridad cuya finalidad es empujar a los trabajadores a la sumisión, a la aceptación de la explotación”

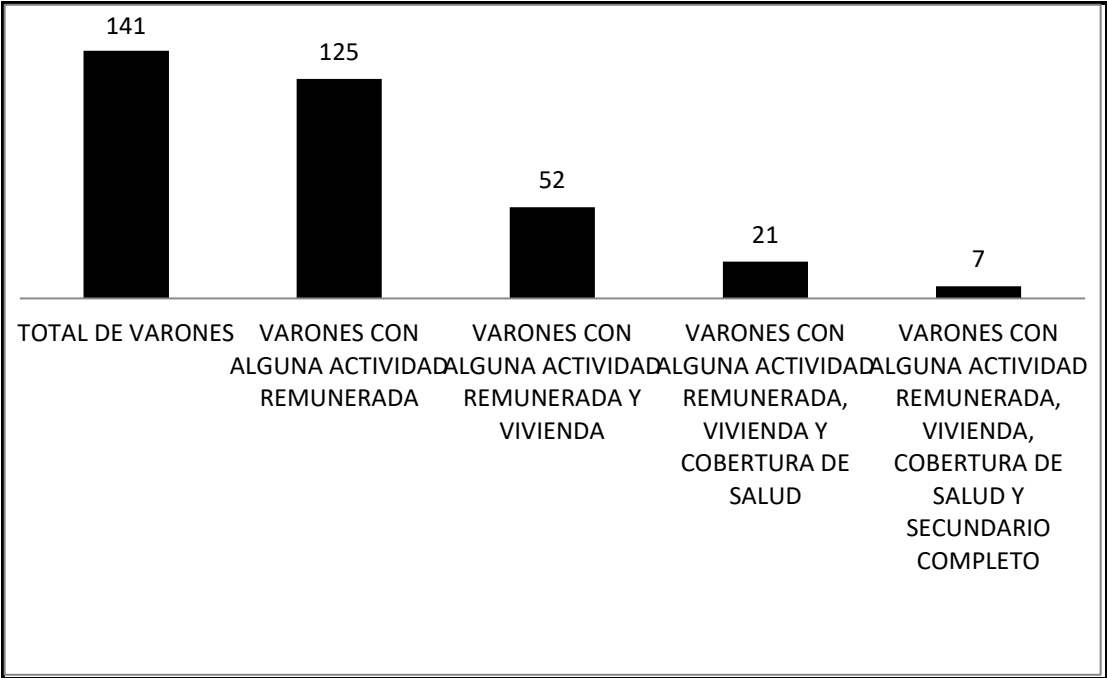
Las transformaciones estructurales de la relación salario conllevan un fenómeno de implicancia para las relaciones de género. Estos cambios producen modificaciones en la subjetividad y en la configuración histórica de la díada hombre-mujer y su interacción genérica. En este sentido, las transformaciones radicales del mercado de trabajo implican una crisis en la configuración de la masculinidad tradicional y en la acumulación de poder simbólico y material que exhibía como uno de los pilares fundantes de la dominación la figura del varón proveedor jefe de la unidad doméstica familiar. El alcance de esta crisis es de carácter transversa , sin embargo sus implicancias se encuentran diferenciadas de acuerdo a la posición de cada varón en el espacio social, como señala Connell (1995) la interrelación del género con otras estructuras, tales como la clase y la raza, crea relaciones más amplias entre las masculinidades. El autor utiliza el término "marginación" para referirse a las relaciones entre las masculinidades en las clases dominante y subordinada, observando una dinámica diferenciada no homogénea que permite analizar las masculinidades de modo más preciso y dinámico.

Según Montesinos (2007) los hombres que padecen la falta de empleo experimentan tensiones que los colocan en una situación anímica que los hace sufrir depresión, sentir impotencia, enojo, frustración y violencia. El malestar que produce el desempleo en la subjetividad se incrementa en el caso de los varones, pues coloca en tensión la masculinidad tradicional asociada al rol de proveedor, esa fuente de poder asociada al ingreso comienza a pesar en estos hombres como un mandato imposible de cumplir.

En La Dominación Masculina Bourdieu (2010) sostiene que ser hombre significa estar instalado por derecho propio en una situación que implica “poderes”. Dichos poderes conforman la base de privilegios ejercidos por los varones, pero también una serie de responsabilidades que sistemáticamente no pueden afrontar, en términos concretos se produce una profunda incongruencia entre el

ejercicio del poder del hombre en su hogar y los pilares simbólicos y materiales que lo sustentan. Esta pérdida de autoridad se refleja progresivamente en la disminución de su participación en las decisiones consideradas centrales.

El fenómeno de pérdida del empleo en los varones se extiende a niveles de desagregación social muy profunda “El tránsito del empleo al desempleo constituye un pasaje hacia la exclusión, que significa una amenaza a la identidad de los varones y que se acompaña de una realidad social caracterizada por la indefensión” (Burin y Meler; 2000). La pérdida del empleo o la sistemática exclusión del mercado de trabajo para gran cantidad de varones, representa una pérdida real de ingresos, por el nivel de ingreso y la calidad precaria del trabajo al que acceden, lo cual implica una pérdida de una cobertura social digna. En suma, las condiciones de desempleo subempleo y precariedad laboral significan una pauperización en la calidad de vida de estos varones y por ende en la de sus familias. “Esta reducción de activos lleva a concluir que se está ante la presencia de varones con un claro perfil socioeconómico frágil y vulnerable; siendo, a la vez, consecuentemente mayor la situación de vulnerabilidad y fragilidad entre las mujeres y en los hij@s” (Bentivoglio 2015). Tal como podemos observar en el registro estadístico elaborado por la Lic. Bentivoglio



Corresponde a datos estadísticos del programa para varones de junio del 2013 a octubre del 2017.

Las dinámicas de configuración del capital y su impacto en el mercado en el mercado laboral, han implicado una serie de transformaciones en la estructuración de las familias en tanto unidades domésticas. Estadísticamente se observa un gran incremento de las mujeres como jefas de hogar, así como un creciente porcentaje de unidades familiares monoparentales. Especialmente, en los hogares monoparentales con hijos, se observa que en el 85,9% las jefas de hogar son mujeres y sólo el 14,1% son varones según la encuesta permanente de hogares (EPH), claramente se trata de una cuestión femenina. La variable género tiene un peso importante es esta situación. Entre 1985 y 2010 se duplicó el número de mujeres separadas o divorciadas en este grupo de hogares monoparentales.

Las transformaciones estructurales en el mercado de trabajo y en el modelo de familia consecuentemente expresan cambios de tipo cultural en las familias. Sin embargo, estos procesos son de carácter contradictorio, la preminencia de mujeres jefas de hogar no necesariamente implica siempre una adquisición de poder en la toma de decisiones.

En el año 2013 el INDEC realizó la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo. La encuesta fue implementada como módulo de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU)<sup>1</sup> durante el tercer trimestre de 2013, con el objetivo de captar información respecto de la participación y el tiempo destinado por las personas de 18 años y más a las tareas domésticas, al cuidado de miembros del hogar y al trabajo voluntario

En los datos de la encuesta se puede visualizar que el fenómeno del desempleo masculino no implica necesariamente una nueva redistribución de tareas en el hogar, las estadísticas del INDEC demuestran que no se percibe un incremento de tiempo empleado en el trabajo doméstico no remunerado en



varones desempleados o subempleados, tal como se puede observar en las siguientes tablas

<i>1.1.1. Trabajo doméstico no remunerado</i>						
Jurisdicción	Sexo				Total	
	Varones		Mujeres			
	Tasa de participación	Tiempo promedio	Tasa de participación	Tiempo promedio	Tasa de participación	Tiempo promedio
<b>Total nacional urbano</b>	<b>57,9</b>	<b>3,4</b>	<b>88,9</b>	<b>6,4</b>	<b>74,2</b>	<b>5,3</b>
Buenos Aires	59,1	3,6	88,3	6,9	74,5	5,7

<b>8. Tasas de participación y horas promedio dedicadas al trabajo doméstico no remunerado según sexo y condición de actividad, por jurisdicción.</b>				
<b>Población de 18 años y más. Total nacional urbano. Tercer trimestre de 2013</b>				
<i>8.1. Tasas de participación (se refieren a la población total)</i>				
Jurisdicción	Condición de actividad			
	Ocupados / as		No ocupados / as	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
<b>Total nacional urbano</b>	<b>57,9</b>	<b>89,3</b>	<b>58,0</b>	<b>88,5</b>
Buenos Aires	59,2	87,9	58,8	88,7

<i>8.2 Tiempos promedio (se refiere a la población participante)</i>				
Jurisdicción	Condición de actividad			
	Ocupados / as		No ocupados / as	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
<b>Total nacional urbano</b>	<b>3,5</b>	<b>5,9</b>	<b>3,2</b>	<b>6,8</b>
Buenos Aires	3,6	6,2	3,5	7,5

De estos datos podemos inferir que aún en situaciones de subempleo o desempleo los varones no modifican sustancialmente su implicancia en las tareas

de reproducción del ámbito doméstico. La configuración tradicional de la masculinidad basada en un tipo específico de división sexual del trabajo no se ve modificada per se por la situación objetiva del varón, requiere modificaciones sustantivas de otros indicadores socioeconómicos (acceso a la educación, a la salud, al empleo digno) que tiendan a construir una red de contención que incremente el capital social de estos varones simbólicamente desprestigiados. Estos niveles de desarrollo son el factor asociado determinante para las políticas positivas que favorezcan el proceso de transformación cultural e igualdad de género.

Los altos niveles de desempleo y subempleo conllevan el arrasamiento de las condiciones de vida de una gran parte de la población en el país \_ con gran incidencia en la ciudad de Mar del Plata\_ influyen estructuralmente no sólo en términos económicos sino a nivel de la configuración subjetiva individual. Estos factores condicionan las relaciones de género e instalan una escenografía de marginalidad y vulnerabilidad que interviene en las relaciones sexoafectivas y los fenómenos de violencia interpersonal.

### **5.3 Violencia y vulnerabilidad social**

La inestabilidad del mercado laboral, la exclusión del mismo o la incorporación en condiciones de altísima precariedad, constituyen un escenario de creciente descomposición social, en la cual se pauperizan las condiciones de existencia de gran parte de la población. Estas condiciones influyen notoriamente en la subjetividad de las personas y por tanto en las dinámicas microsociales, es decir las condiciones de precariedad en sus aspectos materiales y simbólicos pueden ser observadas como una variable histórica de relativa influencia en la dinámica de los vínculos sexoafectivos.

Es necesario desarrollar un concepto más abarcativo para dar cuenta del impacto de la descomposición social. En estos términos es pertinente utilizar el concepto de vulnerabilidad como una zona entre las situaciones de «integración» (ingresos estables, lazos sociales sólidos) y de «exclusión» (carencia de trabajo, debilidad en los vínculos relacionales, etc.) pudiendo afectar a cualquier grupo de la estructura social, no solo a quienes clásicamente son definidos como pobres mediante la medición de necesidades básicas insatisfechas. Según Castel (1991) la zona de vulnerabilidad se caracteriza por trabajo precario y fragilidad de los soportes relacionales, constituyendo un espacio social de inestabilidad.

No todos los aspectos de la vulnerabilidad se hacen observables por intermedio de las fuentes de información disponibles (vínculos sociales, institucionales, etc.), sin embargo un conjunto importante de características están presentes y permiten identificar grupos en situación de riesgo social. En este sentido, la CEPAL (2001) elaboró un concepto de cohesión social a través del cual se subrayan las relaciones existentes entre los mecanismos de inclusión y exclusión social. De allí, que para establecer parámetros medibles se utilice actualmente el Índice de Vulnerabilidad Social (IVS) que utiliza indicadores materiales y no materiales para determinar el grado de vulnerabilidad de las familias. En la construcción del índice con respecto a los activos materiales, intervienen tres dimensiones: hacinamiento del hogar, calidad de los materiales de la vivienda y carga de dependencia sobre los perceptores de ingresos. Con respecto a los activos no materiales, estos se reconstruyen mediante las posibilidades de acceso al sistema de salud y mediante el nivel educativo de los miembros del hogar.

Es impropio a este trabajo ponderar el grado de influencia que estas transformaciones materiales, de las condiciones de existencia, impactan en el ámbito de las relaciones interpersonales. Sin embargo, es posible analizar dimensiones en las que se visibiliza el desgarramiento del lazo social y el estado de descomposición de las poblaciones más vulnerables. Una de las dimensiones observables es el nivel de exposición y desarrollo de la violencia en las

poblaciones consideradas socioeconómicamente más vulnerables, los índices de violencia interpersonal son más elevados en estos ámbitos, ya sea en delitos lesivos contra las personas como en delitos contra la propiedad.

Los Departamentos Judiciales de la provincia de Buenos Aires con mayor tasa de homicidio son los más densamente poblados: se observa que los promedios en las tasas de homicidios dolosos más elevadas se presentan en los Departamentos Judiciales del Conurbano Bonaerense más densamente poblados, es decir los que tienen mayor cantidad de habitantes en un mismo espacio físico: los departamentos judiciales San Martín y La Matanza. Habría aquí una correlación “dura” entre homicidios y densidad poblacional. Sin embargo, Mar del Plata plantea una importante excepción, al presentar tasas de homicidios similares al Conurbano Bonaerense, sin tener números comparables ni de población, ni de densidad.

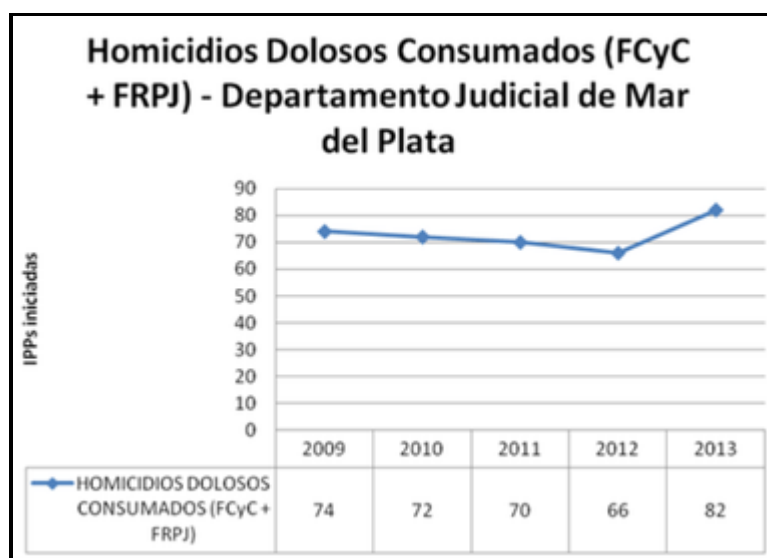


Gráfico elaborado por el Observatorio de Políticas de Seguridad de la provincia de Buenos Aires a partir de datos de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.

Existen indicadores que permiten dar cuenta de la situación de vulnerabilidad y el grado de incidencia que tiene la violencia interpersonal en una población determinada. El Observatorio de Políticas de Seguridad de la Provincia de Buenos

Aires releva dos indicadores significativos Tentativas de homicidios y Lesiones leves, ambos especialmente relevantes para observar el nivel de violencia interpersonal del Dpto. Judicial de Mar del Plata.



Gráfico elaborado por Observatorio de las Políticas de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, a partir de datos de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.

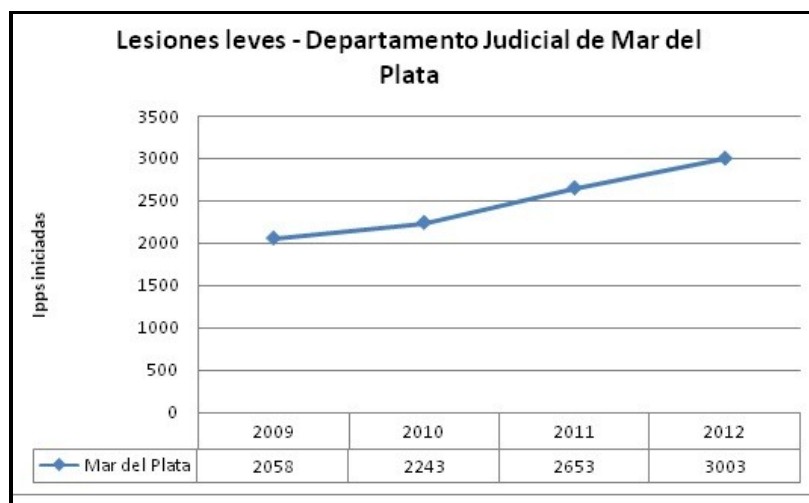


Gráfico elaborado por Observatorio de las Políticas de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, a partir de datos de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.

Es interesante observar la violencia y los homicidios dolosos en relación con la incidencia específica de los femicidios en el mismo departamento judicial. Según el Informe de Femicidios de la Suprema Corte de Justicia de la Pcia. de Bs

As., en el año 2016 en la Provincia de Buenos Aires se iniciaron un total de 86 Procesos Penales por Femicidios, algunos de ellos con multiplicidad de víctimas, por lo que el total asciende a 90 Víctimas Fallecidas. A continuación se presenta, en formato de tabla, la incidencia de los Femicidios frente a la totalidad de Homicidios Dolosos Consumados durante el año 2016 -incluyendo todos los hechos ocurridos en la Provincia. Allí se observa que el departamento judicial prácticamente duplica la media provincial.

Comparación Procesos Penales de Femicidios con Procesos de Homicidios Dolosos Consumados - Año 2016			
Departamento	Procesos de Homicidios Dolosos Consumados	Procesos de Femicidios	% IPP Femicidios / IPP HDC
Azul	15	4	26,7%
Bahía Blanca	20	2	10,0%
Dolores	11	3	27,3%
Junín	9	1	11,1%
La Matanza	158	8	5,1%
La Plata	63	7	11,1%
Lomas de Zamora	222	9	4,1%
Mar del Plata	46	7	15,2%
Mercedes	17	4	23,5%
Moreno - Gral. Rodríguez	79	8	10,1%
Morón	86	2	2,3%
Necochea	6	1	16,7%
Pergamino	6	0	0,0%
Quilmes	114	14	12,3%
San Isidro	60	7	11,7%
San Martín	105	7	6,7%
San Nicolás	17	1	5,9%
Trenque Lauquen	3	1	33,3%
Zárate - Campana	30	0	0,0%
<b>Total Provincial</b>	<b>1067</b>	<b>86</b>	<b>8,1%</b>

En el cuadro siguiente se presenta la información referida a la cantidad de víctimas femeninas de homicidios ocurridos en la Provincia de Buenos Aires durante el año 2016, discriminando el móvil de comisión del hecho. Del cuadro

precedente surge que el principal móvil de homicidio de mujeres resulta ser la violencia de género (60,8% fue víctima de Femicidio). Por otra parte, vale mencionar que, de acuerdo a la información producida en el marco del relevamiento de Homicidios Dolosos de la Procuración General, sólo el 5,2% de los hombres fueron asesinados producto de un hecho de violencia familiar.

Víctimas Femeninas de Homicidios Dolosos Consumados por Móvil del Hecho Total Provincial Año 2016		
Móvil	Cantidad de Víctimas	% Víctimas / Total
Femicidio	90	60,8%
Robo	20	13,5%
Conflictos interpersonales	11	7,4%
Motivación Indeterminada	9	6,1%
Violencia en el ámbito del grupo familiar*	7	4,7%
Otro	5	3,4%
Ajuste de Cuentas	4	2,7%
Homicidio cometido en el contexto de otro delito (que no sea robo)	1	0,7%
Cometido por agente de fuerzas de seguridad en el contexto de sus funciones y/o alegando intervención ante un delito	1	0,7%
Legítima Defensa	0	0,0%
Resiste / Repele otro delito	0	0,0%
<b>Total Provincial</b>	<b>148</b>	<b>100,0%</b>

En términos absolutos esta clase de datos no refieren de modo específico (excepto los de femicidio) a la violencia de género, sin embargo permiten establecer un corpus de información estadística sobre los niveles de violencia social en una población determinada en un período de medición reciente.

Entre los datos de referencia disponibles respecto a la violencia podemos tomar el Índice Barrial de Vulnerabilidad Delictual de 2015, trabajo publicado por el CeMAED, es un instrumento de identificación de espacios que requieren atención

prioritaria en materia de seguridad. El documento está integrado por dos niveles, uno propiamente delictual y uno social. Esta publicación permite identificar zonas en la topografía del municipio, de los 22 barrios más vulnerables en términos del Índice, los que presentaron mayores coincidencias respecto a los resultados del presente informe fueron: L. Beltrán, Belisario Roldán, San Jorge, La Herradura, Del Puerto, y Regional.

### Conflictividad y violencia

La zona de mayor concentración de denuncias por conflictividad y violencia se ubicó en el barrio Centro, puesto que es un sector de mayor densidad poblacional. El sector lindero a la Av. Mario Bravo, desde el barrio Juramento hasta Parque Palermo, presentó áreas de alta intensidad. También se observan focos de concentración elevada en los barrios Don Emilio, Belgrano, Las Américas, José Hernández, Regional, Belisario Roldán, Jorge Newbery y Bernardino Rivadavia (principalmente en el Complejo Habitacional Centenario). Hay otros barrios con intensidad media en la zona oeste de la ciudad, y se advierte baja concentración de hechos en los extremos norte y sur.





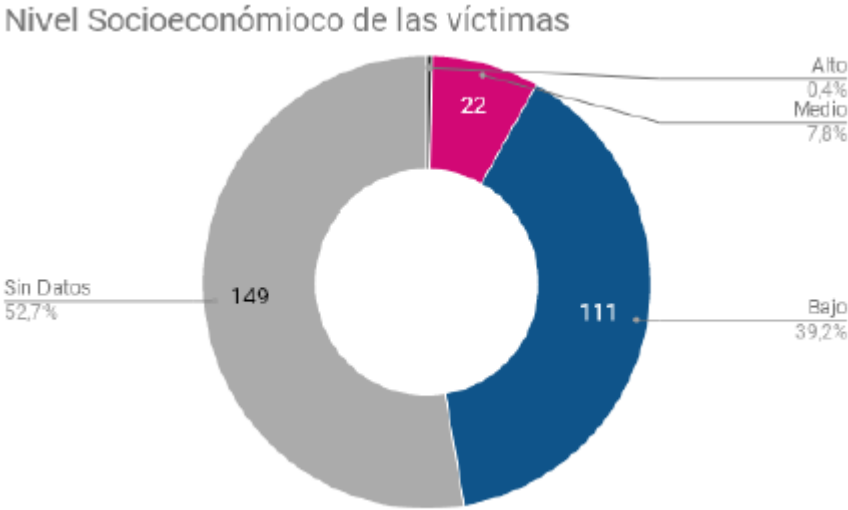
A partir de esta medición se pueden identificar los hechos tipificados como lesiones por violencia intrafamiliar, lo cual resulta de mayor pertinencia para el tipo de violencia específica que se analiza en el presente trabajo. En este indicador se evidencia un sector de alta concentración de hechos en el micro y macro centro de la ciudad en el período de análisis. Asimismo, pueden advertirse focos de alta y media intensidad en el cordón lindante a la Av. Mario Bravo que se continúa hacia el oeste del territorio, y se intensifica en la zona comprendida entre los barrios Don Emilio, Libertad, San Cayetano y Jorge Newbery, con algunos focos específicos de mayor concentración. También se observan focos aislados en los barrios Parque Camet, L. Beltrán, Aeroparque y San Jorge.

Las mediciones georreferenciadas en Mar del Plata permiten observar un parámetro de mayor intensidad de hechos de violencia en zonas cuyas mediciones de desempleo y de NBI son también significativamente más altas que otras zonas de la ciudad. Es inadecuado establecer una correlación mecánica entre ambas variables, sin embargo permiten exponer una descripción más densa de los niveles de vulnerabilidad de dichas comunidades y su afectación en los vínculos de interacción social.

#### Indicadores asociados en torno a violencia de género

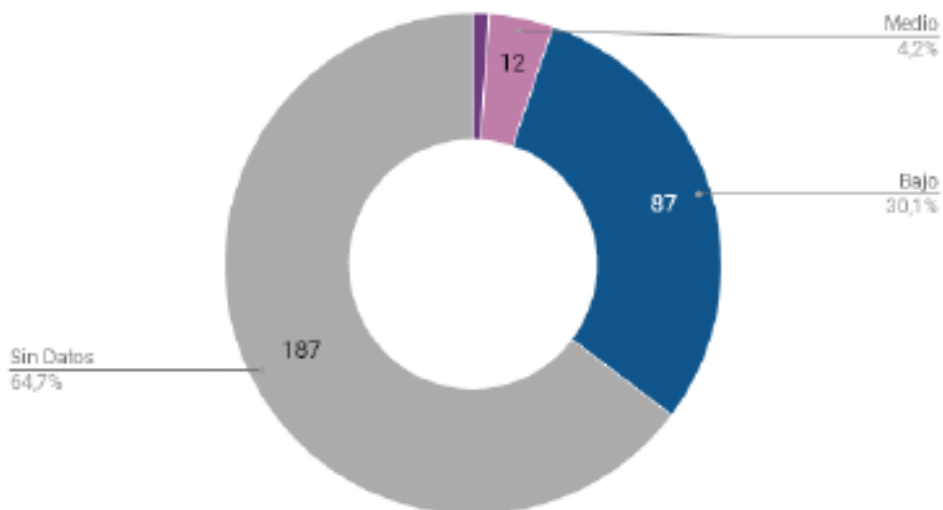
Las variables estructurales, señaladas en este apartado, permiten dar cuenta de los niveles de desintegración y violencia del espacio social analizado. Las variables expuestas no tienen un carácter explicativo, pues es inadecuado afirmar que la pobreza, la falta de empleo o la vulnerabilidad son la causa de la violencia, especialmente aquella que se manifiesta en el seno de las relaciones sexoafectivas. Sin embargo, los diferentes indicadores de vulnerabilidad permiten dar cuenta de la situación de exposición a la violencia en las comunidades más vulnerables, a la vez que la disposición material e institucional para el afrontamiento de esta clase de hechos, tanto para las personas en situación de víctimas como para los agresores.

La Defensoría del Pueblo de la Nación realiza un estudio en el cual releva datos sobre femicidios en Argentina, según el Observatorio de Femicidios del Defensor del Pueblo de la Nación informe final 2017 se detectaron en la Argentina 292 femicidios durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017. El informe del Observatorio elabora datos tanto de las víctimas como de los femicidas, en la información recolectada acerca del nivel socioeconómico de la víctima se observa que la condición socioeconómica predominante es baja.



En cuanto al nivel socioeconómico de los femicidas, en el mismo informe, se puede corroborar una coincidencia con la situación de las víctimas en cuanto al estrato social predominantemente, ya que en un alto porcentaje del total de casos es bajo.

Nivel Socioeconómico del Femicida



El Estudio multipaís de la OMS sobre violencia doméstica en 10 países (de los cuales 2 eran de América Latina) mostró que entre un 15% y un 71% de las mujeres han sufrido violencia física o violencia sexual por una pareja en algún momento de sus vidas (OMS, 2005). En un análisis comparativo de datos con representación nacional de 12 países de América Latina, se encontró que la violencia física hacia la mujer (entre 15 y 49 años de edad) por parte de una pareja va desde el 13,4% al 52,3%, mientras que la violencia sexual por parte de una pareja varía entre 5,2% y 15,2% (Bott, Guedes et al., de próxima publicación).

La encuesta IMAGES aborda específicamente el tema de la violencia contra las mujeres (VCM), es decir aquella cometida por hombres hacia mujeres. En este relevamiento se obtienen datos del estudio sobre ejercicio y victimización de violencia física y violencia sexual hacia una pareja mujer (enamorada, novia o cónyuge) alguna vez en la vida, en los tres países latinoamericanos participantes: Brasil, Chile y México. Esta encuesta realiza una serie de asociaciones entre variables que resultan pertinentes para analizar los datos e involucrarlos en las reflexiones acerca de los factores intervinientes en la violencia de género su grado de influencia y su relevancia analítica.

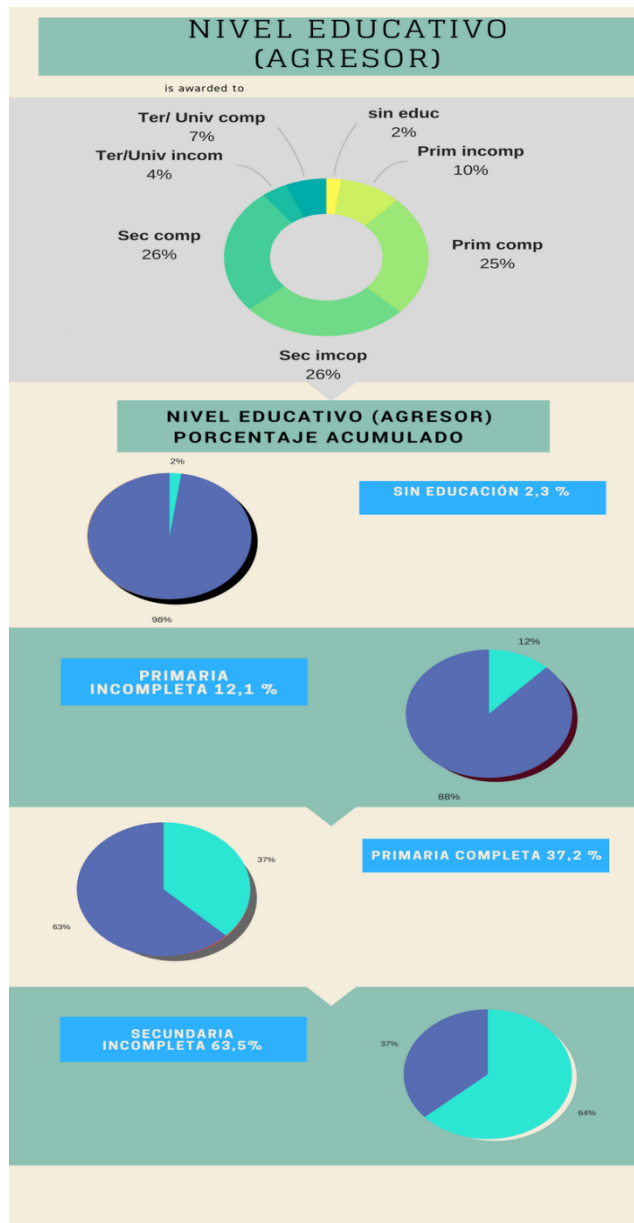
En los tres contextos se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre el ejercicio de violencia física contra una pareja mujer alguna

vez en la vida y el nivel educacional. Los hombres con menos escolaridad reportan con mayor frecuencia haber cometido alguna vez violencia física contra una pareja.

**TABLA 1 | % DE HOMBRES QUE REPORTARON PERPETRACIÓN DE VIOLENCIA FÍSICA HACIA UNA PAREJA ALGUNA VEZ EN LA VIDA SEGÚN NIVEL EDUCACIONAL**

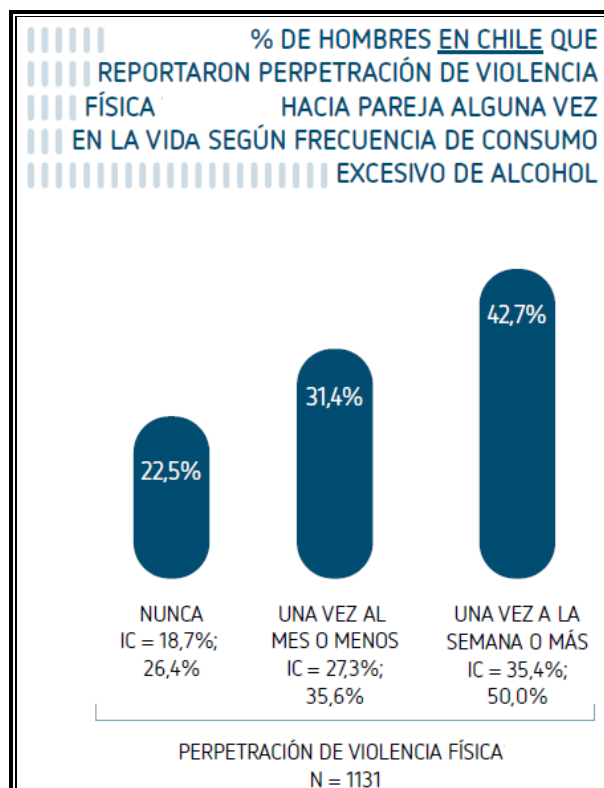
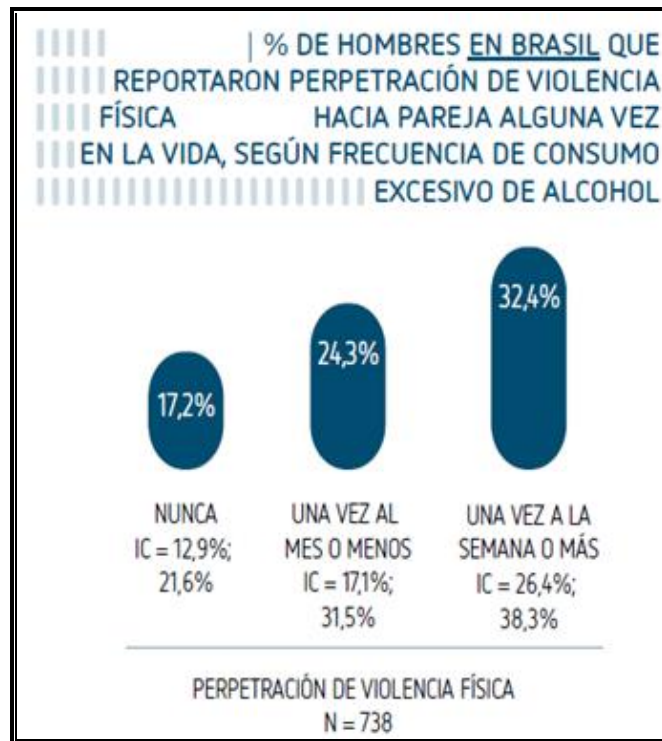
VARIABLES		BRASIL			CHILE			MÉXICO					
		%	INTERVALO DE CONFIANZA (95%)	VALOR P DE X <sup>2</sup>	%	INTERVALO DE CONFIANZA (95%)	VALOR P DE X <sup>2</sup>	%	INTERVALO DE CONFIANZA (95%)	VALOR P DE X <sup>2</sup>			
NIVEL EDUCACIONAL	SIN EDUCACIÓN FORMAL/ PRIMARIA	28,5	24,2	32,9	P< 0,01	42,4	33,4	50,6	P< 0,01	18,8	12,3	26,4	
	SECUNDARIA INCOMPLETA O COMPLETA	20,7	15,9	25,6		30,1	26,2	34,0		22,6	17,2	28,1	P< 0,05
	ESTUDIOS SUPERIORES	7,5	1,1	16,4		26,1	22,1	30,2		15,2	12,3	17,9	

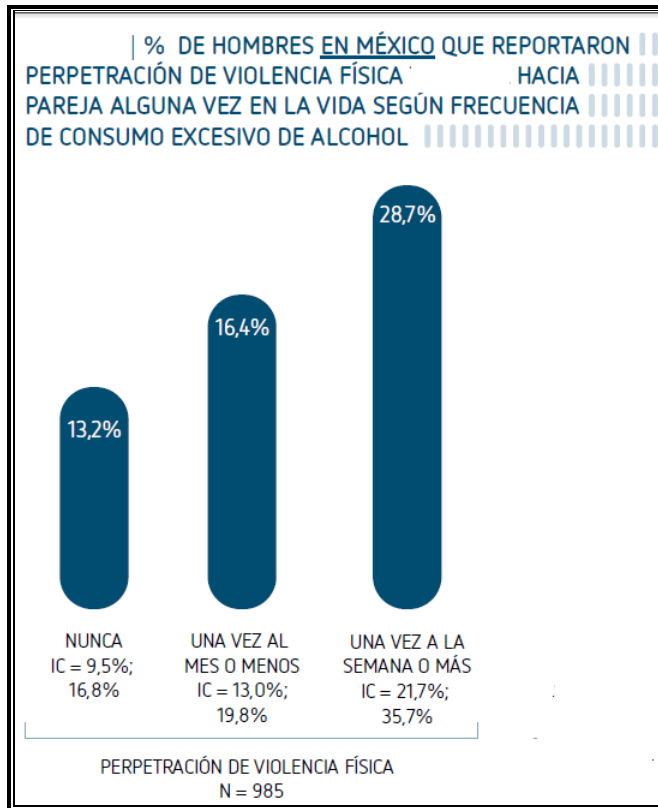
Señalar estadísticamente que existe una asociación entre bajo nivel educativo no es habilitante para determinarla como una variable causal de la violencia física ejercida por varones hacia sus parejas mujeres. Son datos de carácter contextual que permiten explorar la implicancia del fenómeno, pues tal como señala la Lic. Bentivoglio (2017) “en la educación formal cada vez más se tiende a favorecer la construcción de habilidades tanto para la resolución de problemas como para la comunicación, y que la ausencia de las mismas es considerada también un factor de riesgo ante situaciones estresantes; ya que la ira se constituye en una forma inadecuada de hacer frente a los problemas cotidianos”. Este fenómeno es especialmente pertinente si analizamos los datos del universo de varones registrados en el RUC de la dirección de la mujer, allí podemos observar que los varones que han ejercido violencia hacia sus parejas poseen un nivel educativo porcentualmente bajo o medio bajo.



Otro indicador evaluado por la encuesta IMAGES refiere al consumo excesivo de alcohol (5 o más tragos en una ocasión una vez a la semana o más) se encontró una asociación estadísticamente significativa tanto en Brasil, Chile como México entre dicho consumo y el uso de violencia física contra una pareja mujer alguna vez en la vida. Tanto en Chile como en México se encontró también una asociación entre consumo excesivo de alcohol y perpetración de violencia sexual hacia una pareja mujer alguna vez en la vida. En una revisión realizada por

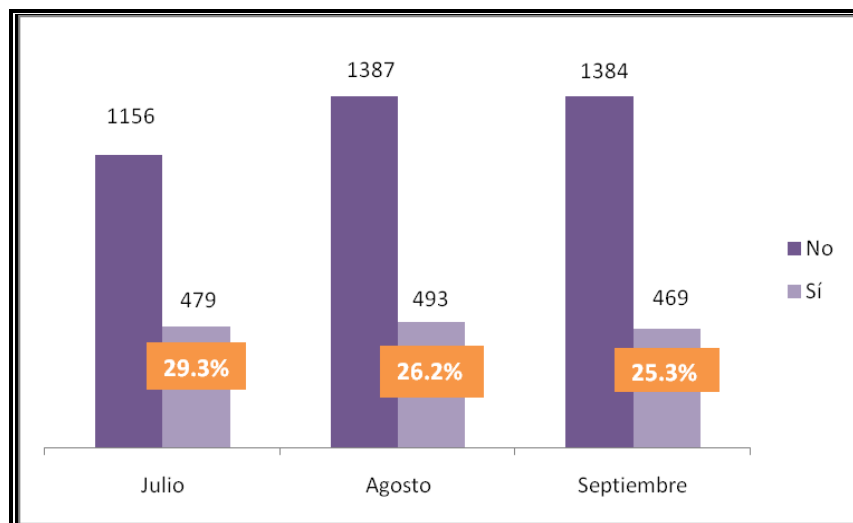
la OMS (2011) el consumo abusivo de alcohol se presenta en varios estudios como un claro factor de riesgo de violencia contra la mujer.





El Informe Estadístico del INAM- Observatorio de Violencia contra las Mujeres del Tercer Trimestre 2017 basado en las denuncias efectuadas a la línea 144 determina como factor relevante a considerar el consumo de alcohol o sustancias psicoactivas por parte del agresor; sosteniendo en su informe que dicho consumo puede “potenciar las posibilidades de violencia”, al actuar como “factor deshinibidor”, incrementando así las situaciones de riesgo.

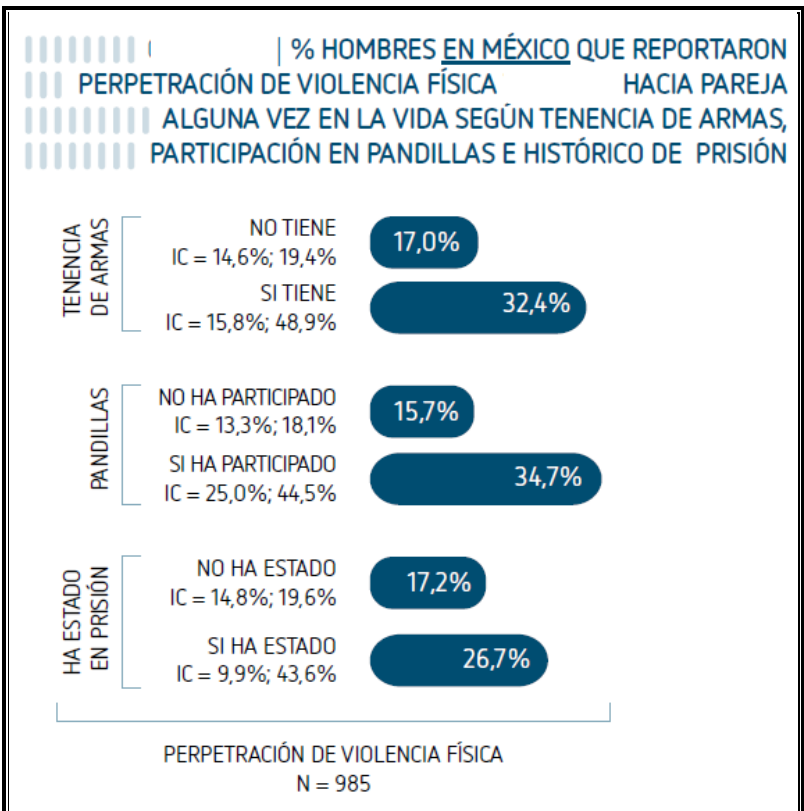
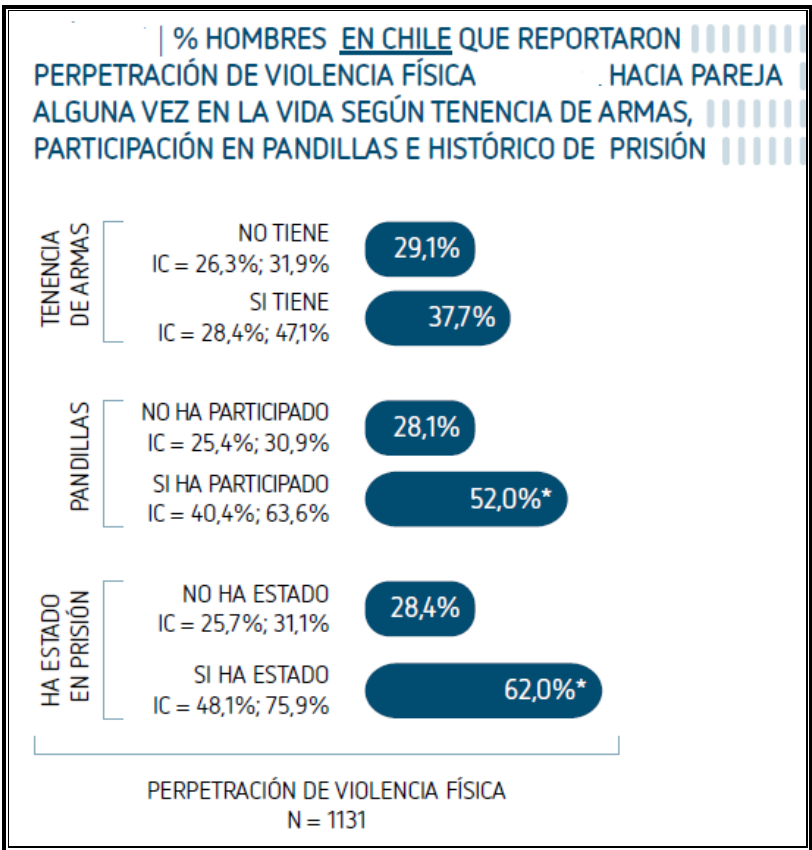
**Gráfico Línea 144: Consumo de sustancias (en absolutos y porcentaje)**

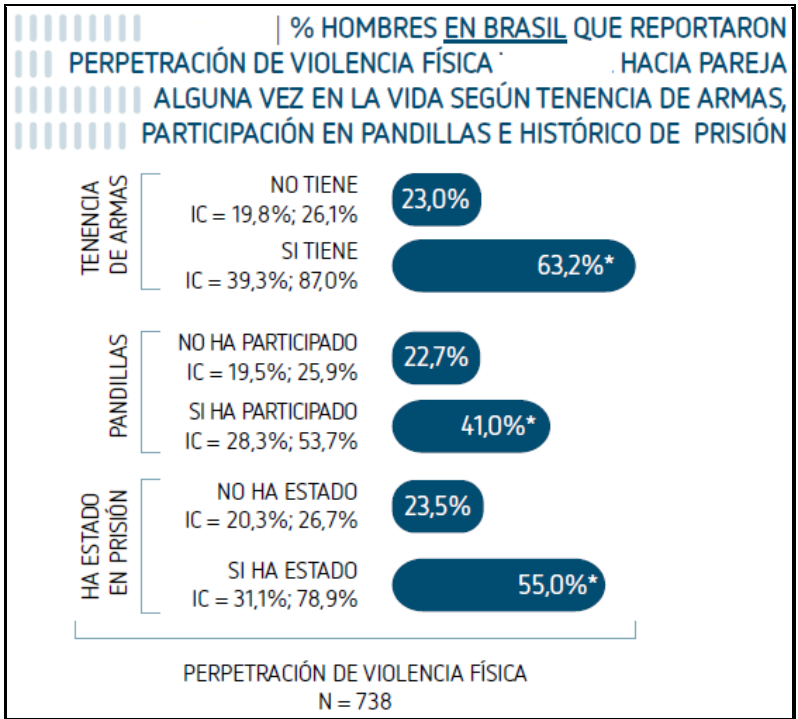


Es pertinente señalar nuevamente que se trata de un factor no causal, pero si interviniente, es decir el hecho del consumo de alcohol y los episodios de violencia son relevantes para determinar tanto un factor de riesgo hacia la mujer como una conducta de dependencia y autolesiva de los varones agresores. Esta variable se configura como un obstáculo para la tarea de intervención con hombres que han ejercido violencia de género al relevar el causal del problema, como señala la Lic Bentivoglio en su investigación “de los 141 varones 74 tienen una historia de consumo de drogas y/o alcohol con episodios de intoxicación y dependencia. De los 74, 40 respondieron que la causa de lo que se denuncia es por el alcohol y/o drogas, que desde la denuncia han disminuido el consumo o lo han dejado y que además pueden controlarlo; sin aceptar la derivación a un servicio especializado para tratarlo”.

Por último, en los tres países relevados por la encuesta Images se encuentra una asociación entre perpetración de violencia física contra una pareja mujer alguna vez en la vida y haber participado en peleas con armas. Con tenencia de armas se encontró una asociación en Brasil y México. Por su parte con haber estado en prisión se encontró una asociación con el uso de violencia contra la mujer en Brasil y Chile.

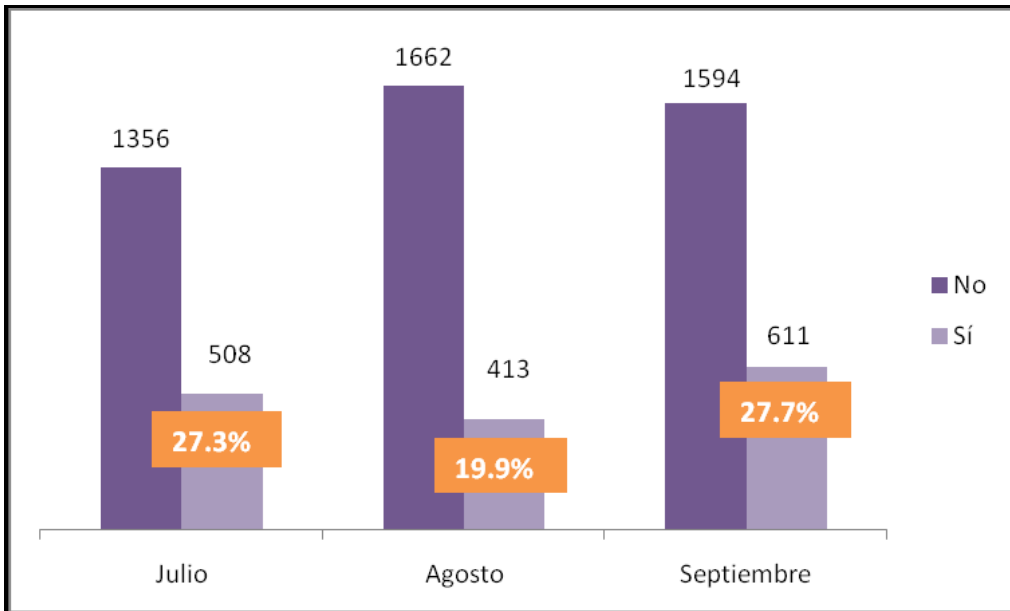






El Informe Estadístico del INAM- Observatorio de Violencia contra las Mujeres del Tercer Trimestre 2017 basado en las denuncias efectuadas a la línea 144 señala como otro factor de riesgo a tener en cuenta la presencia de armas (uso o tenencia) en el contexto de la situación de violencia.

**Gráfico Línea 144: Presencia de armas (en absolutos y porcentajes)**



La utilización de variables asociadas que se relacionan con algún nivel de implicancia en hechos de violencia de género, impulsan una serie de cuestionamientos y preguntas acerca de su alcance e influencia para el abordaje de esta clase específica de violencia. El determinismo causal de cualquiera de esos factores es un reduccionismo de la complejidad del fenómeno, sin embargo la exploración de estas variables sea como factores de riesgo (y por ello preventivos) y/o como elementos que permiten interpelar y robustecer la imputación de sentido a las acciones de violencia masculina dirigida hacia mujeres es una tarea necesaria para reflexionar acerca de la relación entre masculinidad y violencia.

#### **5.4 Masculinidades marginadas y violencia**

El asumir la femeneidad y la masculinidad como históricas implica reconocer que las estructuras de relaciones de género se forman y transforman en el tiempo. Las modificaciones de estas relaciones se despliegan en el mundo de la interacción social, en un momento histórico determinado y con una existencia material específica de la cual son parte. El género y la sexualidad, como señala oportunamente Butler, forman parte de la vida material “no sólo debido a la división sexual del trabajo, sino también del modo en que el género normativo se pone al servicio de la reproducción de la familia normativa” (J. Butler: 2017)

El concepto de intersección (Viveros:2017) permite observar cómo el género, la clase e incluso la etnia o la raza se hayan profundamente entrelazados. De modo tal, que es imposible analizar a todos los hombres a partir de una categoría homogénea. Las imbricaciones del género con otras estructurales expone una heterogeneidad al interior de los varones de acuerdo a una acumulación diferencial tanto material como simbólica, que se expresa en una jerarquía de poder al interior del mismo género.

Al señalar la existencia de una masculinidad hegemónica (Connell: 1995) se explicita una categorización de poder simbólica y material que permite analizar los

procesos de jerarquización, de normalización y de marginación de las masculinidades. La hegemonía no sólo implica la existencia de categorías de hombres que imponen su dominación a las mujeres, sino también el ejercicio de su poder hacia otras categorías de hombres subordinados.

La hegemonía, la subordinación y la complicidad son relaciones internas al orden de género. La interrelación del género con otras estructuras, tales como la clase y la raza, crea relaciones más amplias entre las masculinidades. Los varones no se benefician de modo homogéneo de los dividendos masculinos generados por un orden de género androcéntrico “hay niveles de beneficio muy diferentes y ciertos grupos de hombres pagan en realidad un precio muy caro (en pobreza, en violencia, en depresión) por el mantenimiento del orden de género en vigor” (R. Connell :1995)

El término "marginación" implica una desigualdad material y simbólica, que refiere a las relaciones entre las masculinidades en las clases dominante y subordinada o en los grupos étnicos. En esta relación de poder la marginación es siempre relativa a una *autorización* de la masculinidad hegemónica del grupo dominante. Los comportamientos machistas o violentos de los varones subordinados son evaluados socialmente mediante la autorización de la masculinidad hegemónica.

Los procesos de construcción de la masculinidad no son homogéneos, del mismo modo el comportamiento de los varones no es uniforme, pese a tener un anclaje de androcentrismo en su conformación, “todo comportamiento humano está imbuido de clase, de género, de raza, el cuerpo emite mensajes en ese sentido” (Viveros: 2017). La violencia masculina como fenómeno no puede ser interpretada de modo uniforme para todos los varones, si bien es parte del proceso constitutivo de la masculinidad viril se procesa de modo diferente. Los procesos de naturalización de la violencia están fuertemente imbuidos por el entorno y la topografía social, a su vez las masculinidades marginadas sufren una creciente pérdida de capitales sociales y culturales que tienden a reducir sus recursos simbólicos para el afrontamiento de conflictos interpersonales.

Las variables estructurales, tomadas como factores intervinientes, pretenden establecer el complejo periplo analítico entre lo macrosocial y lo microsociaL en torno al fenómeno de la violencia. El asumir la violencia de género como un fenómeno transversal y policlasista no obstaculiza el planteo de interrogantes acerca de las características específicas de ese fenómeno en tiempos de creciente segmentación social. La dominación masculina es preexistente al modelo de producción capitalista, pero su modo de expresión no es idéntico a los modelos de producción precapitalista, del mismo modo la conformación de la masculinidad (incluso la hegemónica) no es constante e inalterable; en este mismo sentido es posible interrogarse acerca de la violencia masculina como un fenómeno estructural, pero no homogéneo. Analizar las masculinidades sujetas a intersecciones e indagar su relación con la violencia hacia las mujeres, tal vez permita explorar nuevas vías de acceso a la imputación de sentido acerca del fenómeno.

## **6. Procesos de construcción de masculinidad**

### **6.1 Identidad masculina y trayectorias socializantes**

El hombre contemporáneo es un constructo histórico atravesado por variables estructurales que se plasman individualmente en la subjetividad de cada varón. Al analizar la identidad masculina se releva tanto en su dimensión de fenómeno histórico como intrapsíquico.

Michael Kaufman (1989) considera que las nociones de masculinidad responden a requerimientos sociales y culturales de un momento histórico determinado, dichos imperativos son asimilados y experimentados por cada sujeto en su propia trayectoria socializante. La masculinidad no puede abordarse como una definición de un rasgo social constante que tenga carácter universal (Montesinos 2007) es una categoría que se expresa de modo diferencial en contextos culturales específicos, sin negar la influencia del modelo hegemónico de la masculinidad.

Al intentar comprender los procesos de construcción de masculinidad de un grupo específico, en este caso los varones entrevistados en la Dirección de la Mujer, es necesario analizar variables ligadas a sucesos de la propia vida de los varones relatados por ellos mismos. Desde una perspectiva de análisis centrada en el estudio de los procesos identitarios, Dubar (2002) manifiesta que es necesario articular lo que él denomina “trayectoria subjetiva”, expresada en relatos biográficos diversos, con la “trayectoria objetiva” entendida como el conjunto de posiciones sociales ocupadas en la vida. Esto permite articular lo biográfico singular con un marco estructural más amplio.

Los parámetros socializantes en la vida del varón son elementos clave para comprender los procesos de masculinidad, las trayectorias estructurantes se pueden delinear cuando los sucesos de vida desarrollados en el propio relato del sujeto son ligados a dimensiones objetivas, “tratar de comprender una vida como serie única y suficiente en sí de acontecimientos sucesivos, sin más vínculo que la asociación a un sujeto cuya constancia no es sin duda más que la de un trayecto en el metro sin tener en cuenta la estructura de la red, es decir, la matriz de las relaciones objetivas entre las diferentes estaciones” ..... (Bourdieu, 1977:82). Esta idea es la que lleva al autor a elaborar la noción de trayectoria como serie de las posiciones sucesivamente ocupadas por un mismo agente (o un mismo grupo) en un espacio en sí mismo en movimiento y sometido a incesantes transformaciones.

Entre las estructuras objetivas y las prácticas que realizan los agentes se encuentran los hábitos, que son al mismo tiempo productos y productores de las estructuras. Como sistema de disposiciones permite analizar tanto la interiorización de la exterioridad, en la medida en que es producto de condicionamientos objetivos, como la exteriorización de la interioridad, en la medida en que organiza las prácticas y contribuye así a la reproducción de las

estructuras. Observar esos procesos a partir de las entrevistas en profundidad con varones, permite identificar cómo se conforman las trayectorias que tienen efectos sobre la construcción de sentidos y representaciones que se hacen sobre su posición, desde una dimensión temporal pasada, presente y futura.

Bertaux (1986) aporta que el relato de vida siempre está estructurado alrededor de una sucesión temporal de acontecimientos y de situaciones que conforman una “columna vertebral”. El estudio de las trayectorias permite obtener información biográfica y además permite una contextualización de los procesos, es decir la relación entre la biografía individual y las características estructurales globales que sitúan ese relato.

El análisis de las diecinueve entrevistas con los varones es un intento por reconstruir la “columna vertebral” del proceso de construcción de masculinidad de estos hombres desde una perspectiva que contextualice dichos procesos.

## **6.2 Análisis de entrevistas a varones**

Las diecinueve entrevistas realizadas en el marco de esta investigación, fueron realizadas exclusivamente con varones que asisten al grupo para varones de la Dirección de la Mujer. El instrumento de registro no buscó tan sólo relevar la dimensión violencia de género, mediante las entrevistas en profundidad semiestructuradas se buscó indagar en una trayectoria socializante del varón desde su niñez hasta la actualidad, destacando algunas variables ligadas a la construcción de su propia masculinidad.

La utilización de una secuencia cronológica para desplegar la voz de los varones fue el diseño estructurado para abordar el proceso de construcción de masculinidad con los varones que asisten al grupo. La decisión metodológica de dividir en dos entrevistas (cada una de 40 minutos aproximadamente) el registro con cada varón, resultó una estrategia positiva para lograr abordar la segunda

entrevista con mayor fluidez y confianza por parte de los entrevistados, especialmente para hablar de las situaciones de violencia con sus parejas y su grado de implicancia como agresores. De los once varones seleccionados se logró completar las entrevistas con ocho de ellos, los cortes de entrevista utilizados en este capítulo corresponden a las 16 entrevistas realizadas con estos ocho varones.

La decisión metodológica de dividir las entrevistas con cada varón en dos encuentros permitió desarrollar con mayor amplitud la historia y la trayectoria de cada uno de ellos. En el primer encuentro las experiencias de la niñez y la adolescencia son el núcleo de los relatos, lo cual configura una fuente de información muy valiosa acerca de la trayectoria socializante de estos varones, no sólo por los sucesos que los entrevistados relatan sino también por la interpretación que ellos hacen de los mismos.

En los datos cuantitativos proporcionados por la Dirección de la Mujer respecto del varón que maltrata, se pueden observar dos variables significativas: el 49,5% de la población registra antecedentes de haber sido víctima de violencia familiar en su niñez o adolescencia y el 49,9% registra haber sido testigo de violencia familiar. En las entrevistas a los ocho varones se plasman estas dos variables, con diferentes modalidades y en diferentes grados; los discursos son elocuentes en torno a la ausencia de cuidados parentales, con elevados niveles de negligencia.

Algunos de los entrevistados señalan la relación entre la falta de cuidados en su núcleo familiar y la relación que se comienza desde muy pequeños con el afuera, es decir la presencia de “la calle” como el ámbito primordial de socialización y el desinterés del mundo adulto sobre la situación de ellos como niños

G *“yo desde los 9, más o menos, ya andaba en la calle. Es que mi viejo no se ocupaba de mí: yo llegaba del colegio, tiraba el guardapolvo y me iba a la calle”*



*B: “mi viejo tomaba mucho y no quería ir a vivir ahí, porque no sé, era mucha joda y si me quedaba a vivir en lo de mi viejo no iba a ir a la escuela y no iba a estar bien. Yo quería cambiar, terminar la escuela”.*

Las situaciones que relatan algunos de los entrevistados dan cuenta de una socialización temprana ligada a situaciones de mucha exposición, donde se reproducen prácticas de verdadero riesgo junto a otros niños o preadolescentes

*G: Y...andábamos en la joda. Qué se yo, robando, drogándonos.*

*B “con esos pibitos nos colgábamos de los colectivos.¿ Entendés? Y así... cada dos por tres el colectivo no quería frenar éramos como 8 colgados, todos atrás. Porque ahora son todos lisos, pero antes atrás tenían parrillas y cosas de las que te podías agarrar. Entonces hay algunos que no te podías agarrar, y mirá lo que hacíamos, cualquiera: le levantábamos la tapa, así andando, cuando la gente paraba a tomar el colectivo...”*

Las conductas negligentes son sólo una parte de los maltratos que han recibido estos varones en su niñez, los entrevistados revelan diversas formas de violencia de las cuales han sido víctimas en la infancia. Estas formas de violencia en ocasiones aparecen naturalizadas por los mismos protagonistas,

*C “...y bueno, en ese tiempo tu papá te decía: hacé eso y tenías que hacer eso. ¿Me entendés? Cuando uno es chico, ¿Qué te puedo decir? Bien. En el campo se hace caso, no es como ahora... vos decís una cosa al chico y lo tenés que mirar, no lo podés ni tocar. Mi papá agarraba el rebenque y me decía: ¿vas a ir al cosito? “ ...lógico... antes era otra cosa...”*

Un indicador significativo, que se expresa fuertemente en las entrevistas, es el hecho de que una parte importante de los varones desarrolla en su relato, con gran intensidad, situaciones donde presencié escenas de violencia de género

donde su madre o figura de apego femenino era maltratada por su pareja. En el caso de A el relato se centra tanto en el hecho violento como en la afectación que estos episodios le producían a él y a su hermano

*A “... no les importaba discutir adelante nuestro. A mi hermano le pegaba mucho peor...porque a mi hermano, se largaba a llorar y se iba a buscar a un vecino que vivía enfrente. Su modo de apoyo, de buscar ayuda era ese y el mío era gritar, putearlos y romper todo lo que tuviera a mi alcance. Después de desaparecía por un par de días. No aparecía hasta las 11 de la noche con 12 años a propósito y llegaba y sin comer, sin hablar con nadie, me metía en la cama.”*

*A “nos despertamos escuchando gritos de mi viejo y de mi vieja, mi vieja diciendo “no no” y mi viejo diciendo “quién es? Quién es?”, entonces voy y me encuentro con mi viejo, con el cuadro de mi viejo, agarrando de las muñecas a mi mamá, mi mamá tumbada de espaldas en el piso y mi viejo con un pie encima así, a lo que lo embestí con mis pocos kilos y lo tiré y los empecé a putear a los dos y rompí la heladera y a mi viejo le dije de todo ese día...”*

En el relato de B la violencia también es dirigida físicamente hacia él, pero la intensidad emotiva del relato se centra en la indefensión e impotencia que siente como niño ante la situación

*B “de lo de mi madrastra también me fui, porque una vuelta entro así y el chabón le estaba pegando a mi madrastra. Yo venía de gimnasia, tenía gimnasia a la tarde. E: ¿vos llegaste y la pareja de tu madrastra le estaba pegando a ella?. B Claro, sí. Agarra, llego así.. me iba a meter y yo era muy chiquito, y agarra y me pega una patada en el culo. Yo ya me re calenté y le quería pegar, entonces agarro ya fue y me voy, pero no quería ir a lo de mi papá...”*

La dinámica de la entrevista y el acercamiento al tópico de la infancia del varón entrevistado y sus recuerdos acerca de la imagen masculina en base a la cual se forjó su propia masculinidad inicialmente, permite desplegar una serie de variables ligadas a la trasmisión intergeneracional de la violencia (Payarola 2015). Elemento nodal para comprender el fenómeno de la violencia masculina, se considera que

aproximadamente el 60% de los adultos que ejercen violencia contra sus parejas han sido testigos de violencia entre sus padres.

En las entrevistas los varones han relatado experiencias de abandono en edades muy tempranas, desarrollando un apego inseguro hacia una madre que a su vez ha sido maltratada \_ como señala la Lic. Bentivoglio (2015) \_ “identificándose con un rol violento parental construido paulatinamente”. Se observa en varias entrevistas la experiencia traumática que deviene del abandono paterno, es notorio observar, como señala Badinter (1994), que el patriarcado se caracteriza también por el hecho de que los padres abandonen a sus hijos pequeños. El abandono opera como una violencia que desestructura la vida de un niño pequeño, Guy Corneau (1989) utiliza el concepto de *padres faltantes*, en reemplazo de la habitual figura del padre ausente, y señala que esos padres faltantes engendran hijos faltos.

Al comenzar la indagación con cada uno de los varones que escogí entrevistar, emergieron rápidamente en el transcurso del diálogo elementos propios de lo que conceptualmente denominamos construcción de la masculinidad. Estas variables surgieron especialmente en torno a la figura o las figuras masculinas, pues tal como señalara Badinter (1994) parafraseando a Aristóteles es el hombre quien engendra al hombre.

Es interesante esta variable en cuanto al proceso de construcción de masculinidad; pues la relación paterno-filial es mencionada por los varones entrevistados en modo crítico, pero a la vez se asume un reflejo y una búsqueda de diferenciación con el tipo de hombre que es o ha sido el padre de ellos mismos. Tal como señala Dutton “las emociones se intensifican cuando abordamos el tema de las relaciones con los padres en la niñez” (Dutton 2011; 1997); el relato acerca de ese entramado vincular, también expone las huellas de un aprendizaje afectivo conflictivo cuyo eje vertebrador es la imagen de un padre que representa la identidad masculina tradicional.

Se modela un esquema de diferenciación jerarquizado donde lo femenino es sustancia de lo degradado, es una morfología de lo esencialmente inferior. Para A la imagen de su padre representa, desde su mirada de varón adulto, una serie de valores que de los que enunciativamente se intenta diferenciar

*A “mi viejo es re patriarcal y machista en cuanto a... ahhhh, el mínimo indispensable pensamiento acerca de las mujeres. La mujer es inútil, es débil, es idiota, son todas putas, ehh...”*

La construcción de su masculinidad se halla impregnada de elementos acerca del deber ser masculino, este padre portador del modelo del hombre duro (Badinter 1994) impone una serie de prácticas y determinaciones que C señala otorgándole importancia en cuanto a su formación como varón. También referencia el legado paterno en torno a la autoridad y la responsabilidad impuesta para con sus hermanos y hermanas más pequeñas, pues él era el hijo mayor.

*C : “...a veces la sentía a esa responsabilidad. Porque a veces cuando era tarde, al almacén no iba el otro, iba yo. Porque mi papá me decía: bueno, vos tenés que ir. O cuando se iban al pueblo a comprar, me decía: papi, usted queda a cargo porque es el mayor, eh. ¿me entendés? Entonces uno tiene que entender que se ha visto que es el mayor”.*

Las figuras masculinas reflejadas por los entrevistados exponen conductas desafectivizadas o carencia de cuidados hacia los niños.

*A “ nunca recibí mucho apoyo de mi padre en nada”.*

Los habitus de estas figuras masculinas no son congruentes con el ejercicio del cuidado de los niños o adolescentes que están a su cargo. Se resaltan hábitos negativos como el consumo excesivo de alcohol o la falta de un ambiente acorde para las necesidades de un niño

*B “ mi viejo tomaba mucho y no quería ir a vivir ahí, porque no sé, era mucha joda y si me quedaba a vivir en lo de mi viejo no iba a ir a la escuela y no iba a estra bien. ”*

*A “a las 5 de la tarde ya tenía su vaso de vino a donde estuviera, que en general era mirando la tele. Si, y los domingos destapaba una cerveza a las 11 de la mañana”*

Estos indicadores refieren elementos constitutivos de la subjetividad de los varones analizados, que no son exclusivos para construir su masculinidad. El hecho de haber sido víctimas de maltrato en la infancia es otro de los factores comunes que atraviesan las trayectorias de los varones entrevistados; colocar esta variable como relevante no significa exponerla como factor determinante de su conducta violenta y tampoco es señalada en el presente trabajo como atenuante de responsabilidad frente a su conducta adulta.

En todo modelo de unidad doméstica la dinámica familiar se encuentra muy determinada por la situación económica general, que afecta de modo específico la forma en que se logra acceder a los recursos materiales para el mantenimiento y para el bienestar de dicha familia. El estilo de vida que logra articular se plasma en función de sus posibilidades de acceso a los diversos recursos materiales y culturales.

Cuando los adulto/s responsables de cuidado no pueden hacer frente a las necesidades materiales que implica el cuidado de los niños, la falta de protección tiene un origen estructural económico y el Estado es quién no está garantizando la ejecución de las políticas adecuadas para promover las condiciones de equidad que posibiliten que la familia pueda cuidar a sus hijos.

Es necesario entonces diferenciar cuando la función de cuidado y protección de los adulto/s responsables de cuidado del niño/a no puede ser asumida por una situación concreta de pobreza, de aquellas situaciones de maltrato por negligencia en el cual el adulto responsable de los niños, a pesar de ser capaz económicamente, no asume los cuidados necesarios para con sus hijos y los

somete a todo tipo de carencias, con las graves consecuencias de salud física mental y emocional que este tipo de maltrato por negligencia implica.

La precariedad económica en que viven muchas familias, es un indicador de la vulnerabilidad de los niños/as que viven en el hogar, lo cual no implica que los adultos responsables no asuman todos los cuidados posibles para con sus hijos. Sin embargo, como señala Jelin (2016) “hay una relación entre la pobreza y la conformación del grupo doméstico, aunque no es una relación lineal sino que está condicionada por el número de personas que no trabajan y deben ser mantenidas por el ingreso de cada trabajador”. Esto se ve implicado a la etapa del curso de vida de la familia y del grupo doméstico.

Son especialmente vulnerables las familias con gran proporción de sus integrantes fuera de la población económicamente activa u hogares monoparentales. En la mayoría de los testimonios se puede observar un modelo de familia extensa con gran cantidad de hijos, con adultos de bajos ingresos e insertos de modo inestable en el mercado laboral a través de trabajos precarios y de baja calificación. Algunos de los varones entrevistados relatan su niñez al cuidado exclusivo de su madre, lo cual implica un nivel más de vulnerabilidad económica; las condiciones de las mujeres que están al frente de sus familias se dan en un entorno de condicionamiento estructural que determinan factores de mayor vulnerabilidad, en especial si “pertenecen a sectores bajos y medios bajos donde la falta de recursos económicos, educativos e instrumentales las llevan a trabajos no calificados, sin relación de dependencia, con mayores dificultades para progresar y ocuparse adecuadamente de la doble tarea intra y extra doméstica” (Bringiotti; 2015: 12). Como factor concomitante se debe tener en cuenta el escaso cumplimiento de las cuotas alimentarias de los padres hacia sus hijos luego de la disolución del vínculo conyugal.

Cuando la familia y el hogar no tienen la capacidad de mantener a sus miembros se produce una tendencia a la disolución o la atomización del hogar donde cada individuo intenta resolver su supervivencia como puede. De allí que algunos de los varones se haya “emancipado” tan tempranamente, o aun siendo

un niño se haya abocado a su propia fuerza de trabajo como medio de subsistencia.

El trabajo infantil es un indicador muy relevante en la trayectoria de la mayoría de los varones entrevistados, la implicancia de este tipo de prácticas laborales en la infancia constituye un determinante central en la vivencia plena del niño que debe trabajar, pues es implicado en prácticas impropias para su edad y sometido a un espacio social para el cual aún no está preparado. En las entrevistas puede observarse cómo el trabajo se transforma en el principal eje de socialización para estos niños desplazando el ámbito educativo o lúdico.

*C “era lógico que tenía que trabajar”*

*C ” ...Y en realidad no eran tan amigos. Eran más compañeros de trabajo. Porque vos ibas a una finca y ya iba aquel para allá o para acá. Mas era que nos veníamos plantando tabaco, o hachando caña. No eran, digamos, amigos. Eran compañeros de trabajo que lo veías hoy y mañana ten decían: eh, ¿tenés laburo?”*

*H: entonces yo un día fui a agarrar un pedazo de pan y me dijo para comer pan hay que trabajar acá (...) trabajábamos, como éramos pibes, muchas veces íbamos a buscar trabajo, viste, si no trabajábamos en ningún lado, en vez de quedarnos quietos íbamos a buscar trabajo. Y generalmente íbamos a las construcciones*

*J “ yo trabajaba desde chico en el mercado, aprendí a laburar con él, aprendí lo que es hacer reparto, acomodar frutería, hacer la carga la descarga ....”*

Tanto la integración forzosa al mercado laboral como estrategia de subsistencia familiar o la temprana exclusión del hogar sometieron a estos varones a interrumpir la plenitud de su infancia con las obligaciones del mundo del trabajo adulto.

Una de las consecuencias de este vínculo entre inadecuados cuidados parentales y prematuro ingreso al mercado laboral, es que la mayoría de los entrevistados no haya alcanzado un nivel educativo superior a la primaria

completa. Las trayectorias educativas truncas (sólo uno de los varones entrevistados cuenta con el nivel secundario completo) son también un indicador común y relevante en los procesos socializantes de estos varones.

*B “pero yo aprendí ahí a laburar, y me cabió el laburito. Yo laburaba ahí a la tarde y a la mañana iba a la escuela. Pero yo después tenía gimnasia a la tarde en la escuela y empecé a tener problemas porque no iba a gimnasia, me quedaba laburando. ¿me entendés? Entonces dije: bueno, ya fue, voy a dejar. Entonces ahí, bueno, ya dejé la escuela”*

*H:” ...solo la primaria, porque después me tuve que dedicar a laburar, porque la pareja que tenía mi mamá era como que...como yo no era el hijo eehh ...y había cosas que por ahí él preparaba para el almuerzo y ponía dos platos en la mesa, si éramos tres personas mi hermana yo y él. Preparaba el almuerzo y ponía un plato para mi hermana y un plato para él, entonces yo minga...”*

*C “veía si la plata entraba yo sabía que era para comer, porque éramos 10. y a mí, igual me hubiese gustado estudiar. Una vez me dijo mi papá: mirá papi, no, no te puedo hacer estudiar. No bueno, papá, yo ya entendí, no te hagas problema, que está bien si trabajamos entre los dos. Eso es lo que pasa: yo era mayor y eran muchos hijos seguidos”*

En todos los relatos de los varones entrevistados se puede identificar elementos nodales en su trayectoria que están imbricados con el proceso de construcción de masculinidad. Como se ha señalado anteriormente la masculinidad se construye, es decir que la identidad masculina es adquirida en un lento proceso subjetivo que como señala Badinter (1994) se logra a costa de grandes sacrificios.

Uno de los momentos centrales de este proceso es al llegar la preadolescencia donde el varón debe abandonar una infancia más indiferenciada y romper con toda ligazón al mundo femenino materno, para convertirse en hombre. Es por ello que muchos de los entrevistados relatan transformaciones radicales, cortes



abruptos de la infancia a la adolescencia, donde la preponderancia de la agresividad y los valores viriles ocupan un lugar primordial

*A “Me reventé. Terminé la primaria y me di vuelta, me volví ultra rebelde, y un sacado, un sacado. Violento inclusive.”*

Otro elemento común a la pedagogía de la virilidad es la necesidad de pruebas. La masculinidad se adquiere a partir de una lucha (contra uno mismo) que implica sufrimiento físico y psíquico. En estos procesos se observa la importancia de expresar conductas públicas frente a otros pares varones, dar muestras de su condición masculina frente a otros varones es la medida del éxito de su afirmación. Las prácticas de confrontación son centrales para el rito de pasaje masculino en la adolescencia del varón, pues tal como señala Loraux (1984) “la virilidad se muestra a cuerpo abierto”.

Las peleas son un comportamiento aprendido y valorado especialmente en los niños, ese estímulo no sólo no impugna la pelea con otros como un medio legítimo, sino que es considerada una condición necesaria para la hombría. Como señala Marqués (1991) a los varones se los educa fomentando la agresividad desde niños, pero sin importar el grado de agresividad que haya alcanzado como adulto, se los tratará como si tuvieran el grado de agresividad del prototipo masculino dominante.

El varón para afianzar su virilidad debe pelear por ella, es decir literalmente confrontar con otros para no ser inferiorizado que es un modo de feminización en la dinámica de la masculinidad tradicional. El adolescente debe atravesar ese ritual de peleas y de exposición a situaciones de riesgo para no ser considerado débil o mariquita. Todos los varones entrevistados describen situaciones que son indicadores de este fenómeno

*J: “...me agarré a piñas una banda veces, me agarré a tiros también”*

*A: “... este muchacho... tenía 2 o 3 años más que yo... y con los 3 o 4 pibes que me juntaba en la costa con las patinetas, y este chabón era medio*

*insoportable, nos hinchaba mucho las pelotas, y al mismo tiempo se juntaba con nosotros. Porque a la noche nos juntábamos en una rotisería a chupar birra y el chabón aparecía, y nos hinchaba las bolas, y(...) nada...nos agarramos, eh... en verdad le querían pegar todos pero este hincha pelotas ,solicitó que sean justos y que fuera un mano a mano, nos cruzamos a la plaza y nos dimos con todo, me abrió la cabeza él... (eso no evitó que fuese a un recital más tarde) y al otro día apareció con un yeso en la mano. De una patada le quebré el brazo”.*

H *“...yo tenía dos amigos más grandes que eran boxeadores eh profesionales entonces un día, como yo viste siempre andaba jugando a la pelotita, a veces cobraba entonces un día me agarraron y me dijeron vení para acá y me enseñaron a pelear... “*

El modelo de masculinidad hiperviril, estimula a los jóvenes varones al ejercicio de prácticas que generan una doble violencia violenta que se dirige a los demás y la que se vuelve contra sí mismo. Esas prácticas a las que el varón adolescente se ve empujado los fuerza a asumir toda clase de riesgos que los coloca en situaciones de peligro flagrante. Los símbolos de la virilidad se asocian al riesgo el exceso de alcohol o drogas, la violencia personal o colectiva, la utilización de motos o automóviles como demostraciones de actitudes temerarias. Cada uno de estos aspectos se haya expresado simbólicamente de un modo diferente en las historias de los entrevistados, sin embargo es una categoría observable en cada una de las historias relatadas:

J: *“a los once años ya manejaba a los quince años tenía una chevi (...) de menor eh chocado y eh dejado autos tirados. El último auto que choqué, habíamos armado un Chevrolet para las picadas”*

A: *“¿ momentos en que puse en peligro mi vida?, no los puedo ni contar... ya de por sí, andando en skate, me he tirado de un techo, por ejemplo. Estuve a punto de ser atropellado por colectivos, por autos...”*

En todos estos rituales de masculinidad modernos los padres no ocupan el lugar central de guías o pedagogos, por lo general esa figura es asumida por los pares varones *\_levemente mayores\_* u otros adultos quienes se encargan de la masculinización de los adolescentes. Las diferentes instancias de ritualización de los distintos procesos de iniciación cuenta con un hombre adulto o un adolescente más avezado en dichas prácticas que oficia de introductor, a la vez que representante del mundo masculino adulto al que el joven pretende ingresar, es una agencia de presión externa presente como vigilante y pedagogo de la socialización viril.

*B: “bueno, ya no iba más a la escuela, y me quedaba ahí, vivía ahí, en la gomería. Y el loco me llevaba los sábados, me llevaba a unas peñas y veníamos 5 o 6 de la mañana. Y yo ahí, era chico, no tomaba, y el chabón se re escabaiba, y después a los 14, bueno, dale, empecé a tomar, tomé una birra, entonces bueno, me tomo una birra..el loco, no, no, no podía, lo tenía que traer yo”*

*G “...había acompañado a un pibe más grande a una villa, creo que iba a comprar como un kilo de porro. Y estábamos ahí, en la villa, y se empezaron a pasar, y en la primera ronda dije: no, y en la segunda lo agarré porque me daba vergüenza, me sentía mal. Claro, porque dijeron: que! Este no fuma! Es de otro palo (pensaban) imagínate, estábamos en medio de una villa, yo tenía 14 años, con chabones más grandes, y dije, bueno voy a fumar...”*

Esta afirmación de la virilidad tiene otro nivel de negación, puesto que para el varón heterosexual hegemónico ser hombre es también no ser homosexual. En este plano, se afirma la virilidad repudiando todo rasgo femenino en el varón, para este tipo de hombre duro lo femenino es una amenaza a su condición; por ello señalar lo afeminado en otro varón y acusar la homosexualidad permite afirmar por oposición la propia heterosexualidad. Es mecanismo de defensa de la virilidad, es aprendido como procedimiento de la figura paterna o del varón mayor que ocupa un lugar de referencia del deber ser masculino. Los actos temerarios, las acciones que ponen en riesgo su integridad, la confrontación en peleas representan un cúmulo de demostraciones de masculinidad que buscan, sobre

todo, la aceptación del grupo de varones y son la prueba fehaciente de su legítima hombría, su virtud de macho adulto.

Como ya se ha señalado, una de las características de la masculinidad es que para su constitución definitiva el adolescente debe atravesar una serie de pasajes hacia la masculinidad adulta. Se trata entonces de los llamados ritos de iniciación, para los adolescentes varones estos rituales tienen un efecto de prueba y afirmación de un modelo unívoco de ser hombre “La masculinidad hegemónica es un modelo cultural ideal que, no siendo alcanzable – en la práctica y de forma consistente e inalterada – por ningún hombre, ejerce sobre todos los hombres y sobre las mujeres un efecto controlador” (Vale de Almeida 3;1996). En el caso de los varones entrevistados varios mencionan en sus historias este rito de iniciación y se refieren explícitamente a su debut sexual:

*G: Y, creo que en esa época, a los 14, más o menos. Fue en un cabaret. Porque no nos dejaban entrar en un boliche, habían rebotado a alguno de los pibes, “y bueno, qué hacemos?” Y empezamos, ¿viste? A buscar un cabaret, porque, ¿viste? Queríamos debutar, creo que había debutado uno solo. Y empezamos, viste? Y nos rebotaban en todos lados, porque éramos chicos. Y en Flores nos dejaron entrar a un lugar que se llamaba Rambo. Y bueno, ahí debutamos todos*

*E: ¿Y qué te acordás de esa experiencia?*

*G:” Me acuerdo que, me causa gracia porque me acuerdo patente...Yo estaba con mi mejor amigo y me acuerdo que quedaba una gorda y una que estaba buena, y ya habían pasado todos. Entonces le digo: bueno, yo voy con la gorda, y cuando estábamos llegando ahí, lo empujo y me voy con la otra”*

Esta prueba de iniciación viril es otra de las variables en las cuales se puede observar la vulnerabilidad a la que estos varones han sido expuestos. El

premature debut sexual es un indicador de la falta de contención adulta, pues los entrevistados relatan una iniciación muy precoz (en varios casos alrededor de los trece años) lindante aún con la infancia. La iniciación sexual temprana es percibida como una afirmación positiva de virilidad que es celebrada por el mundo adulto masculino, estos relatos se impregnan de una imagen de gran desprotección. Las prácticas sexuales de la masculinidad hegemónica someten mediante imperativos viriles a niños o adolescentes que afrontan sus primeras experiencias sexuales en contextos de riesgo donde ellos mismos y las mujeres con las que interactúan se hayan muy distantes del ejercicio pleno y gozoso de la sexualidad.

Las historias a las que refieren estos varones evidencian la exigencia del mundo masculino de una prueba viril que los empuja a una práctica sexual que se desarrolla, bajo la presión de otros varones, en contextos de prostitución o con mujeres de más edad. Esta experiencia constituye a la vez un recuerdo subjetivo relativamente traumático y una certificación de su validez como machos adultos, la mujer en los relatos es solo un medio para atravesar el rito de confirmación de masculinidad frente a otros hombres.

*E: ¿Y tu primera relación sexual?*

*D: ponele que, a los 13 años fue.*

*E: ¿Y con quien fue?*

*D: Uh, ¡no me hagas acordar!*

*E: ¿por qué? Fue una mala experiencia?*

*D: Eh, no no, fue una compañera de colegio que era, como no sé cómo decirte, la más feíta, entonces no daba que nadie se enterara...*

H relata su historia de iniciación sexual, colocando a salvaguarda su virilidad señalando que aun habiendo hecho su debut sexual muy joven ya tenía una expertice con adolescentes mujeres de su edad. Sin embargo, su relato coloca en

una jerarquía superior la experiencia con una mujer de más edad, con la cual realiza su verdadero debut sexual a diferencia de las prácticas anteriores con mujeres de su edad; es evidente que su consumación viril no se da a partir de las felaciones con “pendejas” de su edad, sino que se enviste de prueba viril al probarse como amante frente a una mujer adulta.

*H: “yo ya venía, tenía experiencia. Pero no tan tan a fondo, tenía experiencia de chapar con las pendejas, viste, de petear, te petean viste te dejan viste....”*

*H: “ella ya era una mujer más grande, ojo muy linda mujer era, o sea una mujer joven una chica joven, a comparación de lo que era la mujer esta tenía 33 años, no había mucha diferencia, la diferencia no se notaba lo grande viste. Lo que ella era consciente de que ella era grande “*

Las llamadas pruebas de virilidad son, incluso en las prácticas privadas, confrontaciones de carácter público (Gilmore 1990); estos rituales viriles son una suerte evaluación del varón frente a la mirada examinadora de otros varones, allí la mujer que interviene es mero objeto, su cuerpo es sólo el soporte material de dicha práctica. Por ello, estos rituales no sólo construyen el carácter del hombre \_ en tanto desarrollo de las facultades para sobreponerse a las pruebas de virilidad que se le imponen\_ sino que también son prácticas habilitantes del poder que dispone (como macho adulto) sobre el cuerpo femenino, donde el uso de la violencia simbólica y física son atributos inmanentes de su ejercicio.

El despliegue en las entrevistas de categorías más estrechamente ligadas a las prácticas sexo afectivas conlleva de modo inmanente el análisis de las relaciones de poder que atraviesan dichas prácticas. Como señala Marqués (1991) es posible que un hombre pueda tener relaciones sexuales con una mujer por la cual siente aversión o experimenta sentimientos negativos; dicho enunciado representa una de las características de la masculinidad hegemónica que se puede explicar acabadamente sólo a través de la asociación entre sexualidad masculina y agresión.

La superioridad del hombre sobre las mujeres es una de las creencias matrices de la masculinidad hegemónica, la exacerbación de esta premisa en la subjetividad del varón implica una serie de conductas que tiendan al ejercicio de la autoridad que limita la autonomía de las mujeres. El control es dirigido especialmente a las parejas de estos varones, pues este sistema de creencias no opera sólo como un “modo de pensar” relativamente abstracto, por el contrario este sistema de creencias estructura prácticas que configuran un habitus en cuyo despliegue se puede observar el control y las diferentes formas de violencia como medios para coaccionar a sus parejas y limitar su autonomía.

Las entrevistas con varones permiten una reflexión acerca de la construcción del vínculo que ellos desarrollan con las mujeres y con sus parejas en particular. Estos hombres atravesados por valores y creencias de una construcción masculina hegemónica evocan y manifiestan sus vínculos con mujeres en términos ambivalentes que exponen las contradicciones y conflictividades que tienen estos vínculos para ellos.

En una de las entrevistas G relata que nunca antes había sentido celos hacia sus parejas anteriores ni había alcanzado los niveles de violencia a los que llegó, según su propio testimonio, con su pareja actual. Desde su interpretación su propia conducta es en relación al conflicto que le causa la actitud más “liberal” de su pareja actual

*G: “Con la que estoy ahora sí soy celoso. No sé qué pasó, yo no era así. En serio te digo, no sé qué me pasa con esta mina. Porque yo siempre hice la mía yo no tenía problemas con las demás, qué sé yo, me iba y no me importaba o qué hacían. Capaz, yo creo, es porque ella es como más liberal. Por decirlo así, como que no la puedo domar”*

En las entrevistas los varones relatan diversos conflictos con sus parejas entre los cuales aparece un denominador común que son los **celos**. Estas fantasías de control irrestricto sobre la mujer en la pareja son el reverso del temor que expresa al posible sufrimiento por un presunto engaño o el abandono de su

pareja. Tal como señala From (1973) en esta búsqueda de control la ira neutraliza estas emociones atemorizantes y convierte la impotencia en omnipotencia.

D: *“...lo que me daba es desconfianza...que, que pensaba que podía llegara actuar. Por ejemplo, cuando me iba a trabajar y ella se quedaba sola. Eso me pasaba mucho porque yo trabajaba de noche.”*

H: *“...las leyes del marino es, terminas siendo cornudo viste (...) yo supe por un vecino que ella se iba, cruzaba un caminito, y se metía en un ranchito, yo vivía en un chalet, y ya para eso tenía los tres chicos yo, los dos varones y la...el más grande tenía seis años, este, y se ve que los dejaba solos, y volvía como a las 12 de la noche”*

B: *“me había cagado con un chabón, ¿viste? Yo me había ido a trabajar y vine como las 5 de la tarde y cuando vengo, la veo así toda traspirada, colorada, y faltó un cachito así para que no lo agarre ahí adentro. Y me lo negaba todo, me lo negaba todo. La cama toda mojada. “¿y qué onda, que estabas durmiendo vos?”*

En el caso de D. los relatos de su primera relación de pareja están imbuidos de estas lógicas, la dificultad para expresar sus emociones y de asumir sus propios conflictos se conjugan con estereotipos de género muy arraigados, donde se proyecta la culpa hacia la mujer en una díada sin matices santa o puta

D: *“...peleábamos mucho, discutíamos mucho. Y muchos celos de ambas partes. Y ponele, también, yo llegaba de trabajar y a mí me gusta llegar de trabajar y tener la casa limpia, por ejemplo. Porque yo trabajaba y ella estaba ahí en la casa. Pero ponele, si yo llego de trabajar, como mínimo, prepararme la comida como mínimo, estaría bueno. ¿viste? Esas cosas no, no me gustaban.”*

Los celos son un emergente y parte de este repertorio en que el varón, construye un ideal de pareja contradictorio, donde desea control absoluto hacia la mujer y “libertad” para él. Esta proyección culpabilizante hacia la mujer también justifica una posible reacción violenta, pues el varón recrea mentalmente cualquier acción de la mujer como una provocación hacia él y su virilidad



B: *“Y no sé, yo me sentía re cornudo...por algo no quería venir. Si supuestamente para el amor no hay muro que lo pare, ¿no? Y no fue más, bueno, ya fue (...) me comía mucho la cabeza. Por allá a veces no me atendía, o me atendía y estaba re de gira...”*

Las entrevistas revelan varios aspectos de los llamados micromachismos coercitivos que incluyen instancias de violencia psicológica

A: *“soy muy hiriente, me voy a la mierda. Eso de agredir a la gente, de buscar el defecto, hasta lo que sea, desde adolescente. Identifico las debilidades y voy ahí con todo, pero lo hago medio inconsciente, sale solo, bueno, no sale solo, pero es muy espontáneo”*

Estos tipos de comportamientos violentos se conjugan con estallidos de ira especialmente manifiestos en las discusiones de pareja, en donde el varón no puede afrontar la situación sin el uso de la violencia (aunque la violencia sea hacia su propio cuerpo) o la evasión que revela la incapacidad de afrontar situaciones de conflicto sin el uso de la fuerza física.

B :*“Nos puteábamos. A veces. Ya a lo último, de tanta bronca que tenía, le daba piñas a la pared. Me daba cabezazos, me iba 4 o 5 días”.*

A: *“el problema era que no me dejaba irme. Me sentía acorralado por sus celos o por sus demandas, porque deberían haber sido planteadas de otra manera, entonces yo le decía “me voy” agarraba mis cosas y no me dejaba irme. Y esto pasó un montón de veces: “déjame ir a mi casa, déjame irme” “No, no vas a ningún lado” y agarraba la llave y la tiraba. Una vez me escapé por la ventana ...”*

En los discursos de los varones entrevistados se observan múltiples modos en que estos hombres ejercen o ejercieron violencia hacia sus parejas, en diversas situaciones de su relato esta violencia es minimizada, pero también se hallan testimonios muy descarnados de la violencia física, verbal, emocional o económica de la que fueron ejecutores. Si bien es constante en las entrevistas el

uso de atenuantes para disminuir su propia responsabilidad, es preciso también señalar que el grado de explicitación y apertura sobre los tipos de violencia mencionado ha sido amplio en la mayoría de los varones entrevistados. La excepción flagrante ha sido la mención directa a la violencia sexual, en ningún caso la dinámica de la entrevista permitió desarrollar esta dimensión debidamente, pues para la masculinidad tradicional configura un tabú tan activo como la heteronorma.

Especialmente en este universo de varones cualquier pregunta en torno al ejercicio explícito de violencia sexual o prácticas homoeróticas habría sido un abrupto cierre de la confianza con el entrevistador. Incluso cuando los entrevistados relatan situaciones de violencia gravosas o delitos que los tienen como protagonistas, la violencia sexual no es mencionada directamente. El ejemplo más extremo es el de aquellos varones que han transitado por el sistema penitenciario, allí se observa la jerarquía degradada que tiene incluso para la propia población carcelaria. Los indicadores de violencia sexual aparecen en las entrevistas de forma implícita, emerge un tipo de violencia sexual en un estadio que queda fuera de su propio registro de omisiones; la violencia sexual que relatan estos varones es un tipo de violencia naturalizada y enraizada en sus prácticas cotidianas, en el propio entramado de sus relaciones de pareja.

*C “... yo en una época la buscaba para hacer el amor, y ella no quería porque estaba cansada. Y yo me daba cuenta de eso...”*

*E: ¿Vos le insistías mucho en ese momento?*

*C: Y, si si. Y si, una vez en el mes, o cada dos meses, estaba con la 38 cargada todo el tiempo...yo miraba una viejita y ya me imaginaba: je je je, ¡olvidate!*

*E: ¿Y ella que te decía cuando vos le insistías?*

*C: Y no, me decía. Salí, o se reía, y me decía: “andá a hacerte una paja” y así, se reía, y las discusiones las terminaba ella”*

Como sostiene Meler (2009) la imagen del varón como un sujeto siempre excitable, obsesionado por el sexo, se asocia directamente con el dominio. La antigua asociación establecida entre penetración sexual y dominación social, revela una de las aristas de la violencia sexual masculina hacia sus parejas.

La imagen que el varón construye de su conducta sexual como alguien siempre dispuesto al coito, es también una autopercepción despojada de todo contenido afectivo y colocado en un estadio puramente fisiológico. Esta imagen del varón hipersexuado se relaciona profundamente con la expectativa o la consumación de una conducta promiscua. En las entrevistas se encuentran indicadores de las conductas de infidelidad de los varones, estas prácticas aparecen de modo constante como naturalizadas, incluso cuando producto de esas infidelidades estos varones tengan hijos por fuera de su pareja estable.

*G: "...pero duré un año, si habrá sido mucho...porque me escapaba con una kioskera de la vuelta, me le escapaba ahí, y justo a la casa de la kioskera"*

*J: "...y si los dos fuimos celosos, los dos, hasta ahora somos. Hasta ahora que estuve con un par de pibas que me han dicho que ellas habían dicho de que andaban conmigo, y viste nada que ver me entendés"*

Tanto J como G tuvieron hijos producto de una relación con quién no era su pareja estable. En el caso de G la mujer que conoció mientras estaba en pareja era una mujer en situación de prostitución, para G dicha situación no estuvo totalmente revelada, lo cual \_ según su perspectiva\_ constituyó un engaño y aquello que lo había seducido primariamente se convierte en un lastre de desconfianza respecto de ella como pareja y respecto de la maternidad. El imaginario dicotómico de la díada madre-puta aparece absolutamente explícito en su testimonio.

*G: "Ella me dijo: bueno, "yo no me prostituyo, yo bailo en el caño". Después me dijo que se había prostituído. Ya cuando estábamos viviendo y no sé si ya no*

*había nacido la nena (...) yo siempre pensaba: “esta en cualquier momento se va” yo pensaba: “si no crió a ninguno, en cualquier momento me deja la nena y se va” y aparte que se prostituía”.*

La masculinidad hegemónica reprime la afectividad en el acto sexual, el coito desprovisto de toda afectividad hacia la mujer convierte el acto sexual en un procedimiento meramente operativo, que a la vez está imbuido del ejercicio propio de la dominación del cuerpo femenino. De allí que exista en los propios actos sexuales una tendencia a la denigración de las mujeres, como expresa Marques (1991) “la paradoja de la heterosexualidad del varón está en que no le gustan las mujeres como personas” .Cuando la dominación se ha erotizado, la explotación se ejerce para controlar y expropiar a las mujeres de su deseo. El ritual del consumo de prostitución dentro de la masculinidad hegemónica está imaginariamente relacionado con el mito de la aventura enmarcada por un horario, lugar y precio, en el cual se desarrolla una escena totalmente ritualizada. Como señala Volnovich (2006) es una parodia de una relación pasional, en la que todo está puesto al servicio de la dominación, la denigración femenina y por lo tanto de la humillación masculina.

En las entrevistas existen diversos indicadores de la asociación entre el proceso de construcción de masculinidad y las experiencias con prostitutas. Esta asociación se hace evidente en varones de diferentes edades, desde los 20 hasta los 60 años (rango de edad de la muestra). La vinculación con la prostitución no existe sólo en el rito de iniciación sexual (como ya se ha abordado previamente) sino que también permanece en la edad adulta como práctica y ritual masculino

*A:” si, lo fue muy seguido durante un año, en una edad un poco más avanzada, entre los 22 y los 23...eh, pará, entre los 22 y los 23 fue, a ver, ¿cómo te puedo explicar? De repente pululaban los privados en toda Mar del Plata, era súper accesible, inclusive con mi hermano, íbamos, primero de putas y después de bares (...) nos juntábamos con mis amigos, a comer un asado o los amigos de*

*mi hermano y alguien decía: “vamos al privado tal”, qué se yo.. “y... vamos” de ahí a pasar o no estaba en cada uno... no nos hacíamos buling entre nosotros ni nada, pero la verdad, yo en general pasaba, ya que estaba ahí. Re mecánico era todo, nunca traté mal a una de las chicas ni ninguno de nosotros, pero siempre te enterás cosas....”*

H: *“salíamos todos los días, ahí si iba a un cabaret todos los días. Me puse de novio con una chica de ahí(...) fue la primera que le dije, te invito una copa, y la contestación que recibí no dijo si, me dijo \_ mira si vos me querés invitar, que no sea acá adentro, invitame afuera, a cenar, a un cine.”*

La motivación de la visita a burdeles por parte de los hombres en la actualidad no tiene como fin la satisfacción sexual, sino un tipo específico de afirmación de masculinidad. Los clientes generalmente concurren en grupos, según Rita Segato (2013) es común que estos grupos tengan el burdel como el local para una confraternización entre hombres y el cabaret se transforma en un espacio de socialización masculina

H *“...te empezás a juntar, vos bajas del barco, antiguamente 12 de Octubre es donde empezaba, dos tres cuadras, eran todos cabarute, entonces veníamos todos los bandos de marineros caminando y lo primero que entrábamos ahí a tomar una copa, a tomar algo viste. Y ya te juntabas con los vagos estos...”*

El tipo de socialización de estos varones representa uno de los indicadores más claros respecto de la ausencia de prácticas socializantes positivas para los varones, especialmente aquellos que en esta investigación se han caracterizado en el sistema de relaciones de la masculinidad hegemónica como masculinidades marginadas.

Una categoría asociada a la forma de vinculación masculina que se registra fuertemente en el universo de las entrevistas, es la asociación entre socialización entre pares y consumo problemático de alcohol y drogas.

F: *“...cuando yo me empecé a drogar no había tantas drogas en las calles, las drogas las traían los hijos de los ricos y estaban en los mejores bares. ¿y quién estaba en la barra de los mejores bares? El caballero, entonces me invitaban”*

C: *“terminaba de jugar al futbol y antes de bañarme me tomaba media cerveza y recién después me iba a bañar, y salía y me tomaba la otra mitad.”*

G: *“...yo no puedo vender falopa, porque me la tomo toda, ¿entendés? Me voy a morir, me iba a morir, si tomaba todo el día. Pasé que me la tomé toda.”*

A: *“...me di una sobredosis con floripondio, una vuelta y terminé en la novena y de ahí fui derivado al interzonal por un lavaje de estómago...”*

En los relatos de situaciones de violencia hacia sus parejas el alcohol o las drogas aparecen de modo constante. Si bien existen investigaciones<sup>4</sup> que señalan una asociación entre consumo problemático de sustancias en varones y violencia de género, dicha relación no es mecánica ni atenuante de la responsabilidad del varón agresor. En algunos relatos los varones entrevistados refieren al consumo como la causa de la violencia y en otras circunstancias como un agravante de su conducta en las agresiones a sus parejas. Lo cual configura una serie de justificaciones premeditadas o articuladas defensivamente de modo más espontáneo, para atenuar su responsabilidad frente a su propia conducta violenta y el eventual daño que ellos hayan causado a sus parejas.

C: *“Ya me volvía a mi casa, ya nos volvíamos a dormir. Y bueno, no tenía más cerveza. Y le digo a mi mujer: “voy a comprar otra cerveza” y ella me dice: “no, listo, ya está, no tomés más” y bueno, entonces nos pusimos a discutir...y nos pusimos a discutir porque ella quería volver para casa. Entonces íbamos volviendo, pero dando vueltas buscando un lugar para comprar cerveza, a las 2 de la mañana. Y ella me decía: “vos siempre que tomas así, te ponés así, por eso yo*

---

<sup>4</sup> La encuesta IMAGES aborda específicamente el tema de la violencia contra las mujeres (VCM.. En este relevamiento se obtienen datos del estudio sobre ejercicio y victimización de violencia física y violencia sexual hacia una pareja mujer (enamorada, novia o cónyuge) alguna vez en la vida, en los tres países latinoamericanos participantes: Brasil, Chile y México. Esta encuesta realiza una serie de asociaciones entre variables que resultan pertinentes para analizar los datos e involucrarlos en las reflexiones acerca de los factores intervinientes en la violencia de género su grado de influencia y su relevancia analítica

*no quiero salir con vos” y ella en medio de la discusión me dice: “yo me bajo”. Me dice: “parate parate que me quiero bajar” “¿qué te vas a bajar?” y ya me hizo calentar entonces empiezo a acelerar. ¿Y no querés que compre? Más voy a comprar. Y bueno, así como estaba me mandé derecho por 180, y mi mujer que me decía que parara me decía: “parate o me tiro, parate o me tiro” bueno, entonces yo, más aceleraba y le decía: “bueno, tirate”. Pasé Carrefour y esa avenida que es Constitución y crucé la Constitución esa y mi mujer se quería tirar, y entonces o le dije: “¿qué te vas a tirar?” y le pegué un porrazo en la cabeza.”*

*G: “...yo había estado consumiendo. Sí, porque ella siempre me decía: “yo no quiero que mi hijo te vea así” Y bueno, y entré y me dijo: “no, andate”, qué se yo. Y bueno, me fui a un hotel por ahí, por Mario Bravo y seguí consumiendo cerveza y como a las 4 de la mañana me fui de vuelta para la casa. Le toqué la puerta, me dejó pasar y empezamos a discutir. Y ahí agarró la plancha, ¿viste para hacer churrasco? Y me quería pegar con eso. Y ya estábamos discutiendo mal. Y bueno, y como pensé en un momento: “esta me la pone” y le empujé la cara para atrás. Y bueno, ahí ya se despertó el hijo, y bueno, ahí fue cuando me fui.”*

Es fácilmente identificable que la presencia del alcohol o las drogas son una variable relevante en la vida cotidiana de estos varones, que en muchas cosas se hallan inmersos en relaciones de pareja donde el consumo también es una constante en la mujer. Es posible analizar situaciones donde la asociación de agresividad mutua y consumo se despliegue como un modo de vinculación que impregna una parte muy significativa de las prácticas de estas parejas.

*G: “... ella también consumía. Pero habremos estado un año y nos tuvimos que volver a Bs As, porque nos la estábamos tomando toda”.*

*B: “... mucha droga...mucha droga de parte de los dos. Igual, ella siempre se drogó más que yo (..) Y, más que nada alcohol, pero en esa época yo estaba muy pegado a la merca...y ella también y pastillas cuando yo no quería volver...”*

La socialización masculina asociado al alcohol o la prostitución refieren también a una carencia de otros espacios socialmente habilitados para relacionarse con otros hombres o mujeres. La ausencia de indicadores de ejercicio de prácticas de ocio y de uso del tiempo libre que no impliquen una conducta de riesgo (para sí o para terceros) refiere a la imposibilidad de autorrealización en términos concretos. No existe registro en las 19 entrevistas de la participación de estos varones en espacios sociales ligados a la expresión artística, deportiva o educativa; lo cual configura todo un indicador de la socialización adulta de los varones entrevistados. Las prácticas de los varones adultos vinculadas al tiempo libre refieren netamente a un modelo de socialización de carácter problemático signado por un conjunto de prácticas auto lesivas y de riesgo potencial.

A: *“...una vuelta se me trabó la tabla y yo iba con un envase de cerveza para comprar más, al caerme todos esos vidrios me laceraron todo el puto cuerpo...bueno, así de todo, me he quebrado costillas, las dos patas, las costillas más de una vez, me he abierto la cabeza, y no solo en skate... de pendejo en moto ebrio también....”*

Las prácticas socializantes aprendidas y desarrolladas en la edad adulta se configuran organizadas en términos de la masculinidad hegemónica, pero siempre vinculado al lugar que ocupan estos varones en las relaciones de ese sistema hegemónico. La masculinidad marginada configura modos de socialización específica que guarda siempre una relación con la masculinidad hegemónica, pero se constituye en un habitus diferenciado. Los varones entrevistados se encuentran en una posición de escasa acumulación de capital cultural y simbólico, lo cual es determinante de sus prácticas estructurantes.

La situación de precariedad laboral configura una vida cotidiana de trabajos informales, poco calificados, inestables y muy mal remunerados. Son perfiles laborales que oscilan entre situaciones de desempleo prolongadas y jornadas laborales de gran extensión.



Paradójicamente las características simbólicas de este perfil de varones asociados a las masculinidades marginadas se hayan muy aferradas al imaginario hegemónico del hombre proveedor. Este cruce de variables entre el imperativo del macho proveedor y una relativa exclusión del mercado trabajo, genera una gran crisis subjetiva y una creciente sensación de frustración en muchos de los varones entrevistados. Una de los conflictos de pareja que emerge de las entrevistas radica en los constantes incumplimientos de las cuotas alimentarias de los varones para con sus hijos.

*A: “Me lo dice como si a mí no me importara, realmente me duele estar atrasado con las cuotas, es una mierda, pero este mes ya me pongo al día, me lo propuse, me propuse agarrar todos los laburos que pueda, y llegar y hacer todos a tiempo para agarrar otro, y llegar cansadito a casa, y dormir y nada más”*

La condición de precariedad no los exime de su responsabilidad parental, ni es un factor explicativo de la violencia, sin embargo configura un marco interpretativo donde la marginalidad del mercado de trabajo colisiona con un deber ser masculino tradicional, generando un impacto en la subjetividad de estos varones.

### **6.3 Ley y construcción de subjetividad**

En las trayectorias de los varones entrevistados se encuentran categorías observables que dan cuenta de diversas conductas transgresoras de la legalidad. En muchos casos estas prácticas están fuertemente arraigadas desde su adolescencia.

*G: “nos habíamos ido de vacaciones a la costa y estábamos robando en la costa. ¿viste? Así de meterse en las carpas, o en las casas(...)y a los 18 ya me puse a vender merca, y por ahí también robando...”*

Toda sociedad precisa, con las particularidades que esta adquiera, desarrollar un dispositivo que delimite aquello que considera prohibido, pues de

no contar con este mecanismo esa conformación social se destruiría. Por ello, el acto de ruptura con esa prohibición, el hecho de consumir un acto criminal, no es sólo una mera transgresión individual, ya que el acto efectuado afecta el lazo social con una pregnancia muy abarcativa.

En algunos entrevistados los límites impuestos desde el sistema punitivo sea mediante la vía judicial o la acción policial directa, son referidos como momentos determinantes en su trayectoria de vida. Son especialmente referenciadas las instancias de detención o breve pasaje carcelario.

A: *“me detienen porque estaba fumando un porro con un pibe y yo tenía un poco más en una campera, que estaba colgada en un arbusto. Pero también tenía un cuadradito en mi mochila. Entonces cuando nos revisan, el cuadradito pasa desapercibido. Meten todo en la mochila. A la comisaría y otra vez vuelven dar vuelta todo de vuelta en la mochila. Y ahí me di cuenta que había marihuana y digo: esto no sé qué, y con este dedo agarré así el cuadradito, y me quedé así, y dicen: “este ya lo revisamos, metelo ahí en el primero” Bueno, y ahí fui, estaba muy cagado, muy cagado...”*

G: *“Hasta que caí en Devoto y pensé: esto no es para mí. (...) el tema de perder la libertad: me quería morir. Yo dije: ¿Qué hago acá? ¿me entendés? Porque yo estuve en Comisarias, máximo, un día... pero se me habían juntado varias causas y yo pensé: de acá no salgo é más. Yo me acuerdo, siempre, no sé por qué zafaba. A mí me conocían ya de la comisaría del barrio. Y me acuerdo que esa vez, el comisario me dijo: G, esta vez no te salvás, te quedás adentro...cuando me dijo así me dije: chau. Y bueno, y zafé. Porque yo me robé un auto, peor me lo robé así de chamuyo, diciendo que estaba entierrado, pero era gente del barrio. Y después vinieron y me vinieron a buscar a mí”*

En algunos de los varones la experiencia concreta de pasaje por el sistema penitenciario constituye una huella muy profunda en la subjetividad, el castigo que conlleva la privación de la libertad. Esa experiencia de socialización forzada y traumática, que significa el espacio carcelario, afirma y desarrolla nuevos aspectos

de la masculinidad marginal e impacta en las prácticas y hábitos de estos varones aun cuando han recuperado la libertad.

*B: y si, me peleé muchas veces. Por toda esa bronca, más la gilada que decían aquellos...siempre hay uno que quiere ser más loco. Y bueno, sos loco, yo también. Y bueno, dos por tres nos matábamos a palos (...)Cuando nos fuimos para afuera, nos pusimos a pelear y el otro me saca un cuchillo, yo le saco otro, y ahí estuvimos casi un mes. Y ahí, sin poder hablar*

*B: “Y bueno, así, yo tenía el corazón re duro. Ya no quería llorar por nadie. Lo único que me importaba era salir...”*

*J: “mataron a un pibe y bueno se rompió el pabellón, estuvo como un mes engomado sin salir a ningún lado, ni ducha nos daban nada, nada nada. Se rompió el pabellón, una banda salieron de traslado”*

La violencia de género puede inscribirse en la trayectoria de estos varones como parte de una historia de vida atravesada por diversas formas de violencia. Es posible observar una serie de variables en las prácticas socializantes de los varones entrevistados que configuran una naturalización de la violencia y la agresividad. En la construcción de la masculinidad de este conjunto de varones no hubo un proceso pedagógico de impugnación de la violencia como medio para alcanzar metas, del mismo modo el escaso capital cultural limitó su capacidad para generar herramientas de diálogo y resolución de conflictos ante situaciones de stress emocional. Dichas variables son descriptivas, es decir no configuran un corpus explicativo que permita atenuar la responsabilidad de estos hombres frente a sus actos violentos.

De los 11 varones entrevistados tan sólo dos asistieron al programa sin mediación de la justicia y tan sólo uno asistió movilizad por su propia voluntad. Esta muestra es representativa en el conjunto de varones que pasaron por el programa grupo de reflexión para varones que ejercen violencia hacia sus parejas

o exparejas de la Dirección de la Mujer, hasta el año 2017 de los 141 varones que pasaron por dicho programa, 88 corresponden a derivaciones del Poder Judicial.

La reflexión acerca de la construcción de la legislación atinente a la violencia masculina intrafamiliar, sin dudas induce a establecer como relevante la tensión existente entre la acción terapéutica y el castigo. Durkheim (2003) analizó con especial atención los fenómenos de anomia y por tanto también las reglas del derecho y la moral; al analizar la relación entre el sistema normativo (escrito o subyacente en el uso social) afirma que las reglas del derecho y la moral se definen especialmente por la sanción. Esto es particularmente relevante, pues exhibe un plano social en el cual el acto de sancionar y la modalidad de la sanción revelan dispositivos sociales que van mucho allá de lo intrínseco de la propia norma o el acto ilícito en cuestión.

En los relatos de los varones entrevistados aparece de forma constante la intervención de la justicia o de la fuerza judicial asociada a un momento percibido como intensamente traumático que obnubila casi por completo el hecho (o la sucesión de actos) violentos por el cual la justicia interviene.

*D: “Capaz que me lo hizo de enojo, porque se fue enojada. Pero no era para tanto, ¿me entendés? Todo bien, pero fijate que todo esto son antecedentes, queda registrado... ¿entendés? No da. Yo antes de todo esto estaba por entrar las fuerzas de seguridad, y esto me cortó las piernas, porque yo ahora tengo antecedente (...)También por la situación que vivís, la policía que te lleva, no sabes lo que es, nunca más, nunca más. Eso es como, que me marcó, ¿viste? Es feo”*

Es posible suponer que para estos varones la irrupción de la justicia en una escena pública es un factor interviniente que conmociona su esfera privada de dominio, pues la justicia determina un límite externo y ajeno a su propio arbitrio. La familia moderna es el producto de un largo proceso de construcción jurídico-político donde el acto privado adquiere un relieve que implica a totalidad de la estructuración social la visión pública (el nomos, en el sentido, esta vez, de ley) está profundamente comprometida en la visión de las cosas domésticas. La

presencia de la ley en relación a la violencia masculina intrafamiliar remite las relaciones intrafamiliares violentas a un campo que está por fuera de ese círculo de violencia, el accionar jurídico es una irrupción que instituye sentido a través de la ley.

La Licenciada Bentivoglio (2015) establece en su investigación un análisis a partir de una pregunta nodal sobre los varones que se acercaron al programa referida a como dichos varones se posicionaron ante la denuncia de la mujer *“Cuando respondieron negando, minimizando, fundamentando, proyectando en la mujer su propia responsabilidad; continuaron cristalizando la violencia. En cambio, cuando en algo lograron implicarse subjetivamente la alianza de trabajo se instaló y la tarea de reflexión grupal comenzó a desarrollarse”* (Bentivoglio: 2015). En este sentido, es notorio cómo se observan en las entrevistas algunos indicadores relevantes en torno a la implicancia subjetiva de los varones que se hayan movilizados incluso en la primera instancia de entrevista en el programa.

A: *“... la primera vez que me entrevistaron en el programa los primeros 5 minutos le dije que me disculpe, que no podía hablar. Y nunca jamás me pasó eso, nunca tuve ataques de pánico ni nada de eso, ni tuve fobia social ni nada. Sentía muchísima vergüenza y cagazo, no sé cómo explicarte. Vergüenza, bocha de vergüenza...”*

G *“Me acuerdo del primer día que había uno que había dicho que le había roto dos costillas a la mujer. Y yo pensé: este es un zarpado. Y yo pensaba: yo soy un pichi acá adentro, pero bueno, después salió a la luz otras cosas de la violencia, que yo admito que también era así...”*

Efectivamente la denuncia puede generar en el varón la culpa reparadora siempre y cuando pueda interpelar las categorías de violencia previamente constituidas. En este punto del análisis de las entrevistas se percibe un discurso contradictorio de los varones donde la minimización o naturalización de la violencia se entrelaza con la aceptación del acto cometido y la responsabilidad de

sus acciones sin llegar a identificarse plenamente con el lugar del padecimiento de la mujer.

C: *“...mi mujer dijo que era un accidente. Pero que yo sí le había pegado. Igual, yo en la policía también dije: “yo le pegué porque quería que yo pare el auto y ella me quería pegar con la botella, entonces yo le pegué” imagínate con el volante acá yo le pegué y después todo lo demás fue el porrazo cuando chocamos. Y mi mujer contó lo mismo, que era así la cosa”*

El plano del discurso de los varones entrevistados fluctúa en una aceptación pasiva del “discurso correcto” rudimentariamente aprendido y una justificación permanente de sus actos, colocando en ocasiones elementos de persecución individual por parte de la justicia hacia ellos, enfatizando constantemente el padecimiento al que fueron sometidos en el proceso judicial

F: *“Yo vine acá por, yo estoy juzgado por amenazas y violación de domicilio. Bueno, violación de domicilio es una cosa que jamás yo nunca hice. Claramente es algo que pusieron para reforzar más la causa y hacerme estar acá ahora. Para mí claramente una justificación de sueldo. Sé que de alguna manera hay que abordar estos temas, pero conmigo se equivocaron (...) yo creo después que el actor judicial se equivocó. Porque yo lo que le decía era como una amenaza: que le iba a pegar con un palo y le iba a prender fuego la casa. Era como una amenaza, bueno, ahora yo aprendí las consecuencias. Eso fue un delito, claramente. Bueno, la cuestión es que me cayó un grupo comando a mi casa, me agarraron en ojotas. El tipo en vez de verme, de ver cuál es la situación, de mediar, no me agarró con un palo, ni con un fósforo en la mano. Me agarró en mi casa, con un grupo comando espectacular”.*

La relación entre el sujeto y la ley, rebasa por completo el plano meramente normativo, sin embargo la relación armónica de esa diada sólo se puede construir a partir de la fórmula justiniana, es decir quien ha cometido un acto ilícito debe responder por él. De allí, que la ley sea verdaderamente constitutiva de la subjetividad individual, pues responsabilizar al agresor conectándolo con su falta

delimita lo prohibido y configura el primer paso de la acción clínica del derecho “ que consiste en que el juez aplica la sanción para inscribir el acto, en tanto transgresión, y separar al criminal de su crimen, remitiéndolo a la ley.”(Mateozzi 2008). Este procedimiento predispone y facilita la intervención terapéutica.

El proceso jurídico debe tender a transformar la subjetividad del agresor de un modo instituyente, por ello es precisa la articulación de los tres campos (jurídico, psicológico y social) para romper el círculo de la violencia. El proceso para que sea virtuoso debe ser de comprensión del hecho realizado y asunción de responsabilidad, así como de elaboración y reflexión de los actos y no enfocado como un mero castigo.

La asistencia a un programa especializado en violencia masculina hacia mujeres es un aspecto fundamental para que el varón que ejerce violencia comprenda la sanción que le impone el juez en nombre de la ley. El alcance clínico del derecho permite al sujeto (al varón agresor) comprender la razón del castigo, el juez inscribe el acto violento en la delimitación de la ley y esa intervención permite la tarea terapéutica. Dicho de otro modo, es siempre necesario responsabilizar al sujeto por sus actos, pero la tarea adquiere un carácter inacabado si el varón que ha ejercido violencia de género no recibe un abordaje de un programa especializado ni un acompañamiento integral adecuado.

Es preciso advertir que para interpretar adecuadamente el relato de los varones entrevistados se debe tener en cuenta que no es posible, en el marco de esta investigación, analizar el alcance subjetivo en cuanto a la potencial modificación de estructuras masculinas asociadas a la violencia de género en los varones asistentes al grupo de reflexión. En primer lugar, dicho interrogante excede el marco de la presente indagación y en segundo lugar es preciso resaltar que los varones entrevistados, en la mayoría de los casos, estaban asistiendo por primera vez al grupo de reflexión en las semanas en que se desarrolló este trabajo.

Para finalizar, en el presente apartado se pueden esbozar algunos interrogantes que no han sido agotados en esta indagación. En relación a la intervención judicial y el perfil de los varones actualmente derivados por los juzgados al programa de la Dirección de la Mujer, es posible preguntarse acerca de la potencial selectividad de la población derivada y los criterios metodológicos o jurídicos que la determinan. Ante la creciente demanda de derivaciones judiciales es posible interrogarse también acerca de la ausencia de dispositivos complementarios al grupo de reflexión de varones y las características que dichos dispositivos deberían configurar.

## **7. Conclusiones**

El desarrollo de este trabajo exploratorio remite a una experiencia de indagación focal ligada al análisis de las trayectorias socializantes de un grupo de hombres que asiste a un programa para varones que ejercen o han ejercido violencia hacia sus parejas. Las liminares conclusiones respecto a los procesos de construcción de masculinidad que aquí se puedan enunciar están contenidas dentro de los límites que el recorte de la investigación permite.

Dado el carácter exploratorio y acotado de la indagación no es adecuado realizar generalizaciones totalizantes acerca de la construcción de masculinidad. Sin embargo, el recorrido de este trabajo permite señalar variables comunes en las trayectorias sociales de los varones indagados. El relato denso de los entrevistados permitió robustecer la caracterización de la población estudiada y construir un corpus de información combinado con los datos estadísticos contruidos por el propio programa a través de los años.

Uno de los emergentes del análisis de los datos obtenidos son aquellas variables acerca de la vulnerabilidad social del grupo focalmente estudiado. Dichas variables, tanto en el registro cuantitativo como cualitativo, remiten a niveles elevados de vulnerabilidad expresadas en categorías de medición socioeconómicas como en las emergentes de variables subjetivas. Estas dimensiones analizadas en el desarrollo del trabajo, no establecen relaciones de



carácter causal con la violencia de género, así como tampoco son utilizadas como un atenuante de la responsabilidad de los agresores. Sin embargo, configuran un conjunto de variables contextuales que están presentes en el análisis profundo del fenómeno.

La vulnerabilidad social es un agravante de la violencia interpersonal, el contexto de descomposición social y la apropiación desigual del capital (cultural, económico, social y simbólico) es un elemento que interviene en la construcción de la subjetividad masculina. En este sentido, es posible afirmar que la construcción de masculinidad no es proceso de carácter homogéneo, a pesar de ello en la dinámica de la configuración masculina todos los varones son atravesados por elementos de la llamada masculinidad hegemónica. Estos parámetros socializantes moldean la subjetividad y las prácticas del niño y el adolescente varón.

La relación entre la descripción densa de las entrevistas y los datos que proporcionó el programa sobre el universo de varones con el cual interviene (así como otros datos secundarios de organismos públicos) permitió desarrollar una descripción sobre la construcción de masculinidad en varones que se encuentran inmersos en situaciones de vulnerabilidad social. El sistema de la masculinidad hegemónica influye de modo constante en las prácticas socializantes de todos los varones. Los modos específicos en que se desarrollan esas prácticas estructurantes se hayan configuradas en espacios sociales atravesados por variables diversas que no pueden ser homologadas. Estos procesos establecen una relación específica con el sistema hegemónico de masculinidad. Durante el trabajo se utiliza el término masculinidad marginada para caracterizar dicha relación e interpretar adecuadamente cómo los fenómenos de desigualdad material y simbólica influyen en la construcción de masculinidad de los varones indagados.

El análisis de las trayectorias de vida permitió exhibir dimensiones de la dinámica de estos procesos, acompañando toda una tradición teórica de estudios antropológicos se identifican con claridad en los relatos prácticas y rituales de

pasaje homologables con otras indagaciones clásicas de mayor envergadura. En este sentido, se pueden señalar características propias de estos procesos al evidenciar dinámicas específicas en las historias de vida de los varones estudiados. Son indicadores significativos en la infancia: el abandono real de ambas figuras parentales en edades muy tempranas, el desapego afectivo, las diversas formas de maltrato por negligencia, la situación de calle y el trabajo infantil. Estos indicadores se amplían al universo de varones del programa con los datos del registro cuantitativo, en el cual se observa que todos los varones poseen antecedentes de haber padecido violencia familiar.

Los elevados niveles de desagregación social que caracterizan a los varones que fueron entrevistados, así como también los que mayoritariamente recibe el programa, revelan un marco de vulnerabilidad agravado en muchas ocasiones por el consumo de alcohol y drogas, que se haya naturalizado junto a otras conductas autolesivas, siendo estas prácticas constitutivas de la socialización masculina adulta. Las conductas aprendidas a partir de la llamada pedagogía de la virilidad configuran prácticas de riesgo que no sólo impactan en la salud de estos varones sino también en la de su núcleo familiar.

Las parejas de estos varones sufren las mismas condiciones de vulnerabilidad social que ellos, más el padecimiento de la violencia de género y sus gravosas consecuencias. Los varones entrevistados carecen de redes sociales y evidencian serias dificultades para construir vínculos afectivos positivos que dispongan un marco de contención, así como también son reactivos a la búsqueda de espacios terapéuticos. Las severas carencias de acompañamiento comunitario para estos varones adultos profundizan la dependencia emocional (y pragmática) hacia sus parejas siendo este un indicador de riesgo potencial para la mujer.

La relación existente entre las trayectorias socializantes de los varones y la violencia de género, requiere también reflexionar acerca de cómo intervenir sobre la construcción de la masculinidad, teniendo como diagnóstico la primacía absoluta de los varones como agresores y la tendencia a generar política pública

en torno a la intervención hacia la situación de la mujer (con mayor o menor grado de eficacia). Estas dos variables revelan que el varón es un potencial agresor cuya única instancia de intervención \_ en el caso que esto suceda\_ se da en el fuero de la esfera judicial sólo una vez consumada la agresión hacia la mujer. Previamente a esta instancia punitiva, el estado en su conjunto no interviene debidamente en las prácticas de la masculinidad, de allí que la violencia sea naturalizada acríticamente como inherente a la conformación de la identidad masculina.

Es posible afirmar que los actuales cambios culturales producen modificaciones en el imaginario de los modelos de género, así como el creciente nivel de organización del movimiento de mujeres introduce un cambio de gran envergadura en la agenda de las demandas sociales. Es lícito preguntarse en este marco de transformaciones ¿cuánto impactan estos fenómenos en la construcción de la masculinidad de los varones contemporáneos? Sin dejar de lado que dicho interrogante excede el alcance de este trabajo, es posible señalar que los cambios culturales (especialmente los que pueden evidenciarse en prácticas) no son homogéneos y que por tanto los procesos de construcción de masculinidad deben ser estudiados pormenorizadamente, advirtiendo la heterogeneidad de las trayectorias y el procesamiento subjetivo de las mismas.

Los procesos de transformación cultural que tienden a desarrollar formas de vinculación más igualitarias, en una sociedad con altos niveles de segmentación, son proclives a manifestarse de forma contradictoria o dispar. Para las llamadas masculinidades marginadas, la asimilación de un discurso de igualdad de género colisiona con trayectorias socializantes y prácticas concretas. Estas trayectorias y prácticas no sólo no impugnan la violencia, sino que la transforman en la herramienta privilegiada para alcanzar determinadas metas. El vínculo de estos varones con pequeñas actividades delictivas, el pasaje por la institución carcelaria y otros ámbitos hostiles en los cuales la violencia es la única forma de interacción masculina habilitada, configuran prácticas estructurantes que sólo pueden ser

transformadas con intervenciones de carácter integral y sostenidas en el tiempo que puedan modificar significativamente la cotidianeidad de estos hombres.

Los dispositivos y programas de atención a varones que han ejercido violencia de género, expresan un verdadero paso adelante en el abordaje del fenómeno. La relación que se establece entre la significación subjetiva de la ley y la responsabilización frente al daño causado, así como el abordaje terapéutico tanto para la mujer que ha padecido violencia como para el varón agresor, representan un avance frente al punitivismo o la ausencia de intervención que niega o minimiza la violencia de género. La necesidad de incrementar estos espacios es elocuente debido a la intensa demanda, a la vez es preciso desde la política pública comenzar a diagramar programas que den cuenta de la magnitud del fenómeno; es necesario habilitar dispositivos que permitan desarrollar intervenciones más amplias contemplando acompañamientos más integrales que potencien los dispositivos terapéuticos existentes.

El desafío de abordar la tarea que significó este trabajo, habilitó la posibilidad de reflexionar acerca de los procesos de construcción de masculinidad y las conclusiones aquí expresadas son aspectos provisorios y liminares del fenómeno. Surgen múltiples interrogantes que por la dinámica del propio proceso de trabajo no han podido ser desarrollados tales como: la relación existente entre masculinidad marginada y los perfiles de derivación del poder judicial sobre el total de casos de violencia de género en Mar del Plata, la influencia en las trayectorias socializantes de varones y la violencia sexual hacia mujeres, las prácticas de cuidados parentales aprendidas y las dinámicas de cuidado ejercidas en la vida adulta de los varones, el uso del tiempo libre en las masculinidades marginadas y su implicancia en las prácticas de riesgo. Estos interrogantes junto a muchos otros posibles derivados de la masculinidad como tema de estudio, representan desafíos propios de un campo de indagación que requiere aún más trabajo y compromiso en la búsqueda de caminos más igualitarios para la construcción de la identidad masculina.

## 8. Bibliografía

-Aguayo F. Sadler M. Compiladores (2011) Masculinidades y Políticas Públicas: Involucrando Hombres en la Equidad de Género. Ed. Universidad de Chile - Facultad de Ciencias Sociales Departamento de Antropología.

- Badinter E. (1994). XY La identidad Masculina. Ed Norma, Bogotá.

- Barker, G. y Aguayo, F. (coords) (2012) Masculinidades y Políticas de Equidad de Género: Reflexiones a partir de la Encuesta IMAGES y una revisión de políticas en Brasil, Chile y México. Rio de Janeiro: Promundo.

- Barker, G., Aguayo, F. y Correa, P. (2012) Comprendiendo el ejercicio de violencia de los hombres hacia las mujeres. Algunos resultados de la encuesta IMAGES (The International Men and Gender Equality Survey) Rio de Janeiro: Promundo.

- Bentivoglio C. (2015) "Construyendo nuevas masculinidades" Grupo de reflexión para varones - Intervención en violencia de género. (trabajo de especialización) UNMDP Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social. Mar del Plata

- Dirección de la Mujer Partido de General Pueyrredón. Expediente Municipal N°1692-2013 (foja 21 a 36) Motivo: Campo de reflexión para varones que ejercen violencia hacia sus parejas o exparejas- Intervención en violencia de género.

- Bertaux D. (1989) Los relatos de vida en el análisis social. Publicado en Historia y Fuente Oral, núm. 1, 1989, Barcelona, pp. 87-96.

- Bonino L. (2002). Masculinidad, salud y sistema sanitario, el caso de la violencia masculina, en Instituto de la mujer español, Seminario sobre Mainstreaming de género en las políticas de Salud en Europa. Madrid: MAS. Publicado en 2004 en Ruiz Jarabo C. y Blanco, P (Comp) La violencia contra las mujeres. Prevención y detección. pp 71-79. Madrid: Diaz de Santos.

- Bonino L.( 2003). "Obstáculos a la comprensión de la violencia (masculina) hacia las mujeres en la pareja" .Versión corregida y ampliada del artículo publicado en 2002 en El abordaje de la violencia contra las mujeres desde la atención primaria de la salud, Madrid :ADSP.

- Bonino, L. (2004). Violencia de género y prevención: el problema de la violencia masculina, en Ruiz Jarabo C. y Blanco, P (Comp) La violencia contra las mujeres. Prevención y detección. pp 199-207. Madrid: Diaz de Santos. Versión corregida y ampliada de texto publicado en 2000 en Actuaciones sociopolíticas contra la violencia de género, Madrid:UNAF, y en 2002 en El abordaje de la violencia contra las mujeres desde la atención primaria de la salud, Madrid :ADSP

- Bonino L. (2008). Micromachismos, el poder masculino en la pareja "moderna", en Voces de hombres por la igualdad. Comp. J.A. Lozoya y J.C. Bedoya. Edición electrónica de Chema Espada.

- Bringiotti M. (2015). Historia de la familia y la infancia. La familia, la mujer y el niño. Cuestiones previas para su abordaje teórico. En: Bringiotti, M.I. (compiladora): Abuso y maltrato en la infancia y adolescencia. Investigaciones y debates interdisciplinarios. Buenos Aires, Ed. Lugar.

- Burin M. y Meler I. (2009). Varones. Género y subjetividad masculina. Ed. Librería de Mujeres Editoras, Bs As.

- Butler J. (2007) El género en disputa, el feminismo y la subversión de la identidad. Ed. Paidós Ibérica, Barcelona.

- Butler J. Fraser N. (2017) ¿Redistribución o reconocimiento? Un debate entre marxismo y feminismo. Ed Traficantes de Sueños. Madrid.

- Bourdieu P. (2010) La dominación masculina y otros ensayos. Ed Anagrama. Buenos Aires.

- Bourdieu P. (1977) La ilusión biográfica. Razones prácticas. Ed Anagrama, Madrid.

- Burin, M. y Meler, I.: (2000) Género: una herramienta teórica para el estudio de la subjetividad masculina, en Varones. Género y subjetividad masculina. Paidós, Bs As.

- Castel R. (1991) Los desafiados: Precariedad del trabajo y vulnerabilidad social, Topía.

- CeMAED (2015) Índice Barrial de Vulnerabilidad Delictual Partido de General Pueyrredón.

- CEPAL (2009) ¡Ni una más! Del dicho al hecho: ¿Cuánto falta por recorrer? “Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres”. Santiago: CEPAL. Disponible en:

<http://www.eclac.cl/mujer/noticias/noticias/2/37892/Niunamas2009.pdf>

-Connell, R. (1995) “La organización social de la masculinidad”. Disponible en:[http://fhu.unse.edu.ar/carreras/micro\\_inde/Connell\\_la\\_organizaci\\_n\\_social\\_de\\_la\\_masculinidad.pdf](http://fhu.unse.edu.ar/carreras/micro_inde/Connell_la_organizaci_n_social_de_la_masculinidad.pdf)

- Corneau G. (1989) Hijos del silencio. Ed. Circe. Barcelona

- DUBAR C (2002) Trajectoires sociales et formes identitaires : clarifications conceptuelles et méthodologiques, Sociétés contemporaines N° 29.

- Durkheim E. (2003) Lecciones de sociología: física de las costumbres y del derecho. Ed Miño y Dávila. Madrid.

- Dutton D. y Golant S. (1997). El golpeador un perfil psicológico. Ed Paidós Bs As

- Elias, N. (1989). El Proceso de Civilización. Investigaciones Sociogenéticas y Psicogenéticas. Ed. FDE México DF.

- Elias, N. (1973). La civilisation des moeurs. Paris: Calmann-Lévy

- Elias N. (1982), Conocimiento y poder. Ed. La Piqueta, Madrid

- Engels F.(2011) El origen de la familia la propiedad privada y el estado. Cap 2.Ed Nuestra América, Bs As.
- Federicci S. (2004) Calibán y la bruja, Mujeres cuerpo y acumulación originaria. Ed. Tinta Limón, Bs As.
- Foucault M. (2006) Historia de la sexualidad 2 : el uso de los placeres. Siglo XXI editores Argentina.
- Fromm, E. (1973). Anatomía de la destructividad humana. México: Ed. Siglo XXI, México DF
- Gerez Ambertín M (2009) Culpa, responsabilidad y castigo en el discurso juridico y psicoanalítico, vol III. Letra Viva , Bs As.
- Gilmore D. (1990) Hacerse hombre. Concepciones culturales de la masculinidad. Ed. Paidos, Barcelona.
- Godelier M. (2011) La producción de los grandes hombres. Poder y dominación masculina entre los Baruya de Nueva Guinea. Ed. Akal Madrid.
- Guber R. (2006). El salvaje metropolitano Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo. Ed Paidós, Bs As
- Guber, R. (2001). La etnografía, método, campo y reflexividad. Grupo Editorial Norma. Bogotá
- Haraway D. (2016) Manifiesto para ciborgs ciencia tecnología y feminismo socialista a finales del siglo XX. Ed. Puente Aéreo, Mar del Plata
- INDEC Registro Único de Casos de Violencia contra la Mujer (RUCVM) 2016.
- INDEC realizó la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo, tercer trimestre de 2013



- Informe Estadístico del INAM (2017) Observatorio de Violencia contra las Mujeres. Relevamiento basado en las denuncias efectuadas a la línea 144.
- Informe de Femicidios de la Suprema Corte de Justicia de la Pcia. de Bs As. ( 2016)
- Jelin E. (2016) Pan y afectos. La transformación de las familias. Ed Fondo de Cultura Económica, Argentina.
- Kaufman, MI. (2000) 'The Seven P's of Men's Violence,' disponible en [www.michaelkaufman.com](http://www.michaelkaufman.com)
- Kimmel M. (1992) La producción teórica sobre masculinidad: nuevos aportes. En Fin de siglo: género y cambio civilizatorio. Ed. Ediciones de las mujeres
- Lamberti S (2016) Violencia masculina intrafamiliar, Una visión integradora desde el Psicoanálisis y el Derecho. Ed 20XII, Bs As.
- Lozano, C. (2007). El libre mercado y las relaciones de género: el poder político y económico, la impunidad y el asesinato de mujeres.
- Marqués V. (1991) ¿Qué hace el poder en tu cama? : (apuntes, sobre la sexualidad bajo el patriarcado). Ed Taurus, Madrid.
- Marx K. (1971) Formaciones económicas precapitalistas. Ed. Anteo, Bs As
- Marx K (1974).El Capital .Cap 24 La llamada Acumulación Originaria. Ed Polémica, Bs As.
- Mattiozzi R. (2008) La palabra del agresor en violencia familiar. Disponible en : [mattiozziraul.blogspot.com.ar/2008/12/la-palabra-del-agresor-en-violencia.html](http://mattiozziraul.blogspot.com.ar/2008/12/la-palabra-del-agresor-en-violencia.html)
- Meler, I. (1997) Violencia entre los géneros. Cuestiones no pensadas o "impensables". Actualidad Psicológica, "Las perversiones" Buenos Aires, octubre.

- Montesinos R. (2000) Las rutas de la masculinidad. El cambio cultural y el mundo contemporáneo. Ed. Gedisa, Barcelona.

- Montesinos R. (coordinador) (2007) Perfiles de la Masculinidad. Ed. Plaza y Valdes México DF.

- Moore, H. (1994). "The problem of explaining violence in the social sciences", en Gow Peter and Harvey, Penelope: Sex and violence. Issues in experiences and representation, Routledge, London, 1994, pp.138-154.

- Observatorio de Femicidios Defensor del Pueblo de la Nación República Argentina. Informe Final Período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017.

- Observatorio de Políticas de Seguridad de la provincia de Buenos Aires (2013). Informe en base a de datos de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.

- OMS (2011) Prevención de la violencia sexual y violencia infligida por la pareja contra las mujeres: qué hacer y cómo obtener evidencias. Washington, DC: Organización Panamericana de la Salud. Organización Mundial de la Salud y Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres .Disponible en: [http://whqlibdoc.who.int/publications/2011/9789275316351\\_spa.pdf](http://whqlibdoc.who.int/publications/2011/9789275316351_spa.pdf)

- Payarola M. Compilador (2015) Violencia Masculina en Argentina, grupos psico-socio-educativos para varones que ejercen violencia. Ed. Dunken Bs As.

- Plummer, K. (1984) Telling Sexual Stories: Power, Change, and Social Worlds. London: Routledge.

- Reporte Anual del Sistema de Alerta Temprana – Homicidios República Argentina (sin Bs As) año 2009. Dirección Nacional de Política Criminal - Ministerio de Justicia, Seguridad y DD.HH Presidencia de la Nación.

- Riches D. (1988) El fenómeno de la violencia. Ediciones Pirámide, Bs As

- Rubin G. (1996) "El tráfico de Mujeres" Notas sobre la "economía política" del sexo. En: Lamas Marta Compiladora. El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. PUEG, México. 35- 96p.

- Segato R. (2013) La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado. Ed. Tinta Limón Bs As.

- Segato R. (2003) Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos. Ed UNQUI. Bs As

- Sautu, R. (2003) Todo es Teoría. Buenos Aires: Lumiere

- Vale de Almeida (1996). Género, masculinidade e poder. Revendo um caso do Sul de Portugal. Comunicação apresentada no simpósio "Panorama da Antropologia Portuguesa", Associação Brasileira de Antropologia, Rio de Janeiro, 1995; Publicado em português em Anuário Antropológico (Brasil), 95:161-190, 1996.


- Viveros M. (2017) Intersecciones de género, clase, etnia y raza. En Íconos Revista de Ciencias Sociales. Num. 57, Quito, enero 2017, pp. 117-121 .Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Académica de Ecuador.

- Volnovich J. (2006) Ir de putas: reflexiones acerca de los clientes de la prostitución. Ed. Topia, Bs As.

- Wieviorka M. (2006) La violencia: destrucción y constitución del sujeto. En Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología Vol. 15 Nos. 1 y 2 (enero-junio, 2006): 239 – 248.

## 9- ANEXOS

### ANEXO I: PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN PARA EL VARÓN



**MUJER**  
**MGP**  
**MAR DEL PLATA**  
**BATÁN**

1. Código Institución \_\_\_\_\_

2. N° de registro \_\_\_\_\_

3. Fecha \_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_  
2. Día: L / M / Mi / J / V

#### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

5. Nombre y Apellido (varón) \_\_\_\_\_ 6. (mujer) \_\_\_\_\_

7. Domicilio (varón) \_\_\_\_\_ 8. (mujer) \_\_\_\_\_

9. Tel. (varón) \_\_\_\_\_ 10. (mujer) \_\_\_\_\_

11 Tel. de pariente/vecino/a de confianza (varón) \_\_\_\_\_ 12. (mujer) \_\_\_\_\_

13. n° y tipo de documento (varón) \_\_\_\_\_ 14. (mujer) \_\_\_\_\_

#### II. CARACTERIZACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA

15. Edad \_\_\_\_\_

16. Situación conyugal

- a) soltero
- b) pareja sin convivencia
- c) casado
- d) unido de hecho
- e) viudo
- f) divorciado
- g) trámite de separación
- h) separación
- i) separación pero viviendo juntos

17. Lugar de nacimiento

- a) misma localidad
- b) otra localidad-misma provincia
- c) otra provincia
- d) otro país limítrofe
- e) otro país no limítrofe

18. Uniones previas

- a) SI \_\_\_\_\_
- b) NO \_\_\_\_\_

19. Tipo de tenencia de la vivienda

- a) Propia bien conyugal
- b) Propia no conyugal
- c) Alquilada
- d) Prestada
- e) Tomada/ocupada

20. Nivel educativo

- a) no lee ni escribe
- b) primaria incompleta
- c) primaria completa
- d) secundaria incompleta
- e) secundaria completa
- f) terciario/universitario incompleta
- g) terciario/universitario completa

21. Cobertura de salud

- a) SI \_\_\_\_\_
- b) NO \_\_\_\_\_

22. Actividades remuneradas (marcar la más importante)

- a) Obrero/ empleado
- b) Cuenta propia
- c) Profesional cuenta propia
- d) Dueño/patrón (c/ empleados)
- e) Trabajos remunerados en el hogar
- f) Jubilado/pensionado/rentista
- g) No realiza trabajos remunerados (y no busca)
- h) No tiene trabajo pero está buscando

23. Solo para los que no realizan trabajos remunerados o los que están desocupados. Tuvo trabajos remunerados

- a) SI \_\_\_\_\_
- b) NO \_\_\_\_\_

Composición del grupo familiar

NOMBRE	24. EDAD	25. SEXO	26. RELACIÓN DE PARENTEZCO

Referencias para "relación de parentesco" 1- Cónyuge/concubina 2- Hijo; 3- Hija; 4- Padre; 5- Madre; 6- Hermano/a; 7- Hijo/a de anteriores parejas del varón; 8- Hijo/a de anteriores parejas de la mujer; 9- Otros parientes; 10- Otros no parientes

#### III. EVALUACIÓN DE RIESGO

27. Tipo de violencia ejercida

- a) Violencia física / psicológica
- b) Violencia agresión verbal/ psicológica
- c) Violencia sexual
- d) Violencia económica
- e) Privación de la libertad
- f) Violencia en presencia de los hijos/as y/o otros familiares
- g) Violencia cruzada

28. Vínculo que mantiene con la víctima

- a) Concubino/ Cónyuge
- b) Novizgo
- c) Ex-pareja

29. Inicio del problema
- a) Menos de dos meses
  - b) de 2 a 1 año
  - c) de 1 a 5 años
  - d) de 5 a 10 años
  - e) más de 10 años
  - f) no recuerda


30. Antigüedad del vínculo
- a) menos de 1 año
  - b) de 2 a 1 año
  - c) de 1 a 5 años
  - d) de 5 a 10 años
  - e) más de 10 años
  - f) no recuerda


31. Violencia (física/ psicológica) a los hijos por parte de la víctima
32. Violencia (física/ psicológica) a los hijos por parte de la agresor

a) SI \_\_\_\_\_ b) NO \_\_\_\_\_

a) SI \_\_\_\_\_ b) NO \_\_\_\_\_

33. Antecedentes de violencia familiar
- a) Violencia física/ psicológica
  - b) Violación/abuso sexual
  - c) Testigo de violencia
  - d) Abandono
  - e) Otras (especificar) \_\_\_\_\_


34. Denuncia policial y/o judicial
- a) Fecha \_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_

35. Medidas judiciales ordenadas
- a) SI \_\_\_\_\_ b) NO \_\_\_\_\_

	n°	cumpl.	incumpl.	parcial
Restricción de acerc.				
Exclusión de hogar				
Retiro de pertenencias				
Restitución de personas				
Alimentos/Tenencia prov.				
Régimen de visitas				
Interv. psiq./ adicciones				
Sec. /Prohib. de armas				
Otros (especificar)				

36. Reacciones ante la denuncia
- a) Negar
  - b) Minimizar
  - c) Fundamentar
  - d) Desviar el problema
  - e) Proyectar
  - f) Reconocer la responsabilidad de los hechos


37. Situación de salud

- a) Trastorno de sueño
- b) Trastorno de alimentación
- c) Trastornos digestivos
- d) Ingesta ansiolíticos/antidepresivos
- e) Consumo de alcohol/drogas
- f) ETS
- g) Otros trastornos de salud ¿Cuál? \_\_\_\_\_
- h) Tratamiento psiquiátrico y/o psicológico. Observaciones \_\_\_\_\_


38. Red social y comunitaria (personas e instituciones con que cuenta la persona)

- a) Parientes a quienes recurrir
- b) Amigos, vecinos, compañeros de trabajo, etc.
- c) Instituciones comunitarias (Iglesia, centro de salud, etc.)
- d) Recursos económicos y/o materiales para afrontar la situación


#### IV. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

39. Accesibilidad al servicio

- a) Por medio de una persona conocida
- b) Por os medios de comunicación/publicidad
- c) Internet
- d) Por la escuela/gabinete escolar
- e) Por el Juzgado/ Fiscalía o equivalente
- f) Por la Policía
- g) Por la Comisaría de la Mujer
- h) Por la Línea Malva
- i) Por otro medio ¿Cuál? \_\_\_\_\_


40. Primer consulta al Servicio
- a) SI \_\_\_\_\_ b) NO \_\_\_\_\_

41. Derivación intrainstitucional
- a) Grupo de reflexión para varones
  - b) Asesoramiento legal
  - c) Asistencia social
  - d) Otros


42. Derivación interinstitucional

- a) Centro de salud
- b) Hospital
- c) Juzgado /Tribunal
- d) Defensoría
- e) Oficina de empleo
- f) Tratamiento por adicciones
- g) Otra (especificar) \_\_\_\_\_


## **Anexo II: Consentimiento Informado**

El objetivo de esta investigación es indagar en los procesos de construcción de masculinidad en varones que ejercen o ejercieron violencia de género en el municipio de General Pueyrredón. Esta información resultará de utilidad para conocer y reflexionar sobre los procesos de construcción de masculinidad y su implicancia en la violencia ejercida por varones hacia mujeres.

Para esta investigación se recaban datos a partir de la observación de entrevistas confidenciales a varones que hayan ejercido violencia de género y hayan sido derivados y/o se hayan acercado voluntariamente a la Dirección de la Mujer de Mar del Plata. Dichas entrevistas se realizarán en la sede de la Dirección de La Mujer de la ciudad de Mar del Plata.

La identidad del entrevistado y los datos relativos a los entrevistados serán confidenciales, tanto en los informes de investigación como en caso de que los resultados sean publicados. El material a analizar será exclusivamente el recabado en las entrevistas a varones que hayan firmado el consentimiento informado.

La participación de los varones entrevistados en esta investigación es voluntaria, así como la decisión de dar por terminada la entrevista en cualquier momento; tienen, además, el derecho de formular todas las preguntas que consideren necesarias para aclarar sus dudas.

Consiento participar de una entrevista, que será grabada. Autorizo la utilización de la información aquí relevada y la que se recabó en la entrevista donde participé, a los fines de la investigación planteada.

Estas pautas me han sido propuestas y explicadas por: Lic. Lucas Serra

Autorizo la utilización con fines docentes y la publicación con fines científicos de los datos y de los resultados obtenidos durante la investigación, siempre que se preserve la confidencialidad de los datos de todas las personas involucradas.

Fecha:...../...../.....

Firma:.....

Aclaración:.....

### ANEXO III: Dimensiones y categorías desarrolladas en las entrevistas

DIMENSIÓN	CATEGORÍAS
La socialización masculina en la infancia	La figura del varón adulto
	El cuidado parental recibido
	Maltrato / ser testigo de violencia
	El aprendizaje de la masculinidad hegemónica en las instituciones en la familia y otras instituciones
Los Ritos de pasaje	La socialización con pares varones en la adolescencia
	El abandono de la escolaridad
	Las diversas pruebas de virilidad en la adolescencia
	El consumo de alcohol y de sustancias
	La iniciación sexual
Los vínculos sexoafectivos	Los primeros vínculos sexoafectivos con mujeres en la adolescencia
	La convivencia en pareja
	Los conflictos en relaciones sexoafectivas con mujeres
	La violencia en las relaciones sexoafectivas con mujeres
La socialización masculina adulta	Paternidad ejercicio /ausencia
	El trabajo y el rol proveedor
	La socialización adulta con pares
	La trayectoria laboral
Ley y subjetividad masculinidad	La reacción ante la denuncia por violencia
	La implicancia subjetiva de la acción jurídica
	La responsabilidad ante sus actos
	La implicancia de la intervención terapéutica

## **Anexo IV: Archivos desgrabaciones de entrevistas en Formato digital**